

Boletín Informativo Municipal

Agosto 2010



Ayuntamiento
de Gijón

BIM 168

Sumario

Anuncios y Edictos

Contratación

Urbanismo

Información Pública de Subvenciones

Acuerdos Plenarios

09/07/2010 ordinario

27/07/2010 extraordinario

Acuerdos de Junta de Gobierno

21/06/2010 ordinaria

30/06/2010 ordinaria

06/07/2010 ordinaria

13/07/2010 ordinaria

20/07/2010 ordinaria

Decretos y Resoluciones de la Alcaldía y de las Concejalías Delegadas

Relación 22/2010

Relación 23/2010

Relación 24/2010

Relación 25/2010

Relación 26/2010



Anuncios y Edictos

Contratación

RESOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN/XIXÓN, POR LA QUE SE ANUNCIA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE MANTENIMIENTO EN VARIAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Gijón/Xixón.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
Dependencia: Sección de Contratación.
Domicilio: Calle Instituto, nº 17, bajo.
Localidad y código postal: Gijón/Xixón. 33201.
Teléfono: 985-181129.
Telefax: 985-181182.
Correo electrónico: contratacion@gijon.es
Dirección de Internet del perfil de contratante:
www.contrataciondelestad.es.

Fecha límite de obtención de documentación e información: 17 de agosto de 2010.

- d) Número de expediente: 011742/2010.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Servicio de limpieza de mantenimiento en varias dependencias municipales.
- c) Lugar de ejecución/entrega: Gijón/Xixón.
- d) Plazo de duración: El plazo de duración del contrato será de 4 años, prorrogable, anualmente, por dos años más.
- e) Admisión de prórroga: Sí.
- f) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
- g) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
- h) CPV (Referencia Nomenclatura): 90911200.

3. Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto, sujeto a regulación armonizada, con varios criterios de adjudicación.
- Subasta electrónica: No.
- Criterios de adjudicación, en su caso: Los establecidos en el artículo 7º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Presupuesto base de licitación:

El valor estimado del contrato, teniendo en cuenta las eventuales prórrogas de dos años, asciende a la cantidad de 480.000,00 euros, más 86.400,00 euros de I.V.A.; fijándose el presupuesto de gasto máximo para los cuatro años de vigencia del contrato en la cantidad de 320.000,00 euros, más 57.600,00 euros, en concepto de I.V.A. El tipo máximo de licitación anual para la prestación del servicio objeto de contrato se fija en la cantidad de 80.000,00 euros, más 14.400,00 euros en concepto de I.V.A.

5. Garantías exigidas. Provisional: No se exige. Definitiva: 5 % del importe de adjudicación, excluido el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, multiplicado por los cuatro años de duración del contrato.

6. Requisitos específicos del contratista:

Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): Grupo U, Subgrupo 1, Categoría A.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

Fecha límite de presentación: 17 de agosto de 2010.

Modalidad de presentación: Manual.

Lugar de presentación:

Dependencia: Registro General.

Domicilio: Calle Cabrales, nº 2.

Localidad y código postal: Gijón/Xixón. 33201.

Dirección electrónica: contratacion@gijon.es.

8. Apertura de Ofertas:

Dirección: Sala de Reuniones del Servicio de Contratación y Compras, sita en la calle Instituto, nº 17, bajo.

Localidad y código postal: Gijón/Xixón. 33201.

Fecha y horas: Primer martes o jueves hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, para la apertura de los sobres "A". El día y hora para la apertura de los sobres "B" y "C", vendrá señalado en el anuncio que se publique en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Gijón/Xixón, así como en la web municipal: www.gijon.es (apartado de perfil de contratante y contratación administrativa), en el que se detallará igualmente la documentación a subsanar por los licitadores y plazo para llevarlo a cabo.

9. Gastos de publicidad: Serán de cuenta del adjudicatario.

10. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 9 de julio de 2010.

11. Otras informaciones:

a) Serán utilizados como criterios de adjudicación los que figuran en el artículo 7º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) La información y documentación de la licitación estará, igualmente, a disposición de los licitadores en la página web del Ayuntamiento de Gijón/Xixón:
www.gijon.es/perfildecontratanteycontratacionadministrativa.

Gijón/Xixón, a 9 de julio de 2010

Secretaría General

RESOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN/XIXÓN, POR LA QUE SE ANUNCIA LICITACIÓN, Y SE PROCEDE A LA EXPOSICIÓN PÚBLICA, PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL PARA LA INSTALACIÓN DE ESTACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE CARBURANTES EN CEARES

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Gijón/Xixón.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
Dependencia: Sección de Contratación.
Domicilio: Calle Instituto, nº 17, bajo.
Localidad y código postal: Gijón/Xixón. 33201.



Teléfono: 985-181129.

Telefax: 985-181182.

Correo electrónico: contratacion@gijon.es

Dirección de Internet del perfil de contratante:
www.contrataciondelestado.es.

Fecha límite de obtención de documentación e información: Mismo día de fin de plazo de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 006486/2009.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Concesión demanial.

b) Descripción: Concesión demanial para la instalación de estación de servicio de suministro de carburantes en Ceares.

c) Lugar de ejecución/entrega: Gijón/Xixón.

Domicilio: Ceares.

Localidad y código postal: Gijón/Xixón.

d) Plazo de duración de la concesión: 75 años, improrrogables.

e) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.

f) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.

g) CPV (Referencia Nomenclatura): 09132000.

3. Tramitación y procedimiento:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto, no sujeto a regulación armonizada, con varios criterios de adjudicación.

Subasta electrónica: No.

Criterios de adjudicación, en su caso: Los establecidos en el artículo 10º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Canon mínimo mejorable al alza:

368.110,00 euros.

5. Garantías exigidas. Provisional: 7.362,20 euros. Definitiva: 11.043,30 euros.

6. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera: La establecida en el artículo 9º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Plazo de exposición pública y de presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

Fecha límite de presentación: El trigésimo día hábil, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

Modalidad de presentación: Manual.

Lugar de presentación:

Dependencia: Registro General.

Domicilio: Calle Cabrales, Nº 2.

Localidad y código postal: Gijón/Xixón. 33201.

8. Apertura de Ofertas:

Dirección: Sala de Reuniones del Servicio de Contratación y Compras, sita en la calle Instituto, nº 17, bajo.

Localidad y código postal: Gijón/Xixón. 33201.

Fecha y horas: Primer martes o jueves hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, para la apertura de los sobres "A". El día y hora para la apertura de los sobre "B" y "C", vendrá señalado en el anuncio que se publique en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Gijón/Xixón, así como en la web municipal: www.gijon.es/perfil del contratante y contratación administrativa, en el que se detallará igualmente la documentación a subsanar por los licitadores y plazo para llevarlo a cabo.

9. Gastos de publicidad: Serán de cuenta del adjudicatario.

10. Otras informaciones:

a) Serán utilizados como criterios de adjudicación los que figuran en el artículo 10º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) La información y documentación de la licitación estará, igualmente, a disposición de los licitadores en la página web del Ayuntamiento de Gijón/Xixón:

www.gijon.es/perfildecontratanteycontratacionadministrativa.

Gijón/Xixón, a 8 de julio de 2010

Secretaría General

RESOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN/XIXÓN, POR LA QUE SE ANUNCIA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EL EDIFICIO MUNICIPAL DE OFICINAS DE LA PLAZA MAYOR (ANTIGUO EDIFICIO DE SERVICIOS TÉCNICOS DE URBANISMO)

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Gijón/Xixón.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

c) Obtención de documentación e información:

Dependencia: Sección de Contratación.

Domicilio: Calle Instituto, nº 17, bajo.

Localidad y código postal: Gijón/Xixón. 33201.

Teléfono: 985-181129.

Telefax: 985-181182.

Correo electrónico: contratacion@gijon.es

Dirección de Internet del perfil de contratante:
www.contrataciondelestado.es.

Fecha límite de obtención de documentación e información: Mismo día de fin de plazo de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 019343/2010.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Suministro.

b) Descripción: Suministro de mobiliario para el Edificio Municipal de Oficinas de la Plaza Mayor (Antiguo Edificio de Servicios Técnicos de Urbanismo).

c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: cinco lotes.

d) Lugar de ejecución/entrega: Gijón/Xixón.

Domicilio: Plaza Mayor.

Localidad y código postal: Gijón/Xixón. 33201.

e) Plazo de ejecución/entrega: 1 mes.

f) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.

g) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.

h) CPV (Referencia Nomenclatura): 39110000 - 39121200.

3. Tramitación y procedimiento:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto, no sujeto a regulación armonizada, con varios criterios de adjudicación.

Subasta electrónica: No.

Criterios de adjudicación, en su caso: Los establecidos en el artículo 7º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Presupuesto base de licitación:

El presupuesto de gasto máximo asciende a la cantidad de 103.360,00 euros, más el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido,



que asciende a la cantidad de 18.604,80 euros; desglosado en los siguientes lotes: Lote 1.- Mobiliario Dirección: 6.310,00 euros, más I.V.A.; Lote 2.- Mobiliario Puestos Trabajo: 69.750,00 euros, más I.V.A.; Lote 3.- Bancadas Espera: 1.000,00 euros, más I.V.A.; Lote 4.- Planeras: 2.700,00 euros, más I.V.A.; y Lote 5.- Estanterías Archivo: 23.600,00 euros, más I.V.A.

5. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige. Definitiva: 5 % del precio de adjudicación, I.V.A. excluido, por cada uno de los lotes.

6. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: La establecida en el artículo 6º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

Fecha límite de presentación: El DÉCIMOQUINTO día natural siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

Modalidad de presentación: Manual.

Lugar de presentación:

Dependencia: Registro General.

Domicilio: Calle Cabrales, Nº 2.

Localidad y código postal: Gijón/Xixón. 33201.

8. Apertura de Ofertas:

Dirección: Sala de Reuniones del Servicio de Contratación y Compras, sita en la Calle Instituto, nº 17, bajo.

Localidad y código postal: Gijón/Xixón. 33201.

Fecha y horas: Primer martes o jueves hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, para la apertura de los sobres "A". El día y hora para la apertura de los sobres "B" y "C", vendrá señalado en el anuncio que se publique en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Gijón/Xixón, así como en el web municipal: www.gijon.es/perfil del contratante y contratación administrativa, en el que se detallará igualmente la documentación a subsanar por los licitadores y plazo para llevarlo a cabo.

9. Gastos de publicidad: Serán de cuenta del adjudicatario.

a) Serán utilizados como criterios de adjudicación los que figuran en el artículo 7º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) La información y documentación de la licitación estará, igualmente, a disposición de los licitadores en la página web del Ayuntamiento de Gijón/Xixón:

www.gijon.es/perfildecontratantecontratacionadministrativa.

Gijón/Xixón, 15 de julio de 2010

Secretaría General

Urbanismo

PLAN ESPECIAL DE ÁMBITO DE ORDENACIÓN EN NÚCLEO RURAL DE FINCA SITA EN SAN MIGUEL, BERNUECES (AO 104/2)

El Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 14 de mayo de 2010, adoptó el siguiente acuerdo, relativo al asunto citado:

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN ESPECIAL DE AMBITO DE ORDENACION EN NUCLEO RURAL DE FINCA SITA EN BARRIU SAMIGUEL, PARROQUIA DE CASTIELLO BERNUECES (AO 104/2), PROMOVIDO POR D. BENJAMÍN MUÑOZ CAYADO. Ref. 013597/2008

ANTECEDENTES DE HECHO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 16 de junio de 2009, aprobó inicialmente el PLAN ESPECIAL DE AMBITO DE ORDENACION EN NUCLEO RURAL DE FINCA SITA EN SAN MIGUEL, BERNUECES (AO 104/2), promovido por BENJAMÍN MUÑOZ CAYADO.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 123 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el art. 90 y concordantes del Decreto Legislativo 1/2004, de 22 de abril, del Principado de Asturias, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo (TROU), es competencia del Ayuntamiento Pleno la aprobación definitiva del presente Plan Especial.

II.- Seguida la tramitación preceptiva y practicada la oportuna información pública, mediante anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias del día 10 de julio de 2009, y en uno de los Diarios de mayor circulación en la Comunidad Autónoma, El Comercio de fecha 24 de junio 2009, no fue presentado escrito alguno de alegaciones.

III.- En fecha 23 de octubre de 2009, registro de salida número 20090123362, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 90 del TROU se solicitó informe a la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras, con la indicación referida a que si en dicho informe no se advirtiera ninguna cuestión de legalidad que impidiera en este momento la continuación del procedimiento, se procedería a la aprobación definitiva del referido Plan Especial.

IV.- Con fecha 15 de febrero de 2010 tiene entrada el informe de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Asturias (CUOTA), en el que señalan una serie de cuestiones que son objeto de análisis e informe por el Servicio Técnico de Urbanismo, en el siguiente sentido:

Se plantea que la superficie de cesión debe estar incluida en la zona de núcleo rural. A este respecto, el art. 13.4.3 del PGO establece que se cederá al menos el 15% del suelo del Ámbito de Ordenación, que en este caso se corresponde con la totalidad de la parcela que se pretende parcelar, tal como exige el art. 13.4.2.1.f de la normativa del PGO. La superficie que se cede se calcula sobre la superficie total y no sólo sobre la del núcleo rural, que por otra parte no exigiría por sí sola la delimitación del ámbito de ordenación ni la consiguiente cesión. Con la ordenación aprobada inicialmente se obtiene la cesión gratuita de un corredor a lo largo de un cauce fluvial, posibilitando su protección y disfrute público. Se considera que los terrenos así cedidos son los de mayor interés público dentro del ámbito.

En cuanto a la imposibilidad de segregar los terrenos de cesión por no alcanzar la superficie de la Unidad Mínima de Cultivo, debe tenerse en cuenta que el destino previsto ya no es agrícola sino de espacio libre público. La parcelación se realizará simultáneamente mediante el posterior Documento de Ejecución del Planeamiento del ámbito.

En las páginas 13 y 15 de la memoria existe un error material en la cifra correspondiente a la superficie calificada como Especial Protección (17.000,72 en vez de 17.060,72 m2). Este error no tiene consecuencias de importancia, ya que se trata de un dato informativo y no se ha trasladado a la ordenación establecida por el Plan Especial.

En consecuencia, propone la aprobación definitiva del Plan Especial de referencia, con una serie de condicionales que de forma literal se recogen en la parte dispositiva del presente acuerdo.

V.- En informe de fecha 18 de febrero de 2010 el Servicio Técnico de Urbanismo, sobre la cuestión de la incidencia de la Sentencia del TSJA de 15 de julio de 2009 y en relación con el planeamiento aplicable señala que: " la parcela que ahora se ordena ya estaba calificada como Núcleo Rural en el Plan de 1999, por lo que, en ese sentido el PGO de 2005 en base al cual se ha desarrollado este ámbito, no introduce ninguna variación; sin embargo existen diferencias en las normativas de ambos planeamientos que harían inviable la actuación ahora prevista en el marco del Plan anterior (en el Plan de 1999, el número máximo de parcelas en los procesos parcelarios en el SNU Núcleo Rural, fuese cual fuese la superficie de la parcela matriz, se establecía en 3), pero no así en aplicación del Reglamento de Ordenación del Territorio y Urbanismo



(ROTU) en el que se establece ese máximo en 6, lo que dejaría cubierta esta actuación en la que se prevén sólo 5".

VISTOS el expediente de razón, informes emitidos, normativa de aplicación y el informe favorable de la Comisión de Urbanismo e Infraestructuras de fecha 30 de abril de 2010.

El Ayuntamiento Pleno por unanimidad acuerda:

Primero.- Aprobar definitivamente el PLAN ESPECIAL DE AMBITO DE ORDENACION EN NUCLEO RURAL DE FINCA SITA EN SAN MIGUEL, BERNUECES (AO 104/2), promovido por BENJAMÍN MUÑOZ CAYADO, si bien deberán de cumplirse las condicionales siguientes:

El hórreo existente no podrá ser demolido, ni total ni parcialmente, desmontado o trasladado de emplazamiento sin autorización de la Consejería de Cultura.

La superficie calificada como de Especial Protección es de 17.000,72 en vez de 17.060,72 m² que consta en las páginas 13 y 15 de la memoria.

Las licencias de obra (incluidas las de urbanización) estarán condicionadas a la aprobación definitiva de éste Plan Especial, y a la concesión previa de la licencia al correspondiente Proyecto de Parcelación o, preferiblemente, a la aprobación del "documento de ejecución urbanística", de características similares a un proyecto de reparcelación. En éste documento, además de las parcelas edificables, deberán describirse los terrenos de cesión, tanto los destinados a espacios libres o equipamiento como los previstos para viarios públicos. Dichas cesiones deberán ser formalizadas e inscritas en el Registro de la Propiedad por cuenta de los promotores si se optase por el Proyecto de Parcelación, corriendo a cargo del Ayuntamiento si se opta por el "documento de ejecución urbanística".

Entre tanto no se hubieran formalizado las cesiones y se hubiese procedido al acondicionamiento de los terrenos de cesión o, en su caso, se hubiese aportado una fianza que garantizase el cumplimiento de tales deberes, no podrán concederse las licencias correspondientes a las obras de edificación. El depósito del correspondiente aval bancario liberará a las parcelas edificables de cualquier carga real a inscribir en el Registro.

Las licencias de ocupación estarán condicionadas a la recepción de las obras de urbanización.

De ser necesaria la instalación de un centro de transformación éste deberá localizarse sobre terrenos de propiedad privada y su acabado exterior armonizará con el carácter y edificación de la zona. En su interior se preverán los espacios necesarios para las instalaciones, elementos y equipos de los servicios de telecomunicaciones.

Las obras que se realicen cumplirán la legislación vigente en materia de accesibilidad en espacios públicos.

Segundo.- Proceder a la publicación íntegra del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Principado de Asturias del acuerdo, así como de las ordenanzas que contiene el documento aprobado, en orden a dar cumplimiento a lo establecido en el art. 97 del Texto Refundido.

Tercero.- Notificar el acuerdo a todos cuantos resulten interesados en el expediente.

Cuarto.- Remitir una copia del acuerdo y de la documentación técnica al Servicio Técnico de Urbanismo, a los efectos oportunos; copia de dicho acuerdo se remitirá igualmente a la Sección Técnica de Urbanismo.

Quinto.- Remitir dos ejemplares completos del instrumento de ordenación a la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras a los efectos previstos en los arts. 23 y 96 del TROTU."

NORMATIVA

ORDENANZAS

1. Disposición general.

Las ordenanzas dispuestas en este documento serán de aplicación en el Ámbito de Ordenación delimitado y descrito en el presente Plan Especial.

2. Vigencia.

La tramitación de este Plan Especial se ajustará al procedimiento que determina el Plan General de Ordenación de Gijón, así como el TROTU, contando en su proceso con un periodo de información pública de dos meses.

3. Obligatoriedad.

Las ordenanzas de este Plan Especial serán de aplicación a la hora de ejecutar el mismo, así como en la redacción y ejecución del Proyecto de Parcelación y del resto de acciones y documentos encaminadas a llevar a cabo la parcelación propuesta. Se incluyen todos aquellos que desarrollen o modifiquen el contenido de este Plan Especial.

4. Normativa de referencia.

Estas ordenanzas son complementarias de las disposiciones del Texto Refundido del Plan General de Ordenación de Gijón, cuyo contenido respetan. En todo momento se considera que dependen de este documento y por tanto para cualquier aspecto no contemplado en las mismas será de aplicación lo dispuesto en el citado Texto Refundido.

5. Cesiones.

Para el desarrollo de este Plan Especial se cederá al Ayuntamiento de Gijón el 15% del suelo del Ámbito de Ordenación delimitado, así como las cesiones a viario que se consideren necesarias (artículo 13.4.3 del PGO).

6. Parcelas.

El número de parcelas resultantes en la parcelación no excederá del que se obtendría aplicando el módulo de parcela mínima (2.000 m²) sobre la parcela de origen (artículo 13.4.3 del PGO) aplicado sobre el ámbito calificado como núcleo rural. Además todas las nuevas parcelas tendrán acceso directo a alguno de los caminos existentes.

7. Condiciones de la parcela.

Cada parcela, para que sea edificable, deberá de tener una forma tal que permita que se inscriba un círculo de 18 m de diámetro en su interior (artículo 10.7.5 del PGO).

El frente mínimo a camino público con acceso rodado será de al menos 12 m (artículo 11.2.9 del PGO).

8. Condiciones para la edificación

Salvo en excepciones, la única tipología residencial permitida es la de vivienda aislada (artículo 10.7.5 del PGO). La construcción no podrá ubicarse en ningún caso sobre terrenos cuya pendiente supere del 33% (artículo 10.7.5 del PGO). La distancia entre el edificio de vivienda y el borde exterior del camino público de acceso no superará los 35 m (artículo 10.7.5 del PGO). Asimismo la línea de edificación se situará a un mínimo de 10 m de la arista exterior del camino. La distancia mínima a linderos de la edificación superará los 4 m salvo excepciones (artículo 10.7.5 del PGO). La superficie máxima construida por parcela es de 250 m² (artículo 11.1.2 del PGO). En el caso de edificaciones existentes con anterioridad a este Plan Especial, si se declaran fuera de ordenación deberán de ser derribadas, según se contemple en el Proyecto de Parcelación que desarrollará este Plan Especial; si las edificaciones se mantienen deberá de delimitarse una parcela acorde a la edificabilidad ya consumida.

9. Edificaciones fuera de ordenación.

Se considera que la nave existente en la parcela actual, ubicada al norte de la misma queda fuera de ordenación y por tanto habrá de contemplarse su derribo en la fase posterior de parcelación.

10. Edificaciones a mantener.

La vivienda y el hórreo existentes en la parcela actual, ubicadas al norte de la misma, deberán de mantenerse y asegurar su correcta adecuación a la parcelación final resultante. La edificabilidad consumida es de un total de 184,79 m². Teniendo en cuenta que la parcela mínima en NR es de 2.000 m², y que la edificabilidad máxima es de 250 m², la parcela segregada que albergue la casa y el hórreo habrá de medir al menos esos 2.000 m² ya que la edificabilidad consumida no supera los 250 m².

11. Condiciones de los cierres.

Se procurará la conservación de los cierres originales de la parcela siempre que esto sea compatible con los retranqueos o demás disposiciones del Plan Especial. Los cierres de nueva factura se realizarán por medio de alambradas, empalizadas, setos de arbustos o muros de piedra, realizados como las murias tradicionales, que no sobrepasarán la altura de 1,20 m (artículo 11.2.9 del PGO). En los suelos categorizados



como de protección o de interés no se colocarán cierres que impliquen una cimentación continua, salvo que fuera preciso realizar contenciones de tierra (artículo 11.2.9 del PGO).

12. Condiciones generales para el Ámbito de Ordenación.

En los aspectos de uso, salubridad, higiene, seguridad, infraestructuras y otros aspectos similares, será de aplicación la normativa vigente en tales materias tanto a nivel municipal como autonómico, estatal y europeo.

13. Condiciones particulares del Suelo No Urbanizable de Protección de Corredores Ecológico Ambientales.

Para la porción del ámbito de Ordenación que se clasifica como Protección de Corredores Ambientales se estará a lo dispuesto en el Plan General, y en especial al artículo 13.1.5.

Lo que se publica, haciéndose saber que, contra este acuerdo, de conformidad con el artículo 10 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puede interponer Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la presente publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias.

O cualquier otro recurso que se estime procedente.

Gijón/Xixón, a 10 de junio de 2010
EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO
E INFRAESTRUCTURAS
Segundo Teniente de Alcalde
Competencias delegadas s/Resolución de fecha 9 de julio 2007
Fdo. : Pedro Sanjurjo González

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE IMPLANTACIÓN PARA ESTACIÓN DE SERVICIO Y EDIFICIO ANEXO PARCELA 119 POLÍGONO 11 (AUTOVÍA AS-II KM. 21 PORCEYO), PROMOVIDO POR GASÓLEOS Y GASOLINAS DEL PRINCIPADO, S.L. Ref.: 030534/2008

El Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 14 de mayo de 2010, adoptó el siguiente Acuerdo:

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE IMPLANTACIÓN PARA ESTACIÓN DE SERVICIO Y EDIFICIO ANEXO - PARCELA 119 POLÍGONO 11 (AUTOVÍA AS-II KM. 21 PORCEYO), PROMOVIDO POR GASÓLEOS Y GASOLINAS DEL PRINCIPADO, S.L. (Ref. 030534/2008)

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 17 de marzo de 2009, aprobó inicialmente el ESTUDIO DE IMPLANTACIÓN PARA ESTACIÓN DE SERVICIO Y EDIFICIO ANEXO-PARCELA 119 DEL POLÍGONO 11 (AUTOVÍA AS-II KM. 21 PORCEYO), promovido por GASÓLEOS Y GASOLINAS DEL PRINCIPADO, S.L.

SEGUNDO.- Seguida la tramitación preceptiva y practicada la oportuna información pública mediante anuncio en el BOPA (de fecha 8 de abril de 2009) y en uno de los Diarios de mayor circulación en la Comunidad Autónoma ("El Comercio" de 25 de marzo de 2009), en fecha 27 de mayo de 2009, fue presentado escrito por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras -Dirección General de Carreteras- en el que se señalan los defectos que deben ser subsanados, por parte del promotor del expediente, para conceder la correspondiente autorización.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

I.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 123 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con los artículos 90 y concordantes del Decreto Legislativo 1/2004, de 22 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo (TROU), es competencia del Pleno la aprobación definitiva de los Estudios de Implantación.

II.- El 8 de octubre de 2009, la promotora del expediente presenta Texto Refundido del Estudio de Implantación de referencia, el cual es informado favorablemente por los Servicios Técnicos Municipales al entender que contiene, tanto la documentación objeto de aprobación inicial, como los Anexos presentados en fechas 13 de agosto y 17 de septiembre de 2009, en los que se daba cumplimiento a las condicionales recogidas el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 17 de marzo de 2009. Se establecen, no obstante, una serie de condicionales que serán recogidas de manera expresa y literal en la parte dispositiva.

III.- En el Texto Refundido presentado por la promotora se incluye copia de la escritura de compraventa de la parcela incluida en el ámbito, a la sociedad CASINTRA, S.C.L., por sus actuales propietarios José Río Rodríguez y María del Carmen Guarido Delgado, de fecha 4 de noviembre de 1992, así como la conformidad de éstos con la actuación que se pretende, mediante documento de fecha 10 de junio de 2009, cumpliéndose así con lo señalado en el punto tercero de la parte dispositiva del Acuerdo de aprobación inicial.

IV.- Una vez recibido el expediente completo en la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e infraestructuras del Principado de Asturias, la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Asturias (CUOTA), en Permanente y en sesión de fecha 18 de noviembre de 2009, emite informe favorable a los efectos previstos en el art. 90 del TROU y art. 253 del Decreto 278/2007, de 4 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Principado de Asturias (ROU), señalando la necesidad de que con carácter previo a la aprobación definitiva se obtenga el informe favorable de la Dirección General de Carreteras. A este respecto señalar que, en fecha 29 de abril de 2010, el Sr. Director General de Carreteras, por Delegación del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, dicta Resolución por la que se concede autorización para la realización de las obras y actuación previstas en el Estudio de Implantación, en los términos y condiciones señalados en la misma.

VISTOS el expediente de razón, informes emitidos, normativa de aplicación y el informe favorable de la Comisión de Urbanismo e Infraestructuras de fecha 7 de mayo de 2010.

El Ayuntamiento Pleno por unanimidad acuerda:

Primero.- Aprobar definitivamente el ESTUDIO DE IMPLANTACIÓN PARA ESTACIÓN DE SERVICIO Y EDIFICIO ANEXO-PARCELA 119 DEL POLÍGONO 11 (AUTOVÍA AS-II KM. 21 PORCEYO), promovido por GASÓLEOS Y GASOLINAS DEL PRINCIPADO, S.L., con las siguientes condicionales:

La superficie computable máxima del conjunto de edificaciones será de 500 m².

Con carácter previo a la concesión de la licencia se acreditará la inscripción registral de la afectación real de la finca al destino prescrito por la ordenación, con prohibición de su división en cualquier forma.

Con la licencia a la instalación se podrán establecer las garantías suficientes para asegurar la recuperación paisajística del entorno.

No se alterará en ningún caso el perfil del terreno en las proximidades de las parcelas colindantes y en general no se admitirán movimientos de tierra que desvirtúen su carácter natural, salvo los mínimos imprescindibles necesarios para el asentamiento de las edificaciones.

Segundo.- Proceder a la publicación íntegra del acuerdo en el BOPA, así como de las condiciones específicas de la implantación contenidas en dicho Estudio, de conformidad con lo estipulado en el art. 97 del TROU, en relación con el 60.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común;



notificar el acuerdo de forma individualizada a los propietarios y demás interesados directamente afectados.

Tercero.- Remitir 2 ejemplares completos del instrumento de ordenación a la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras a los efectos previstos en los artículos 23 y 96 del TROTU.

Cuarto.- Remitir el acuerdo y un ejemplar de la documentación técnica al Servicio Técnico de Urbanismo, a los efectos oportunos. Dar traslado igualmente del acuerdo a la Sección de Control de la Legalidad Urbanística a los efectos de la oportuna licencia, así como a la Sección Técnica de Urbanismo."

NORMATIVA

RELACIÓN DE SUPERFICIES Y ACTIVIDADES

	EDIFICIO ANEXO	MARQUESINA Y BOXES DE LAVADO
SUPERFICIE CONSTRUIDA A EFECTOS DE EDIFICABILIDAD	464,61 m ²	91,80 m ²
CRITERIO COMPUTO EDIFICABILIDAD	100%	- Los primeros 24 m, no computan. - El resto, al 50 %.
SUPERFICIE COMPUTABLE	464,61 m ²	33,90 m ²
SUPERFICIE COMPUTABLE TOTAL DE LAS CONSTRUCCIONES		
498,51 m² (< 500 m²)		
SUPERFICIE TOTAL PARCELA		
4.094 m²		
SUPERFICIES EDIFICIO ANEXO		
DEPENDENCIAS	ÚTILES	CONSTRUIDAS
ZONA PÚBLICO: TIENDA	99,36 m ²	
CAJA	9,52 m ²	
DESPACHO	6,50 m ²	
ALMACÉN TIENDA I	6,85 m ²	
ALMACÉN TIENDA II	8,67 m ²	
ASEO PRIVADO	3,64 m ²	
HALL TIENDA	13,55 m ²	
ASEO MINUSVÁLIDOS	4,88 m ²	
PASILLO	6,06 m ²	
VESTUARIO	9,23 m ²	
ASEO SEÑORAS	9,77 m ²	
ASEO CABALLEROS	9,57 m ²	
HALL ENTRADA FRONTAL	3,82 m ²	
HALL ENTRADA LATERAL	3,82 m ²	
ZONA PÚBLICO: RESTAURANTE	142,36 m ²	
BARRA	35,30 m ²	
COCINA	26,20 m ²	
GAS	1,28 m ²	
ALMACÉN	23,87 m ²	
CUARTO MÁQUINAS	9,85 m ²	
TOTAL	433,95 m ²	464,61 m ²

RELACIÓN DE ACTIVIDADES			
	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	LAVADO Y ASPIRADO	RESTAURACIÓN

CONSTRUCCIONES	Marquesina: - Superficie: 91,80 m² - Altura libre 5 m - Altura máxima: 5,71 m Edificio anexo: - Superficie: 464,61 m² - Altura máxima: 4,82 m	-	Edificio anexo: - Superficie: 464,61 m² - Altura máxima: 4,82 m
SERVICIOS	6 calles para suministro de combustible	1 puente de lavado	Cafetería-restaurante
	Aire/agua	3 boxes de lavado a presión	Aseos públicos y vestuario
	Tienda-bazar, aseos públicos, oficina, aseos para empleados	4 calles para aspirado	Aparcamiento gratuito para clientes.

INSTALACIONES	Mecánica petrolífera de impulsión	Maquinaria de lavado	Maquinaria de restauración
	Fontanería y saneamiento	Fontanería y saneamiento	Fontanería y saneamiento
	Tratamiento de aguas hidrocarburadas	Tratamiento de aguas hidrocarburadas	Tratamiento de aguas de cocina
	-	-	Instalación GLP para cocina
	Iluminación y eléctrica	Iluminación y eléctrica	Iluminación y eléctrica
	Informática y telecomunicaciones	-	Informática y telecomunicaciones
	Protección contra incendios	Protección contra incendios	Protección contra incendios

Para desarrollar la actividad (venta de combustible, tienda-bazar, cafetería, restaurante, lavado y aspirado de vehículos, aire-agua), se dotará de:

Red de tuberías para la actividad de suministro de combustibles: La instalación mecánica cumplirá las especificaciones de la normativa del sector.

Red de saneamiento: consistente en una red de aguas fecales, una red de aguas pluviales, y dos redes de aguas hidrocarburadas. Las redes de hidrocarburadas tienen sus sistemas de tratamiento independientes y una vez limpias, se unen a la red de aguas pluviales. El vertido de estas aguas se realiza a la Red de Saneamiento Municipal.

Red de abastecimiento de agua: La red de agua municipal garantiza que las características organolépticas y la salubridad del agua sean las adecuadas.

Red de instalación eléctrica: da servicio a los sistemas de la Estación de Servicio y el edificio anexo. La acometida eléctrica se realizará a la línea de distribución cercana a la parcela, propiedad del petionario.

Otras instalaciones auxiliares, interiores a la parcela.

INCIDENCIA URBANÍSTICA TERRITORIAL.

En el documento 4 del presente Estudio de Implantación se incluye un levantamiento topográfico con los límites de la parcela, los perfiles del actual terreno y la explanación necesaria, del que se obtienen las siguientes conclusiones:

Las alturas máximas respecto la rasante de la carretera son:

- Edificio anexo: 6 m < 7 m exigidos.
- Marquesina: 6 m, igual que los 6 m exigidos.
- Monolito de precios y publicitario: 7 m, igual que los 7 m exigidos.

Con objeto de mantener el carácter natural de la parcela, se reducen al mínimo las actuaciones sobre los perfiles del terreno:

- En los primeros 4 m respecto a linderos con otras parcelas, no se alteran los perfiles.



- Para el resto de la parcela, se proyecta un desmonte de 214,349 m³ y un relleno para regularización del terreno de 49,520 m³.

La justificación del cumplimiento de la normativa urbanística de aplicación se realiza en la siguiente tabla:

CONDICIONES URBANÍSTICAS		
	ORDENANZA MUNICIPAL	
Ordenanza/Municipio	P.G.O. de GIJÓN	
Tipología de suelo	NP (Núcleo de población)	
Usos permitidos o autorizados		
EDIFICABILIDAD		
	Normativa P.G.O. de Gijón	Proyecto
Superficie mín. de parcela	4.094 m²	4.094 m²
Usos	Actividades Agropecuarias y de servicio Equipamientos y servicios Vivienda familiar Actividades al servicio de O.P.	ESTACION DE SERVICIO
Altura de zona Aprovisionamiento	6,00 m	6,00 m
Altura edificaciones anexas	2 plantas / 7,00 m	1 planta / 4,50 m.
Sup. Construida máxima	250 m² / unidad de parcela	500 m²
Separ. Edif. / aprovisionamiento	Máximo 50 m.	CONTIGUAS
Nº mínimo plazas de aparcamiento	1 cada 50 m² de sup. construida 500/50=10 plazas	35 plazas
Retranqueo de edificaciones:		
A linderos de parcela (mínimo)	4,00 m.	4,00 m.
A caminos de acceso (máximo)	35,00 m.	25,00 m.
Composición	Edificios de diseño especial según uso	Acorde a este tipo de edificios
CIERRE DE PARCELA		
Altura de muretes	1,20 m. / 0,80 m.	0,50 m. Sin cierre en frente de carretera de acceso.
Altura alambradas	Hasta 2,20 m	Hasta una altura total de 2,20 m. Con sistema vegetal de cubrición.

NORMAS DE DISEÑO		
	C.D. PRINCIPADO DE ASTURIAS	PROYECTO
USO DE GARAJE COLECTIVO		
VIAS DE CIRCULACIÓN Y DISTRIBUCIÓN		
Anchura libre mínima en vías de reparto	3.00 / 4.50 m	5,00 m.

Radio de giro en vías de reparto	4.50 m.	> 4.50 m
ZONAS DE APARCAMIENTO		
Tamaño mínimo de plaza	4.50 x 2.20 m	5,00 x 2,50 m.

Lo que se publica, haciéndose saber que, contra este acuerdo, de conformidad con el artículo 10 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se puede interponer Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la presente publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias.

O cualquier otro recurso que se estime procedente.

En Gijón/Xixón, a 10 de junio de 2010
EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO
E INFRAESTRUCTURAS

Segundo Teniente de Alcalde

Competencias delegadas s/ Resolución de fecha 9 de julio 2007

Fdo. : Pedro Sanjurjo González

CONVENIO PARA LA PERMUTA CON CESIÓN ANTICIPADA (DISPONIBILIDAD) DE SISTEMA GENERAL (PERICONES) POR APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO MUNICIPAL EN LAS UZI CER-09 Y 21. Ref.: 005665/2009)

La Junta de Gobierno Local en sesión del día 27 de mayo de 2009, acordó aprobar la propuesta del Convenio para la permuta, con cesión anticipada (disponibilidad), de terrenos destinados a sistema general (Parque de los Pericones), por el futuro aprovechamiento urbanístico municipal en las UZI CER 09 y 21.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 213 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo (en adelante TROTU), se sometió el expediente completo a información pública por plazo de un mes, mediante la publicación del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial del Principado de Asturias del día 9 de julio de 2009.

En sesión del día 1 de junio de 2010, la Junta de Gobierno acordó ratificar la propuesta de Convenio para la permuta, con cesión anticipada (disponibilidad), de terrenos destinados a sistema general (Parque de los Pericones), por el futuro aprovechamiento urbanístico municipal en las UZI CER 09 y 21, facultando asimismo a la Ilustrísima Sra. Alcaldesa para la firma del presente Convenio y cuantos documentos sean precisos en orden a su formalización y ejecución.

El referido Convenio se firmó por las partes el día 16 de junio de 2010, procediendo una vez firmado a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en cumplimiento de lo establecido en el art. 210 y siguientes del TROTU.

Se transcribe a continuación el texto íntegro del Convenio:

"En Gijón/Xixón, a 16 de junio de 2010

REUNIDOS

De una parte, Doña María Calvo Carvajal, mayor de edad, titular del DNI. __, con domicilio a efectos de notificaciones en Gijón, calle Begoña 42, 1º A, en nombre y representación de CONSTRUCCIONES SAN BERNARDO S.A., CIF. A33616053.

Y de la otra, la Il.ª Sra. Alcaldesa- Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Gijón/Xixón, Dña. Paz Fernández Felgueroso.



Ambas partes se reconocen, en la calidad con que cada uno interviene, capacidad legal para otorgar el presente convenio y, a tal efecto,

EXPONEN

1.- CONSTRUCCIONES SAN BERNARDO S.A. es propietaria de las siguientes fincas:

Finca nº 1

"Parcela de terreno de dos mil ciento sesenta y nueve metros cuadrados, 2.169 m², linda al norte, bienes de la casa de Revillagigedo; este, carretera de Gijón a Pola de Siero; oeste, parcela segregada; y sur, bienes de Don. Francisco y Doña María Cienfuegos".

Inscripción registral: Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad número 1, en el Tomo 1592, libro 57, sección 1ª, folio 133, finca 4954, inscripción 2ª.

Referencia Catastral, se corresponde con tres fincas catastrales con referencia 5223301TP8252S0001KK, 5223302TP8252S0001RK y 5223303TP8252S0001D

Finca nº2

"Trozo de terreno de 564,44 m², que quedó como resto tras la segregación de uno mayor para su incorporación como Sistema General al desarrollo de la UZI Cerillero 18 procedente de la finca registral 21.788, y que linda al Norte, con terrenos del Ayuntamiento de Gijón, Sur con parcela de Construcciones Caicoya S.L.; Este, parcela de los Sres. Aritio Armada, y Oeste, con parcela de Landscape Arcisa Cantábrico S.L. y promociones Villa San Lorenzo".

Inscripción registral: Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad número 1, en el Tomo 2028, libro 407, sección 1ª, folio 195, finca 21.788.

Referencia Catastral 5024914TP8252S0001GK.

Finca nº3

Trozo de terreno de 215 m², Linda al Norte, con la finca registral 38979; al Sur, con resto de la finca de la que ésta se segrega propiedad de los señores Aritio Armada; al Este, con camino del Pintu; y al Oeste, con la finca registral 38975.

Inscripción registral: Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad número 1, en el Tomo 2491, libro 835, sección 1ª, folio 133, finca 38981, inscripción 1ª.

Referencia Catastral 5024923TP8252S0001MK,

2.- Que el Ayuntamiento de Gijón/Xixón tiene interés en adquirir dichos terrenos propiedad de CONSTRUCCIONES SAN BERNARDO S.A., por formar parte del sistema general del Parque de los Pericones, para su ampliación.

3.- Que como consecuencia del desarrollo urbanístico de las unidades Cerillero 9 y 21, aún pendientes de culminar su tramitación administrativa, el Ayuntamiento de Gijón/Xixón resultará adjudicatario del aprovechamiento urbanístico legalmente previsto.

4.- Que CONSTRUCCIONES SAN BERNARDO S.A. ha manifestado su interés en adquirir el suelo en que se materialice el citado aprovechamiento lucrativo que corresponde al Ayuntamiento de Gijón/Xixón en esos ámbitos, dado que ya no es posible adscribir como Sistema General los terrenos que posee esa mercantil en Los Pericones al mismo, una vez que ha sido asignada toda la superficie de Sistema General prevista por el Plan de Ordenación vigente.

5.- Sobre la base de todo lo anterior, las partes comparecientes ACUERDAN PERMUTAR los terrenos descritos propiedad de CONSTRUCCIONES SAN BERNARDO S.A. y el aprovechamiento del que resulte adjudicatario el Ayuntamiento de Gijón/Xixón en las unidades CERILLERO 9 Y 21, con arreglo a las siguientes

CLAUSULAS

PRIMERA Con el acto de aprobación y firma de este Convenio, se producirá la cesión y transmisión por parte de CONSTRUCCIONES SAN BERNARDO S.A. al Ayuntamiento de Gijón/Xixón de la plena propiedad de las fincas descritas en el Expositivo I (finca registral número 4954) con una superficie de 2.169 m², trozo de terreno de 564,44 m² (finca registral número 21.788), y trozo de terreno de 215 m² (finca registral 38979), libres de cargas, gravámenes, arrendamientos y ocupantes.

No obstante lo anterior, y con la finalidad de posibilitar la inmediata posesión por el Ayuntamiento de ese Sistema General, con la aprobación inicial de la presente propuesta de Convenio, autoriza al Ayuntamiento de Gijón/Xixón la ocupación y disponibilidad de los terrenos en cuestión.

SEGUNDA Como contrapartida o contraprestación, el Ayuntamiento de Gijón/Xixón cede a favor de CONSTRUCCIONES SAN BERNARDO S.A. el aprovechamiento urbanístico del que resulte adjudicatario como consecuencia del desarrollo de las unidades CERILLERO 9 Y 21, dando cumplimiento por tanto a esta obligación con la aprobación de los correspondientes proyectos de equidistribución.

TERCERA Tal y como informa el Servicio Técnico de Urbanismo, la valoración que se hará a continuación responde al momento actual, por lo que, en tanto que la formalización de la permuta se demorará un periodo superior a seis meses o si cambiaran las condiciones legales, sería oportuna su revisión.

Se parte de la hipótesis de que el terreno mantuviera su asignación al UZI CER-09, por lo que, en aplicación del coeficiente de edificabilidad de dicho ámbito de 0,65 m²/m², mermado por la cesión del 10%, resultarían 1.725,19 m² edificables patrimonializables por la promotora (2.949,04 m² x 0,65 m²/m² x 0,9), superficie esta que si se le aplican los porcentajes de vivienda libre y concertada del sector, resultarían las siguientes edificabilidades para cada uno de los usos:

V. Libre (70 %): 1.341,81 m²

V. concertada (20 %): 383,38 m²

Los solares por los que se ha mostrado interés por parte de la promotora son los que se obtendrán por la cesión del 10 % del aprovechamiento lucrativo de las Unidades de Ejecución CER 9 y 21. Los planes de desarrollo de dichas unidades tienen distinto grado de tramitación, mientras que el Plan Parcial de la CER 9 cuenta con aprobación definitiva el de la CER 21 todavía está pendiente de dicha aprobación. En cualquier caso ambos están pendientes de la tramitación del documento de equidistribución, aunque los solares estén previstos para su cesión, por el momento no se ha producido ni formal ni materialmente. Por tanto, se trata de una opción de permuta que, existiendo interés por las partes, se plasmará por medio de un convenio, formalizándose una vez que la cesión fuese efectiva.

De los datos aportados, los cuales se ajustan a los documentos de desarrollo aprobados inicialmente, resulta que se prevén los siguientes aprovechamientos de la cesión del 10 %:

CER 9: 675,90 m² V. Concertada.

CER 21: 1.793,40 m² V. Concertada.

El precio unitario de valor de suelo en relación con la superficie edificable para viviendas concertadas, teniendo en cuenta que la repercusión máxima del suelo en vivienda protegida es del 15 % del valor en venta y pasado a superficie construida, es de 212,14 €/m² (1.770 €/m² u. x 0,8 x 0,15). Este es un precio aplicable a los suelos municipales (cedidos como solares), pero se reduce a 162,14 €/m² si se le repercute la urbanización pendiente a los suelos de esta mismas características de la promotora.

En lo que se refiere a la vivienda libre, se utilizará el método residual aplicando precios de mercado. Si el precio unitario de venta (Vv) para el metro cuadrado construido del uso de vivienda se estima que en esta zona es de 2.000 €/m², el coste de ejecución material de la construcción (Vc) es de 795 €/m² y el valor de la urbanización (Vurb) pendiente se estima en 50 €/m², resulta, aplicando la formula $Vr = Vv/1,40 - Vc \times 1,30 - Vurb$, el siguiente precio unitario:

$Vr = 2.000/1,40 - 795 \times 1,30 - 50 = 345,07 \text{ €/m}^2$

Resultando la siguiente valoración:

Valoración del suelo de Pericones:

V. Libre (70 %): 1.341,81 m² x 345,07 €/m² = 463.018,38 €

V. concertada (20 %): 383,38 m² x 162,14 €/m² = 62.161,23 €

Total 525.179,61 €

Valoración de los suelos municipales para vivienda Concertada:



CER 9: 675,90 m² x 212,14 €/m² = 143.385,43 €

CER 21: 1.793,40 m² x 212,14 €/m² = 380.451,88 €

523.837,31 €

De esta manera los 2.949,04 m² de sistemas generales podrían ser permutados por las parcelas futuras de cesión en CER 9 y 21, con una diferencia, en este caso a favor de San Bernardo de 1.342,30 €, muy inferior al 40% del mayor valor.

CUARTA CONSTRUCCIONES SAN BERNARDO S.A, podrá transmitir a un tercero las obligaciones y derechos que para ella se derivan del presente Convenio debiendo notificárselo fehacientemente al ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE GIJÓN/XIXÓN dentro del plazo máximo de los quince días hábiles siguientes a la transmisión.

QUINTA El presente Convenio de Gestión tiene amparo en los artículos 210 y siguientes del Decreto legislativo 1/2004, de 22 de abril, del Principado de Asturias, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones legales Vigentes en Materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por lo que deberá someterse a un período de información pública por plazo de un mes como paso previo a su aprobación y ratificación por las partes.

Una vez suscrito se publicará en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

SEXTA Las cuestiones litigiosas que puedan surgir en la interpretación y cumplimiento del presente Convenio, serán de conocimiento y competencia del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Y en prueba de conformidad con el presente convenio, lo firman las partes en el lugar y fecha arriba indicados."

Lo que se publica, haciéndose saber que, contra este acuerdo, de conformidad con el artículo 10 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puede interponer Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación en el BOPA, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias.

O cualquier otro recurso que se estime procedente.

Gijón/Xixón, a 23 de junio de 2010

La Secretaria General

PROYECTO DE COMPENSACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN CEA-02

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2010, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

PROMOCIONES COTO DE LOS FERRANES S.L.- SOLICITAN SUSTITUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE AVAL COMO GARANTÍA DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN CEARES 02, POR LA AFECCIÓN REAL DE FINCAS. (Ref. 021550/2003)

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- La Entidad Mercantil PROMOCIONES COTO DE LOS FERRANES, S.L., presenta escrito el día 7 de abril de 2010 (número de anotación del Registro de Entrada 2010020214), en el que solicita recuperar el aval que fue constituido el 23 de enero de 2006 (número de operación 200600004330) por importe de 160.080.-€, en garantía de la ejecución de las obras de urbanización de la Unidad de Ejecución Ceares 02, y sustituirlo por la afección registral de las parcelas de resultado del Proyecto de Compensación de la citada Unidad de Ejecución.

Segundo.- El Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución Ceares 02, fue aprobado definitivamente por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 25 de mayo de 2004, habiendo sido inscrito en el Registro de la Propiedad las parcelas resultantes de la actuación en virtud

de Certificación Administrativa expedida el 1 de febrero de 2006, complementada por otra de 30 de mayo de ese mismo año.

Tercero.- Las fincas resultantes del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución Ceares 02 adjudicadas a PROMOCIONES COTO DE LOS FERRANES, S.L., tienen la siguiente descripción:

Parcela nº 1 (P1) con una superficie de 4.943 m² que linda al Norte, con espacio libre central de nueva creación en el centro de la Unidad de Ejecución que la atraviesa de Este a Oeste; Sur, Espacio Libre Sur, en el camino de la Coría, que luego se describirá; Este, Espacio Libre Sur, paralelo al Canal del Molino y Oeste con parcela propiedad de SAITE.

Inscripción: Tomo 2579, Libro 470, Sección 2ª, Folio 199, Finca 22184, Inscripción 1ª.

Adjudicatario: Promociones Coto de los Ferranes, S.L.

Parcela nº 2 (P2) Finca con una superficie de 4.033 m². Linda al Norte, con bienes de la herencia de José María Cienfuegos Jovellanos y Espacio Libre Norte que luego se describirá; Sur, Espacio Libre Central de nueva creación en el centro de la Unidad de Ejecución que la atraviesa de Este a Oeste; Este, Espacio Libre Norte paralelo al Canal del Molino; Oeste, calle de nueva apertura en el desarrollo de la Unidad de Ejecución Ceares 01.

Inscripción: Tomo 2579, Libro 470, Sección 2ª, Folio 204, Finca 22186, Inscripción 1ª.

Adjudicatario: Promociones Coto de los Ferranes, S.L.

Cuarto.- La Entidad Mercantil en su escrito propone que la afección sobre las dos parcelas de resultado se distribuya en función de la edificabilidad prevista para ambas en el Proyecto de Compensación aprobado definitivamente, de esta forma la parcela nº 1 (P1) tiene una edificabilidad de 6.183 m² y la parcela nº 2 (P2) de 4.934 m².

Quinto.- Siendo esto así a la parcela nº 1 (p1) le corresponde responder con un 55,61% de los gastos de urbanización, esto es, 89.020.-€; mientras que a la parcela nº 2 (p2) le corresponde responder con un 44,39% en los gastos de la urbanización, esto es, 71.060.-€.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- De conformidad con el art. 127.1.d) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, es competencia de la Junta de Gobierno Local, la aprobación de los instrumentos de gestión urbanística.

Segundo.- El artículo 193 c) del Decreto Legislativo 1/2004, de 22 de abril, del Principado de Asturias, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo (TROU) establece que: "el acuerdo aprobatorio de la Reparcelación producirá la afectación real de las parcelas adjudicadas al cumplimiento de las cargas y pago de los gastos inherentes al sistema de actuación correspondiente que podrá ser sustituida por otra garantía que la Administración considere suficiente".

Tercero.- A la vista de los antecedentes y fundamentos anteriores, no existe inconveniente en aceptar la sustitución del aval constituido el día 23 de enero de 2006, en garantía de la ejecución de las obras de urbanización de la Unidad de Ejecución Ceares 02, por importe de 160.080.-€ por la afección real de las fincas de resultado adjudicadas a PROMOCIONES COTO DE LOS FERRANES, S.L., ya que según informa el Servicio de Licencias y Disciplina la citada entidad mercantil no ha solicitado y por tanto no tiene concedida ninguna licencia en el ámbito de Ceares 02.

Cuarto.- Siendo esto así, la parcela nº 1 (P1) respondería de los gastos de urbanización de la Unidad de Ejecución Ceares 02 por un importe de 89.020.-€ y la parcela nº 2 (P2) respondería por el mismo concepto por importe de 71.060.-€, lo que en total ascendería a 160.080.-€, importe al que asciende el aval constituido.

No obstante lo anterior, con carácter previo a la concesión en su día de la licencia de obras, deberá constituirse el aval correspondiente.

Vistos, el expediente de razón y normativa de aplicación,

La Junta de Gobierno, acuerda:



PRIMERO.- Aceptar la solicitud de sustitución del aval constituido por PROMOCIONES COTO DE LOS FERRANES, S.L., el día 23 de enero de 2006, en garantía de la ejecución de las obras de urbanización de la Unidad de Ejecución Ceares 02, por importe de 160.080.-€, (nº de operación 200600004330) por la afección real de las fincas de resultado adjudicadas a PROMOCIONES COTO DE LOS FERRANES, S.L., en los términos señalados en el Fundamento de Derecho Cuarto, si bien con el compromiso de que el aval referenciado lo constituirán en su momento, como requisito previo e inexcusable a la concesión de cualquier licencias de obras.

SEGUNDO.- Remitir al Registro de la Propiedad nº 5 Certificación Administrativa comprensiva de lo expuesto anteriormente de modo que las fincas nº 1 (P1) y nº 2 (P2) tendrán la siguiente descripción:

Parcela nº 1 (P1) con una superficie de 4.943 m2 que linda al Norte, con Espacio Libre central de nueva creación en el centro de la Unidad de Ejecución que la atraviesa de Este a Oeste; Sur, Espacio Libre Sur, en el camino de la Coría, que luego se describirá; Este, Espacio Libre Sur, paralelo al Canal del Molino y Oeste con parcela propiedad de SAITE.

Inscripción: Tomo 2579, Libro 470, Sección 2ª, Folio 199, Finca 22184, Inscripción 1ª.

Adjudicatario: Promociones Coto de los Ferranes, S.L.

Cargas: Está afecta a los gastos de urbanización por importe de 89.020.-€ como consecuencia de la edificabilidad asignada en el Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución Ceares 02.

Parcela nº 2 (P2) Finca con una superficie de 4.033 m2. Linda al Norte, con bienes de la herencia de José María Cienfuegos Jovellanos y Espacio Libre Norte que luego se describirá; Sur, Espacio Libre central de nueva creación en el centro de la Unidad de Ejecución que la atraviesa de Este a Oeste; Este, Espacio Libre Norte paralelo al Canal del Molino; Oeste, calle de nueva apertura en el desarrollo de la Unidad de Ejecución Ceares 01.

Inscripción: Tomo 2579, Libro 470, Sección 2ª, Folio 204, Finca 22186, Inscripción 1ª.

Adjudicatario: Promociones Coto de los Ferranes, S.L.

Cargas: Está afecta a los gastos de urbanización por importe de 71.060.-€, como consecuencia de la edificabilidad asignada a esta parcela en el Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución de Ceares 02.

TERCERO.- Mantener los demás términos del Acuerdo de aprobación definitiva del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución Ceares 02, adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 25 de mayo de 2004.

CUARTO.- Dar traslado del Acuerdo al Servicio Técnico de Urbanismo, así como a la Sección Técnica de Urbanismo, para su conocimiento y efectos."

Lo que se publica, haciéndole saber que contra este acuerdo, de conformidad con el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa -en la redacción dada por la Ley Orgánica 19/2003 de 23 de diciembre-, y los artículos 10 y 14 de la misma Ley, puede interponer Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación en el BOPA, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Gijón. En el caso de que la materia sea de personal o de sanciones podrá interponerse el recurso, a elección del demandante, ante el Juzgado en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio.

También podrá potestativamente, de conformidad con el artículo 107 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de Enero, interponer el Recurso de Reposición ante el mismo órgano que ha dictado este acto administrativo que se publica, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación en el BOPA, en cuyo caso no podrá interponer el Contencioso-Administrativo hasta que sea resuelto expresamente el de Reposición, o se haya producido la desestimación presunta del mismo por el transcurso de un mes sin haberse publicado dicha resolución expresa.

O cualquier otro recurso que estime procedente.

Gijón/Xixón, 2 de julio de 2010
EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO
E INFRAESTRUCTURAS
Segundo Teniente de Alcalde
Competencias delegadas s/Resolución de 9 de julio 2007
Fdo.: Pedro Sanjurjo González

PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL SECTOR DE SUELO URBANIZABLE DE NUEVO GIJÓN OESTE 04 (UZI NGW 04). Ref.: 038319/2009

EDICTO

Por desconocerse el domicilio de DANIEL ÁLVAREZ RATO, FLORENTINO AUGUSTO DE LOS SANTOS Y JOSÉ ANTONIO GAYO IGLESIAS, propietarios de alguna de las fincas afectadas por el proyecto de referencia, y no pudiendo, en consecuencia, practicarse la notificación personal del acto administrativo que afecta a sus derechos e intereses, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se transcribe a continuación el texto íntegro del acuerdo de la Junta de Gobierno de treinta de marzo de dos mil diez:

PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES ANGOCA S.A. Y OTROS- APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE ACTUACION PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL SECTOR DE SUELO URBANIZABLE DE NUEVO GIJÓN OESTE 04 (UZI NGW 04).

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- La Entidad Mercantil PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES ANGOCA, S.A., ANGOCA INVERSIÓN, S.L., SUSANA GÓMEZ, S.L., CONSTRUCCIONES VILLACALABUEY, S.L., y PROMOCIONES COTO DE LOS FERRANES, S.L., como propietarias de más del 50% de la superficie del ámbito, presentan para su tramitación PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL SECTOR NUEVO GIJÓN OESTE 04 (UZI-NGW-04), reuniendo de este modo el porcentaje legalmente exigido en el art. 172 del Decreto Legislativo 1/2004, de 22 de abril, del Principado de Asturias, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo (TROTU), y art. 426 del Decreto 278/2007, de 4 diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Principado de Asturias (ROTU).

Segundo.- El Plan Especial del Sector UZI-NGW-04 (Expediente con Número de Referencia 038468/2007), fue aprobado inicialmente por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 17 de febrero de 2009; dicho Acuerdo fue rectificado posteriormente por otro de 6 de agosto de 2009.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, es competencia de la Junta de Gobierno Local la aprobación de los instrumentos de gestión urbanística.

Segundo.- El Proyecto de Actuación presentado, desde un punto de vista jurídico y una vez subsanadas las deficiencias observadas, se ajusta en cuanto a su contenido a lo previsto en los art. 427 a 432 del ROTU, no existiendo por tanto inconveniente en proceder a su aprobación inicial, si bien con la condicional que se recogerá de manera expresa en la parte dispositiva.

Tercero.- A tenor de lo previsto en los arts. 92 y 172 del TROTU y 433 del ROTU, aprobado inicialmente el Proyecto, se someterá a un periodo de



información pública de UN MES, mediante anuncio publicado en el BOPA y en uno de los Diarios de mayor circulación en la Comunidad Autónoma, a fin de que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes, y en su caso, solicitar su incorporación a la Junta.

VISTOS el expediente de razón, informes emitidos y normativa de aplicación, la Junta de Gobierno, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL SECTOR NUEVO GIJÓN OESTE 04 (UZI-NGW-04), promovido por PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES ANGOCA, S.A., ANGOCA INVERSIÓN, S.L., SUSANA GÓMEZ, S.L., CONSTRUCCIONES VILLACALABUEY, S.L., y PROMOCIONES COTO DE LOS FERRANES, S.L. con la siguiente condicional:

Los Planos de Ordenación incorporados al Documento no tendrán un carácter vinculante, al no ser un contenido propio de los proyectos de actuación, tal y como se desprende de lo señalado en el art. 428 del ROTU, el cual únicamente exige los planos de identificación y de localización.

SEGUNDO.- Someter el Proyecto a información pública mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, y en uno de los Diarios de mayor circulación en la Comunidad Autónoma, durante el plazo de UN MES.

TERCERO.- Notificar el Acuerdo a todos los propietarios una vez que se publique el texto del Proyecto de Actuación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, indicando la fecha de dicha publicación, a los efectos de que puedan presentar las alegaciones pertinentes y, en su caso, solicitar su incorporación a la Junta.

Se pone, así mismo, en su conocimiento que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 433 del Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Principado de Asturias (ROTU), ha sido publicado en el BOPA de fecha 6 de mayo de 2010 el proyecto mencionado.

En consecuencia y en seguimiento de lo dispuesto en los arts. 172 y 92 del Texto Refundido de Disposiciones Legales Vigentes en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, Decreto Legislativo 1/2004 de 22 de abril, así como en el artículo 433 del ROTU, dispone de un plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de esta publicación, para formular ante este Ayuntamiento las alegaciones que estime oportunas y, en su caso, solicitar su incorporación a la Junta.

Gijón/Xixón, 7 de julio de 2010

EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS

Segundo Teniente de Alcalde.

Competencias delegadas s/Resolución de 9 de julio 2007

Fdo.: Pedro Sanjurjo González

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 81 (EL COTO). Ref.: 011783/2010

EDICTO

Por desconocerse el domicilio de EVA MARÍA MENÉNDEZ MUÑOZ, y no pudiendo, en consecuencia, practicarse la notificación personal del acto administrativo que afecta a sus derechos e intereses, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se transcribe a continuación el texto íntegro del acuerdo de la Junta de Gobierno de dieciocho de mayo de dos mil diez:

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 81 (EL COTO).

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- La Junta de Gobierno Local, mediante Acuerdo de fecha 19 de Enero de 2010 (Expediente 029414/2008), aprobó de forma definitiva "el PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN 81 (UA-81), EL COTO, promovido por la Entidad Mercantil JOSE FRESNO, S.A."

SEGUNDO.- Mediante escrito con registro de entrada de fecha 22 de Marzo de 2010, la entidad mercantil JOSE FRESNO, S.A. aportó dos copias autorizadas, y una copia simple, de la Escritura de Constitución de la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación 81.

Dicha Escritura de Constitución fue otorgada por la totalidad de los propietarios de la referida unidad ante el Notario de Gijón Don Carlos Cortiñas Rodríguez el día 15 de Marzo del presente año que hace el número 661 de su Protocolo.

TERCERO.- Examinada la documentación aportada, y a la vista de las discrepancias existentes —en relación con los datos obrantes en este Ayuntamiento— en lo que respecta a la titularidad de las fincas denominadas 7 y 9, por Oficio del Concejal Delegado de Urbanismo e Infraestructuras de fecha 7 de Abril del presente año se requirió a los interesados para que procedieran a subsanar la citada escritura al objeto de determinar claramente la titularidad de las referidas parcelas.

Dicho requerimiento ha sido debidamente cumplimentado aportándose, mediante instancia de fecha 27 de Abril de 2010, Escritura de Subsanación otorgada ante el Notario de Gijón Don Carlos Cortiñas Rodríguez-Arango —que hace el número 1.235 de su protocolo— con fecha 26 de Abril.

CUARTO.- Obra en el expediente informe jurídico favorable a la aprobación de la constitución de JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN 81 (EL COTO).

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 127.1.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, es competencia de la Junta de Gobierno Local la aprobación de los instrumentos de gestión urbanística.

II.- Conforme a lo previsto por los arts. 171 y siguientes del Decreto Legislativo 1/2004, de 22 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Principado de Asturias (TROTU) en relación con los arts. 435 y concordantes del Decreto 278/2007, de 4 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Principado de Asturias (ROTU), la Junta de Compensación debe constituirse antes de dos meses desde la notificación del acuerdo de aprobación definitiva del Proyecto de Actuación, mediante escritura pública o documento protocolizado notarialmente.

Una vez constituida dicha Junta, todos los terrenos comprendidos en la Unidad de Ejecución quedarán directamente afectados al cumplimiento de las obligaciones inherentes al sistema, lo cual se hará constar por nota marginal en el Registro de la Propiedad, a tenor del artículo 5 del Reglamento Hipotecario Urbanístico aprobado por Real Decreto 1.093/1997, de 4 de Julio, por el que se aprueban las Normas Complementarias al Reglamento para la Ejecución de la Ley Hipotecaria sobre Inscripción en el Registro de la Propiedad de Actos de Naturaleza Urbanística. El resultado de este trámite se pondrá en conocimiento de esta Administración, con carácter previo a la tramitación del instrumento de planeamiento y gestión (Proyecto de Compensación).

III.- Respecto a la fincas números 7 y 9, y a la vista de la corrección efectuada en la Escritura de Constitución de la Junta de Compensación, procede continuar con la tramitación del expediente si bien, la aprobación definitiva del Proyecto de Compensación ha de condicionarse a la regularización física y jurídica de la totalidad de las fincas en él incluidas

IV.- Conforme establece el art. 176 del Decreto Legislativo 1/2004, y sus concordantes del ROTU, la Junta de Compensación, en el plazo como máximo de seis meses siguientes a su constitución, deberá formular el correspondiente Proyecto de Compensación.



V.- Como vocal y representante del Ilte. Ayuntamiento de Gijón en la Junta de Compensación ha sido designado Don PEDRO SANJURJO GONZÁLEZ, quien –según se desprende de la Escritura de Constitución de la Junta de Compensación aceptó dicho cargo con fecha 17 de Abril de 2010-.

Vistos los anteriores hechos y fundamentos legales, la Junta de Gobierno, acuerda:

PRIMERO: Aprobar la constitución de JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN 81 (EL COTO), formalizada en escritura pública otorgada antes el Notario de Gijón Don Carlos Cortiñas Rodríguez el día 15 de Marzo del presente año que hace el número 661 de su Protocolo, modificada mediante Escritura de Subsanación otorgada ante dicho Notario con fecha 26 de Abril, y que hizo el número 1.235 de su protocolo

SEGUNDO: Dar traslado del Acuerdo, junto con la copia autorizada de la Escritura de Constitución de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución de referencia, a la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras para su inscripción en el Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras.

TERCERO: Requerir a la JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN 81 (EL COTO) para que inste del Registro de la Propiedad la afección de los terrenos comprendidos en este Sector, al cumplimiento de las obligaciones inherentes al sistema de compensación, de conformidad con lo previsto en el artículo 436 del ROTU. El resultado de dicho trámite deberá de ser puesto en conocimiento de esta Administración, con carácter previo a la tramitación del instrumento de planeamiento y gestión (Proyecto de Compensación).

CUARTO: Remitir certificación del Acuerdo de aprobación, así como un ejemplar de la escritura de constitución de la JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN 81 (EL COTO), a la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras a los efectos del artículo 23 del Decreto Legislativo 1/2004.

QUINTO: Requerir, a la JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN 81 (EL COTO), para que en el plazo de SEIS MESES presente el Proyecto de Compensación correspondiente.

SEXTO: Advertir a la Junta de Compensación interesada de la necesidad de que en el proyecto de compensación se proceda a la regularización física y jurídica de la totalidad de las fincas en él incluidas."

Lo que se publica, haciéndole saber que contra este acuerdo, de conformidad con el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa -en la redacción dada por la Ley Orgánica 19/2003 de 23 de diciembre-, y los artículos 10 y 14 de la misma Ley, puede interponer Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación en el BOPA, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Gijón. En el caso de que la materia sea de personal o de sanciones podrá interponerse el recurso, a elección del demandante, ante el Juzgado en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio.

También podrá potestativamente, de conformidad con el artículo 107 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de Enero, interponer el Recurso de Reposición ante el mismo órgano que ha dictado este acto administrativo que se publica, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación en el BOPA, en cuyo caso no podrá interponer el Contencioso-Administrativo hasta que sea resuelto expresamente el de Reposición, o se haya producido la desestimación presunta del mismo por el transcurso de un mes sin haberse publicado dicha resolución expresa.

O cualquier otro recurso que estime procedente."

Gijón/Xixón, 9 de julio de 2010
EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO
E INFRAESTRUCTURAS
Segundo Teniente de Alcalde
Competencias delegadas s/Resolución de 9 de julio 2007
Fdo. : Pedro Sanjurjo González

Información Pública de Subvenciones

INFORMACIÓN PÚBLICA DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS AL AMPARO DE LO PREVISTO EN LA ORDENANZA POR LA QUE SE REGULA EL RÉGIMEN GENERAL DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES Y AYUDAS DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN/XIXÓN.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 11.6 de la Ordenanza y artículo 30 del Reglamento de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones que exige que trimestralmente se publiquen en el Boletín Municipal (B.I.M.) las concesiones de cuantía igual ó superior a 3.000 €, se hace pública la relación de tales subvenciones concedidas por el Ayuntamiento de Gijón/Xixón durante el Segundo Trimestre 2010.

Fecha inicial periodo...: 1.4.2010

Fecha final periodo...: 30.6.2010

Unidad tramitadora: AGENCIA LOCAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO

Expresión de la Convocatoria	Partida Presupuestaria	Beneficiario/a (CIF/NIF)	Importe	Finalidad	Financiación U.E.
Bases PLF 2010	D51.241.02.470.04	AGRUPACION DE SOCIEDADES ASTURIANAS DE TRABAJO ASOCIADO (ASATA) [G33624248]	23.195,00 €	Subvenciones Plan Local de Formación 2010	No
Bases PLF 2010	D51.241.02.470.04	ASOCIACION CLUSTER DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION DE ASTURIAS (CLUSTER TIC) [G33906462]	31.846,00 €	Subvenciones Plan Local de Formación 2010	No



Bases PLF 2010	D51.241.02.470.04	ASOCIACION CLUSTER DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION DE ASTURIAS (CLUSTER TIC) [G33906462]	45.414,00 €	Subvenciones Plan Local de Formación 2010	No
Bases PLF 2010	D51.241.02.470.04	CENTRO DE GIMNASIA APLICADA ACROPOLIS SLL [B33893579]	37.034,00 €	Subvenciones Plan Local de Formación 2010	No
Bases PLF 2010	D51.241.02.470.04	CETS INFORMATICA DEL PRINCIPADO SL [B33832239]	29.324,00 €	Subvenciones Plan Local de Formación 2010	No
Bases PLF 2010	D51.241.02.470.04	CIENCIAS SMAFF SL [B33826215]	20.648,20 €	Subvenciones Plan Local de Formación 2010	No
Bases PLF 2010	D51.241.02.470.04	CIENCIAS SMAFF SL [B33826215]	15.775,80 €	Subvenciones Plan Local de Formación 2010	No
Bases PLF 2010	D51.241.02.470.04	DICAMPUS SL [B33872094]	43.590,00 €	Subvenciones Plan Local de Formación 2010	No
Bases PLF 2010	D51.241.02.470.04	DICAMPUS SL [B33872094]	40.712,00 €	Subvenciones Plan Local de Formación 2010	No
Bases PLF 2010	D51.241.02.470.04	ESCUELA EMPRESARIAL ADALID ATCGIJON SL [B33928680]	48.854,00 €	Subvenciones Plan Local de Formación 2010	No
Bases PLF 2010	D51.241.02.470.04	FUNDACION PARA LA FORMACION EN EL SECTOR METAL EN ASTURIAS [G33896267]	42.105,20 €	Subvenciones Plan Local de Formación 2010	No
Bases PLF 2010	D51.241.02.470.04	FUNDACION PARA LA FORMACION EN EL SECTOR METAL EN ASTURIAS [G33896267]	55.675,20 €	Subvenciones Plan Local de Formación 2010	No
Bases PLF 2010	D51.241.02.470.04	HOSTELCUR SL [B33842287]	31.853,20 €	Subvenciones Plan Local de Formación 2010	No
Bases PLF 2010	D51.241.02.470.04	INSTITUTO TECNOLOGICO DEL CANTABRICO SL (ITC) [B33804493]	30.772,00 €	Subvenciones Plan Local de Formación 2010	No

Expresión de la Convocatoria	Partida Presupuestaria	Beneficiario (CIF/NIF)	Importe	Finalidad
2009	D51.24103.47003	ALIMENTACION EZCURDIA 125 SLU (B33973728)	3.000,00	Ayudas a la contratación
2009	D51.24103.47003	CARPINTERIA ALFER CB (E33817701)	3.000,00	Ayudas a la contratación
2009	D51.24103.47003	CENTRO INVESTIGACION EN GESTION DE TALLERES DE REPARACION SL (B33970476)	3.000,00	Ayudas a la contratación
2009	D51.24103.47003	CENTRO INVESTIGACION EN GESTION DE TALLERES DE REPARACION SL (B33970476)	3.000,00	Ayudas a la contratación
2009	D51.24103.47003	CONSTRUCCIONES Y TRATAMIENTOS DE CONSERVACION SL (B33807165)	3.000,00	Ayudas a la contratación
2009	D51.24103.47003	ENERGIA GIJON SL (B33867391)	3.000,00	Ayudas a la contratación
2009	D51.24103.47003	FERNANDEZ*GOMEZ, LAURA CECILIA (053525026R)	3.000,00	Ayudas a la contratación
2009	D51.24103.47003	FETEN WEB SL (B33971870)	3.000,00	Ayudas a la contratación
2009	D51.24103.47003	HERREMOTOR SL (B33865809)	3.000,00	Ayudas a la contratación
2009	D51.24103.47003	RECAUCHUTADOS DEL CANTABRICO SAL (A33820416)	3.000,00	Ayudas a la contratación
2009	D51.24103.47003	ROMAN ASESORES Y CONSULTORES SL (B33975145)	3.000,00	Ayudas a la contratación
2009	D51.24103.47003	SHERMAN SURVIVAL SC (J33858705)	3.000,00	Ayudas a la contratación
2009	D51.24103.47003	TALLERES ANTONIO PEREZ S L (B33634528)	3.000,00	Ayudas a la contratación
2009	D51.24103.47003	TELKO SISTEMAS DE COMUNICACIONES SLL (B33918160)	3.000,00	Ayudas a la contratación
2010	D51.24103.47003	AVENDAÑO*ALVAREZ, SARA (053546260Y)	3.000,00	Ayudas a la contratación
2010	D51.24103.47003	CAMBALACHE GIJON SL (B33976036)	3.000,00	Ayudas a la contratación
2010	D51.24103.47003	MG ASESORIA INTEGRAL DE EMPRESAS SL (B33974593)	3.000,00	Ayudas a la contratación



2010	D51.24103.47003	PAGINAS DEL PRINCIPADO SAL (A33966250)	3.000,00	Ayudas a la contratación
2010	D51.24103.47003	PAGINAS DEL PRINCIPADO SAL (A33966250)	3.000,00	Ayudas a la contratación
2010	D51.24103.47003	PAGINAS DEL PRINCIPADO SAL (A33966250)	3.000,00	Ayudas a la contratación
2010	D51.24103.47003	PASTUR*MOREIRA, BEATRIZ (053548442A)	3.000,00	Ayudas a la contratación
2010	D51.24103.47003	PES INGENIERIA MONTAJES Y CONSTRUCCIONES SL (B33968546)	3.000,00	Ayudas a la contratación
2010	D51.24103.47003	PUBLI-ZEPPELINES SL (B33890955)	3.000,00	Ayudas a la contratación
2010	D51.24103.47003	REY DE MEDIAVILLA SL (B33846932)	3.000,00	Ayudas a la contratación
2010	D51.24103.47003	TSK ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD SA (A48035901)	3.000,00	Ayudas a la contratación
2010	D51.24103.47003	TSK ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD SA (A48035901)	3.000,00	Ayudas a la contratación
2010	D51.24103.47003	TUYA*BARBILLO,ELENA MARIA (010905344D)	3.000,00	Ayudas a la contratación

Unidad tramitadora: CONCEJALÍA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD

EXPRESIÓN DE LA CONVOCATORIA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	BENEFICIARIO (CIF/NIF)	Importe		Finalidad	
			SUBV 2010	SUBV 2011	2010	2011
CONVOCATORIA BIANUAL SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES Y COLECTIVOS DE MUJERES DEL CONCEJO DE GIJÓN/XIXÓN , EJERCICIOS 2010/2011	D52.23200.480.20	CAVASYM G33685934	3.300€	3.300€	Intervención grupal con Mujeres Víctimas de Violencia de género: Desarrollo de habilidades sociales para la independencia y la autoestima	Intervención grupal con Mujeres Víctimas de Violencia de género: Desarrollo de habilidades sociales para la independencia y la autoestima
CONVOCATORIA BIANUAL SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES Y COLECTIVOS DE MUJERES DEL CONCEJO DE GIJÓN/XIXÓN , EJERCICIOS 2010/2011	D52.23200.480.20	LA XANA: ESCUELA POR LA SALUD Y LA IGUALDAD G33865999	3.300€	3.300€	Talleres para la salud y la Igualdad Taller de formación contra la violencia de género Feminismo para principiantes Taller de creación literaria	Talleres para la salud y la Igualdad Taller de formación contra la violencia de género Feminismo para principiantes Taller de creación literaria
CONVOCATORIA BIANUAL SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES Y COLECTIVOS DE MUJERES DEL CONCEJO DE GIJÓN/XIXÓN , EJERCICIOS 2010/2011	D52.23200.480.20	TERTULIA FEMINISTA COMADRES G33639857	3.300€	3.300€	Fiesta Comadres Tertulias/ Conferencias feministas mensuales Celebración 8 de marzo/25 Noviembre Presentación libros y/o tertulia literaria día del libro Tertulia itinerante Pantalla para un debate Otras actividades culturales Suscripción a publicaciones Ludoteca o recurso equivalente	Fiesta Comadres/ diseño y difusión del calendario feminista Jornadas/Tertulias/Conferencias feministas mensuales Exposiciones Grabación y difusión de CD Celebración 8 de marzo/25 Noviembre Presentación libros y/o tertulia literaria día del libro Tertulia itinerante Pantalla para un debate Otras actividades culturales Suscripción a publicaciones Ludoteca o recurso equivalente



CONVOCATORIA BIENAL SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES Y COLECTIVOS DE MUJERES DEL CONCEJO DE GIJÓN/XIXÓN, EJERCICIOS 2010/2011	D52.23200.480.20	ASOC. SARA SUÁREZ SOLIS G33882341	3.300€	3.300€	Jornadas Mujer y deporte (con Comadres) La importancia del género en salud mental. Gastos de preparación(Con A. Re-cuerdas) Acercar la Ley de igualdad La feminización del envejecimiento	La importancia del género en salud mental. Organización de actos, ponentes y edición final(Con A. Re-cuerdas) Acercar la Ley de igualdad Jornadas mujeres en el arte
CONVENIO COLABORACIÓN PROYECTOS IGUALDAD 2010	D52.23200.480.20	FED.AAVV LES CASERIES	3.200		Jornadas mujeres enólogos y lagareras.	
CONVENIO COLABORACIÓN PROYECTOS IGUALDAD 2010	D52.23200.480.20	FED.AAVV ZONA CENTRO	4.500		Jornadas mujeres e inmigración.	

Unidad tramitadora: SERVICIO DE APOYO A DISTRITOS

Expresión de la Convocatoria		Subvenciones para el Fomento de la Participación Ciudadana		Gastos de Inversión	
Partida Presupuestaria		F15-92.400-480-08		F15-92.400-780-20	
Finalidad		DESARROLLO ACTIVIDAD Y GASTOS FUNCIONAMIENTO / PROGRAMA AÑORANZA	RENTA	GASTOS DE INVERSIÓN	
CIF	Beneficiario				TOTAL
G33739186	Asociación de Vecinos "Ceares-Coto-Viesques"	2.550,00 €	6.264,00 €	1.200,00 €	10.014,00 €
G33685496	Asociación de Vecinos "Jovellanos" zona Centro	3.254,00 €	-----	-----	3.254,00 €
G33754607	Asociación de Vecinos Consumidores y Usuarios de Cimadevilla "Gigia"	5.214,00 €	-----	994,00 €	6.208,00 €
G33656380	Asociación de Vecinos "Los Ríos" de Contrueces	3.584,00 €	-----	-----	3.584,00 €
G33690256	Asociación de Vecinos "Nª Sra. de Contrueces"	2.524,00 €	4.568,00 €	-----	7.092,00 €
G33691023	Asociación de Vecinos "Fumeru" El Llano	3.434,00 €	-----	1.500,00 €	4.934,00 €
G33761644	Asociación de Vecinos "Atalía"	3.054,00 €	-----	440,00 €	3.494,00 €
G33650870	Asociación de Vecinos "Virgen de la Soledad" Pescadores	5.478,00 €	-----	630,00 €	6.108,00 €
G33696154	Asociación de Vecinos "La Arena"	2.624,00 €	-----	1.100,00 €	3.724,00 €



Expresión de la Convocatoria		Subvenciones para el Fomento de la Participación Ciudadana		Gastos de Inversión	
Partida Presupuestaria		F15-92.400-480-08		F15-92.400-780-20	
Finalidad		DESARROLLO ACTIVIDAD Y GTOS FUNCIONAMIENTO / PROGRAMA AÑORANZA	RENTA	GASTOS DE INVERSIÓN	
CIF	Beneficiario				TOTAL
G33684267	Asociación de Vecinos "Alfonso Camín"	3.520,00 €	-----	1.500,00 €	5.020,00 €
G33651183	Asociación de Vecinos "La Guía"	1.368,00 €	3.240,00 €	873,00 €	5.481,00 €
G33689498	Asociación de Vecinos "Laviada"	3.418,00 €	-----	700,00 €	4.118,00 €
G33696485	Asociación de Vecinos "Monte Areo" (Montiana)	5.164,00 €	-----	1.000,00 €	6.164,00 €
G33858689	Asociación de Vecinos "El Roble" Montevil	2.462,00 €	-----	1.100,00 €	3.562,00 €
G33809781	Asociación de Vecinos, Consumidores y Usuarios de Moreda	2.462,00 €	5.850,00 €	700,00 €	9.012,00 €
G33691379	Asociación de Vecinos "Evaristo San Miguel"	3.114,00 €	-----	700,00 €	3.814,00 €
G33938333	Asociación de Vecinos de Pando-Poniente	1.010,00 €	3.500,00 €	-----	4.510,00 €
G33689084	Asociación de Vecinos "Severo Ochoa"	2.524,00 €	-----	646,00 €	3.170,00 €
G33615865	Asociación de Vecinos de Rocas "Covadonga"	4.174,00 €	-----	-----	4.174,00 €
G33698077	Asociación de Vecinos "Santa Bárbara" de Pumarín Alto	3.804,00 €	-----	-----	3.804,00 €
G33617754	Asociación de Vecinos "Evaristo Valle" de Tremañes	4.034,00 €	-----	1.500,00 €	5.534,00 €
G33742909	Asociación de Vecinos "San Martín" de Veriña	1.228,00 €	4.960,00 €	618,00 €	6.806,00 €

Unidad tramitadora.: SERVICIO ADMINISTRATIVO DE URBANISMO

Expresión de la Convocatoria	Partida Presupuestaria	Beneficiario C.I.F./N.I.F.	Importe	Finalidad
	B41.15101.78009	CDAD. PROP. CALLE DOCTOR AQUILINO HURLE, N° 25 H-33729567	21.144,28	INSTALACION DE ASCENSOR (PARADAS A MEDIA PLANTA)



Expresión de la Convocatoria	Partida Presupuestaria	Beneficiario C.I.F./N.I.F.	Importe	Finalidad
	B41.15101.78009	CDAD. PROP. CALLE LA MAN-CHA, Nº 37 H-33711680	10.000	INSTALACION DE ASCENSOR (PARADA A MEDIA PLANTA)
	B41.15101.78009	CDAD. PROP. CALLE LA MANCHA, BLOQUE 11-PORTAL DERECHA H-33712373	10.000	INSTALACION DE ASCENSOR CON PARADAS A MEDIA PLANTA
	B41.15101.78009	CDAD. PROP. CALLE QUEVEDO, Nº 65 H-33747312	28.091,14	INSTALACION DE ASCENSOR, CON PARADAS A MEDIA PLANTA
	B41.15101.78009	CDAD. PROP. CALLE LA MANCHA, Nº 39 H-33795998	30.000	INSTALACION DE ASCENSOR, CON PARADAS A MEDIA PLANTA
	B41.15101.78009	CDAD. PROP. CALLE DANIEL CERRA, Nº 11 H-33721325	8.876,32	CONSTRUCCION DE RAMPA
	B41.15101.78009	CDAD. PROP. CALLE JUAN AL- VARGONZALEZ, Nº 69 H-33682949	24.615,02	REHABILITACION DE FACHADA
	B41.15101.78009	CDAD. PROP. CALLE JUAN ALVARGONZALEZ, Nº 67 H3369806-9	13.584,80	REHABILITACION DE FACHADA
	B41.15101.78009	CDAD. PROP. CALLE RONCAL, Nº 7 H-33888546	10.000	BAJAR ASCENSOR A COTA DE PORTAL
	B41.15101.78009	CDAD. PROP. CALLE PERLORA, Nº 3 H-33708710	10.000	BAJAR ASCENSOR A COTA DE PORTAL
	B41.15101.78009	JUAN VIÑUELA COLLADO 010767737-B	17.740	REHABILITACION DE FACHADA DEL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD SITO EN C/ MOROS, Nº 53
	B41.15101.78009	CDAD. PROP. CALLE ROSALIA DE CASTRO, Nº 1 H-33735721	30.968,12	REHABILITACION DE FACHADAS
	B41.15101.78009	CDAD. PROP. CAMINO CORTIJO, Nº 16 H-33734385	15.215,66	REHABILITACION DE FACHADA
	B41.15101.78009	CDAD. PROP. CALLE USANDI-ZAGA, Nº 22 H-33733338	17.400,74	REHABILITACION DE FACHADA
	B41.15101.78009	CDAD. PROP. CALLE RAMON Y CAJAL, Nº 25 H-33733676	20.960,63	REHABILITACION DE FACHADA
	B41.15101.78009	CDAD. PROP. CALLE ELADIO CARREÑO, Nº 5 H-33868035	5.837,50	REHABILITACION DE FACHADA Y MEDIANERA



Expresión de la Convocatoria	Partida Presupuestaria	Beneficiario C.I.F./N.I.F.	Importe	Finalidad
	B41.15101.78009	CDAD. PROP. CALLE POETA ALFONSO CAMIN, Nº 11 H-33733478	30.000	INSTALACION DE ASCENSOR
	B41.15101.78009	CDAD. PROP. CALLE ASTURIAS, Nº 9 H-33782780	33.979,86	SUBVENCION REHABILITACION DE FACHADAS
	B41.15101.78009	CDAD. PROP. CALLE EZCURDIA, Nº 166 H-33738113	3.356,12	CONSTRUCCION DE RAMPA
	B41.15101.78009	CDAD. PROP. CALLE PEDRO PABLO, Nº 28 H-33858275	30.000	INSTALACION DE ASCENSOR
	B41.15101.78009	CDAD. PROP. CALLE LLANES, Nº 9 H-33790809	28.828,14	REHABILITACION DE FACHADA
	B41.15101.78009	CDAD. PROP. CALLE SAN RAFAEL, Nº 18 H-33776907	20.175,87	REHABILITACION DE FACHADA
	B41.15101.78009	CDAD. PROP. CALLE RONDA EXTERIOR, Nº 47 H-33748567	30.000	INSTALACION DE ASCENSOR
	B41.15101.78009	CDAD. PROP. CALLE ENRIQUE MARTINEZ, Nº 2 H-33720301	30.000	INSTALACION DE ASCENSOR
	B41.15101.78009	CDAD. PROP. CALLE LA MERCED, Nº 22 H-33750522	6.735,21	AUMENTO SUBVENCION PARA REHABILITACION DE FACHADAS
	B41.15101.78009	CDAD. PROP. AVDA. DE PORTUGAL, Nº 34 H-33846957	30.000	INSTALACION DE ASCENSOR
	B41.15101.78009	CDAD. PROP. CALLE JOSE LAS CLOTAS, Nº 1 H-33793134	10.000	BAJAR ASCENSOR A COTA DE PORTAL
	B41.15101.78009	CDAD. PROP. CALLE DOCTOR AQUILINO HURLE, Nº 13 H-33739152	28.730,61	REHABILITACION DE FACHADA
	B41.15101.78009	CDAD. PROP. CALLE CARIDAD, Nº 7 H-33753740	10.563,70	REHABILITACION DE FACHADA
	B41.15101.78009	CDAD. PROP. CALLE EMILIO TUYA, Nº 42 H-33763665	5.053,23	REHABILITACION DE FACHADA
	B41.15101.78009	CDAD. PROP. CALLE ALARCON, Nº 35 H-33754854	12.010,02	REHABILITACION DE FACHADA



Expresión de la Convocatoria	Partida Presupuestaria	Beneficiario C.I.F./N.I.F.	Importe	Finalidad
	B41.15101.78009	CDAD. PROP. CALLE PINTOR MARIANO MORE, N° 14 H-33713165	10.000	BAJAR ASCENSOR A COTA DE PORTAL
	B41.15101.78009	CDAD. PROP. CALLE LUANCO, N° 11 H-33794470	10.000	BAJAR ASCENSOR A COTA DE PORTAL
	B41.15101.78009	CDAD. PROP. CALLE CRUCES, N° 15 H-33862152	6.968,81	REHABILITACION D E FACHADA
	B41.15101.78009	CDAD. PROP. EDIFICIO PALERMO H-33703430	323.599,78	REHABILITACION FACHADAS C/ CANGA ARGÜELLES, 30, MANSO 1 Y RUFO G. RENDUELES, 12
	B41.15101.78009	CDAD. PROP. CALLE ADOLFO VEGA, N° 14 H-33744558	30.000	INSTALACION D E ASCENSOR
	B41.15101.78009	CDAD. PROP. CALLE ALARCON, N° 31 H-33749516	10.000	BAJAR COTA DE ASCENSOR Y CONSTRUCCION DE RAMPA
	B41.15101.78009	CDAD. PROP. CALLE FEIJOO, N° 67 H-33740689	7.369,33	BAJAR ASCENSOR A COTA DE PORTAL
	B41.15101.78009	CDAD. PROP. CALLE MARIA JOSEFA, N° 19 H-33720541	30.000	INSTALACION DE ASCENSOR
	B41.15101.78009	CDAD. PROP. CALLE CEAN BERMUDEZ, N° 1 H-33763236	10.000	BAJAR ASCENSOR A COTA DE PORTAL
	B41.15101.78009	CDAD. PROP. CALLE FELIPE II, N° 1 H-33723867	10.000	BAJAR ASCENSOR A COTA DE PORTAL
	B41.15101.78009	CDAD. PROP. CALLE SAN JOSE, N° 37 H-33786443	10.850,53	REHABILITACION DE FACHADA
	B41.15101.78009	CDAD. PROP. CALLE CECILIA, 24 H-33719279	9.462,41	REHABILITACION D E FACHADA
	B41.15101.78009	CDAD. PROP. CALLE CORRIDA, N° 39 H-33702002	15.359,13	REHABILITACION DE FACHADAS
	B41.15101.78009	CDAD. PROP. CALLE DONOSO CORTES, N° 5 H-33766668	30.000	INSTALACION DE ASCENSOR
	B41.15101.78009	CDAD. PROP. AVDA. PABLO IGLESIAS, N° 39 H-33710047	30.000	INSTALACION DE ASCENSOR



Expresión de la Convocatoria	Partida Presupuestaria	Beneficiario C.I.F./N.I.F.	Importe	Finalidad
	B41.15101.78009	CDAD. PROP. CALLE URÍA, Nº 39 H-33631755	4.598,15	BAJAR ASCENSOR A COTA DE PORTAL
	B41.15101.78009	CDAD. PROP. CALLE RIO EO, Nº 38 H-33707464	9.783,96	BAJAR ASCENSOR A COTA DE PORTAL
	B41.15101.78009	RELIGIOSAS SIERVAS DE JESUS R-3300257G	22.126,48	REHABILITACION DE FACHADA (ALERO)
	B41.15101.78009	CDAD. PROP. CALLE CASTRO ROMANO, Nº 1 H-33696998	22.492,24	REHABILITACION DE FACHADA
	B41.15101.78009	CDAD. PROP. CALLE ALONSO DE OJEDA, Nº 26 H-33732983	25.504,11	REHABILITACION DE FACHADAS
	B41.15101.78009	CDAD. PROP. CALLE JACOBO OLAÑETA, Nº 3 H-33785767	8.411,20	REHABILITACION DE FACHADA
	B41.15101.78009	CDAD. PROP. CALLE CERIÑO-LA, Nº 4 H-33777632	30.000	INSTALACION DE ASCENSOR
	B41.15101.78009	CDAD. PROP. CALLE GUIPUZ-COA, Nº 1 H-33683863	30.000	INSTALACION DE ASCENSOR
	B41.15101.78009	MARIA TERESA HEVIA BUZNEGO Y OTRA 10.605.685-V	4.999,76	REHABILITACION FACHADA CALLE CIRUJEDA, Nº 15

Unidad tramitadora.: DEPARTAMENTO DE JUVENTUD

Expresión de la Convocatoria	Partida	Beneficiario	Importe	Finalidad
SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES COLECTIVOS JUVENILES	D52.33700.780.20	DATATRON 0X3F	3000	LEV FESTIVAL
SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES COLECTIVOS JUVENILES	D52.33700.780.20	FUNDACION SECRETARIADO GITANO	3000	PROYECTO RED JUVENIL "CHAVÓS NEBÓ-JOVENES DE HOY
SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES COLECTIVOS JUVENILES	D52.33700.780.20	ABIERTO HASTA EL AMANECER	3600	PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL "EL ÑERU": CURSO DE FORMACIÓN DE DINAMIZADORES EN OCIO JUVENIL DINAMIZACIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN EN IES

Unidad tramitadora: FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA, EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD POPULAR



Expresión de la Convocatoria	Partida Presupuestaria	Beneficiario C.I.F./N.I.F.	Importe	Finalidad
Subvenciones para Centros de Enseñanza y Entidades Educativas	I25.32340.48020	C.P. JACINTO BENAVENTE Q3368230C	574,00 150,00 350,00 150,00 350,00 1.125,00 400,00 <u>TOTAL 3.099,00</u>	A Conocimiento del entorno (28 bus) B 1 Semana de la Paz Papelería 120, impresión 150 3 Semana desayuno saludable Productos alimenticios 350, menaje 275 4 Celebración día del libro Ilustrador 300, mat. Papelería 120 5 Selmana lletres Asturianas Cuentacuentos 200, viaje lavandera 107 Corona laurel 50 homenaje Pepín de Pría C Granja-escuela..... 3 días, 40 alumnos D Teatro en el centro
Subvenciones para la Promoción y Difusión de la Cultura Tradicional y la Normalización Social de la Llingua Asturiana.	H24.33443.48020	FUNDACIÓN ASTURIES XXI G33965716	746 € 767 € 383,40 € 511,20 € 340,80 € 468,50 € 575 € 575,10 € 596 € <u>TOTAL 4.963 €</u>	1. I Asturianada y sidre 2. I Certame agroalimentariu l sidre l'añu 3. Ciclo de conferencias y debates 4. Excursiones didácticas/sidrerías 5. Cuentacuentos 6. Concurso microrrelatos sidreros 7. Tertulias literarias 8. "Afayáivos" 9. Cursos sidreros
Subvenciones para Asociaciones Culturales	I25.33440.48020	CAMERATA REVILLAGIGEDO G33476425	3.600€	Conciertos Difusión de la música del siglo XX
"	"	AGRUPACIÓN ARTÍSTICA GIJONESA G33618398	4.600€	-Actuaciones en Benidorm, Torrevieja y centros de día
"	"	ORFEON GIJONÉS G33645540	5.950€	-Conciertos corales y Actuaciones benéficas
"	"	GESTO SOCIEDAD CULTURAL G33618091	5.000€	Premio internacional Calamo/Gesto poesía éótica Revista Ágora Cuaderenos Cálamo/Gesto Premio fotográfico Man Ray Cursos fotografía Cine club
"	"	COLECTIVO RADIOFÓNICO ASTURIANO- RADIO KRAS G33684697	5.000€	Programa anual de actividades de Radio Kras 2010
"	"	G.A.I.R.N.I. EL WENDIGO G33631367	3.000€	-Edición de la revista "El Wéndigo" -Edición de fascículos del 2º tomo "La historieta asturiana" -Colaboración Escuela de Arte de Oviedo -Colaboración con el Salón del Comic de Palma de Mallorca y el Francés de Angovlevie
"	"	BANDA DE GAITES "VILLA DE XIXON" G33865536	3.145€	-X Festival Internacional de Bandas de Gaitas "Villa de Xixon" ... -Escuela de música tradicional Villa de Xixon
"	"	CORO ASTURIANO DE LA CALZADA G33750027	4.250€	-Programa de intercambio corales -Celebración del Certamen de Coros Escolares "Príncipe de Asturias"



Expresión de la Convocatoria	Partida Presupuestaria	Beneficiario C.I.F./N.I.F.	Importe	Finalidad
"	"	ATENEO JOVELLANOS GIJON G33612003	10.000€	-Actividades año 2010
"	"	GRUPO FOTOCINE VILLA DE GIJON ENSIDESA G33648395	3.360 €	-Programación de Certámenes Fotográficos, talleres, y exposiciones de diferentes niveles y categorías.
"	"	CORAL VILLA DE JOVELLANOS V33635293	3.400€	-Conciertos, recitales y difusión coral con otras agrupaciones
"	"	GRUPO FOTOGRAFICO ZONA 5 G33930231	3.100€ 3.605€ <u>TOTAL: 6.705</u>	-Proyecto global de fomento y difusión del arte fotográfico -VII Encuentros fotográficos de Gijón 2010
"	"	ATENEO OBRERO DE GIJÓN G33617408	10.000€	-Programa general de actividades para 2010
"	"	CORAL POLIFÓNICA ANSELMO SOLAR G33640442	7.990€	-Desarrollo normal de la actividad de la asociación
"	"	SOCIEDAD FILARMÓNICA DE GIJON G33615501	9.350€	-Programación de conciertos temporada 2009-2010
"	"	SOCIEDAD CULTURAL GIJONESA G33631847	5.000€	Programa de actividades del año 2010
"	"	ASOCIACIÓN CORAL "LUIS QUIROS" G33919739	4.900€	-Conciertos, eventos, difusión de la música y cultura tradicional -IV Encuentro "Voces por el Románico"
"	"	ASOCIACIÓN G33941071CULTURAL L'ARRIBADA	3.825€	ARRIBADA 2010 (Vagamar LLiteraria y Rolda 2010)
"	"	CORAL POLIFÓNICA "SAN JOSÉ" V33737305	2.500€ 2.090€	Cultivo y Promoción música coral (Indefinida) Jornadas Corales Santa Cecilia
"	"	GRUPO FOLKLORICO TREBEYU G33893454	3.000€	Participación en el Festival Folklórico de las Azores COFIT
Subvenciones para Promoción de las Artes.	I25.33441.48020	DIEGO SUAREZ NORIEGA 010896817S	2.000 € 1.000 € <u>TOTAL: 3.000 €</u>	Arco- Madrid 2010 Atm Naves I Centro de Arte Deva
"	"	DATATRON OX3F G33940552	3.000€	LEV 2010
Subvenciones para Empresas Profesionales y de Teatro y Danza	I25.33441.479.40	ZIGZAG DANZA B33885203	2.000 € 1.000 € 1.000 €	Producción Aupapá Gira nacional 2010 Espacio escénico e El Huerto. Programación de espectáculos y actividades.



Expresión de la Convocatoria	Partida Presupuestaria	Beneficiario C.I.F./N.I.F.	Importe	Finalidad
			<u>TOTAL: 4.000 €</u>	
"	"	CARMEN GALLO GALLO 14565968E	1.500 € 1.000 € 1.000 € <u>TOTAL: 3.500 €</u>	Folias. Producción Piripiratas. Producción Kuzbu. Gira y difusión en certámenes de interés nacional.
"	"	FERNANDO HURTADO LOPEZ 02508066H	1.000 € 2.000 € <u>TOTAL: 3.000 €</u>	Montaje y difusión de espectáculos en el extranjero Dejaré de querete. Te lo juro Montaje y producción
"	"	TEATRO DEMENTE CB E33973512	1.500 € 1.500 € <u>TOTAL: 3.000 €</u>	Imprudemente 3D Producción, realización y puesta en escena El teatro demente Producción, realización y puesta en escena
"	"	BEATRIZ POLO BERISTAIN 052529060X	1.000 € 1.000 € 1.000 € <u>TOTAL: 3.000 €</u>	Astronausix Producción, montaje y puesta en escena Gaviota 2.1 Producción, montaje y puesta en escena Claudia Producción y difusión nacional
"	"	LAURA MARÍA IGLESIA SAN MARTÍN 010860952F	1.500 € 1.500 € <u>TOTAL: 3.000 €</u>	Formatransforma Producción, montaje y puesta en escena Diestro y Sinistro Producción, montaje y puesta en escena

Unidad tramitadora: Servicio de Apoyo a Distritos

Expresión de la Convocatoria	Partida Presupuestaria	Beneficiario C.I.F.	Importe	Finalidad
Subvenciones a Asociaciones y Entidades organizadoras de Fiestas en Barrios y Parroquias	F15-33800-480-08	ASOCIACION DE VECINOS SANTO TOMAS DE GRANDA G33655960	3.185 €	Fiestas en Barrios y Parroquias

Acuerdos Plenarios



Pleno Ordinario de 9 de Julio de 2010

- 1.- Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 11 de junio de 2010.
- 2.- Se aprueba el expediente décimo de modificación de créditos al Presupuesto Municipal de 2010 (CMCP10/10): Suplementos de crédito, crédito extraordinario y transferencia de crédito.
- 3.- Se rechaza proposición del Grupo Municipal Popular en relación con el Catálogo Urbanístico del Concejo de Gijón.

Pleno Extraordinario de 27 de Julio de 2010

ÚNICO.- Se celebró debate sobre el estado del municipio, en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera del Reglamento Orgánico de Funcionamiento del Pleno.

Acuerdos Junta de Gobierno

Sesión 21 de Junio de 2010

1. Se aprueba el acta de la sesión anterior.
2. Se acuerda la pérdida de derecho parcial a la subvención concedida en el marco del Plan local de Formación 2009. Curso: Diseñador Web y Multimedia, a la entidad Agrupación de Sociedades Asturianas trabajo Asociado-Asata.
3. Se desestima a Villarino Navia, Renata, recurso reposición contra acuerdo por el que se aprobaba reintegro total de ayuda concedida para la contratación indefinida a tiempo completo (Año 2006).
4. Se desestima a Blanco García, José Ramón, recurso de reposición contra acuerdo por el que se aprobaba la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo por concurso específico de méritos.
5. Se aprueba a Cdad. Prop. Calle Dindurra 33, subvención para construcción de rampa en el portal.
6. Se aprueba a Cdad. Prop. Calle Rosalía de Castro 5, subvención para construcción de rampa.
7. Se aprueba a Cdad. Prop. Avda. Pablo Iglesias 39, subvención para instalación de ascensor.
8. Se aprueba a Cdad. Prop. Calle la Mancha 39, subvención para instalación de ascensor.
9. Se aprueba a Cdad. Prop. Calle Donoso Cortés 5, subvención para instalación de ascensor.
10. Se aprueba a Cdad. Prop. Calle Río Eo 38, subvención para bajar ascensor a cota de portal.
11. Se acuerda detraer cantidad de subvención concedida a la Cdad. Prop. Calle Leoncio Suárez 37, para instalación de plataforma salvaescalera en el portal.
12. Se aprueba a Religiosas Siervas de Jesús, subvención para rehabilitación de fachada (alero).
13. Se aprueba a Forem Asturias, convenio de colaboración para el desarrollo de acciones formativas, año 2010.
14. Se concede a Asociación de Padres de Alumnos Centro Ángel de la Guarda, subvención actividades extraescolares.
15. Se concede a I.E.S. Número 9 Rosario Acuña, subvención para XII Premio "Rosario de Acuña".
16. Se acuerda la pérdida de derecho parcial al cobro de la subvención concedida a la Entidad Asociación Cultural Súbete en virtud del convenio colaboración.
17. Se concede a Ceyd S.A.U., prórroga en el plazo de finalización de las obras ordinarias en la Calle Ramón y Cajal (Entre Avda. Pablo Iglesias y Calle Manuel Junquera).

18. Se aprueban los pliegos modelo para la contratación de obras, suministros y servicios en el Ayuntamiento de Gijón/Xixón.

19. Se desestima a Gasalla Riera, José Jorge, recurso de reposición interpuesto contra resolución por la que se impone sanción en aplicación de la Ordenanza municipal del Ruido.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

1. Se acuerda someter a consulta pública el documento que contiene la Ordenanza Reguladora de la Protección y Tenencia de Animales de Compañía.
2. Se aprueba el convenio con la Entidad Cajastur para el patrocinio del V Festival Aéreo de Gijón.
3. Se aprueban las medidas de ajuste en el contexto del R.D. Ley 8/2010, de 20 de Mayo, en materia retributiva.
4. Se acuerda no ejercitar el derecho de tanteo en operación de venta de parcela, por parte de la empresa Modultec S.L., situada en el polígono industrial de Porceyo.

Sesión 30 de Junio de 2010

- 4.- Se aprueba el acta de la sesión anterior.
- 5.- Se desestima a Centro Investigación en Gestión de Talleres de Reparación S.L., recurso de reposición contra acuerdo de reintegro total de subvención de ayudas para la contratación, convocatoria 2009.
- 6.- Se desestima a Transportes Careñes S.L, recurso de reposición contra Acuerdo de reintegro total de subvención de ayudas a la contratación, convocatoria 2006.
- 7.- Se desestima a Sirvente Villalobos, Francisco Javier, recurso de reposición contra acuerdo de reintegro total de subvención de ayudas a la Contratación, convocatoria 2006.
- 8.- Se aprueba a Pérez Murias, Daniel, reintegro parcial de ayuda a la contratación indefinida a tiempo completo, año 2007.
- 9.- Se acepta a Cadavieco Uría, José Luis, cesión gratuita de terrenos para viales en Aguda, parroquia de Cenero, polígono 47 parcela 51.
- 10.- Se acepta a García Lares, Manuel Ángel, cesión gratuita de terrenos para viales en Montaña.
- 11.- Se aprueba a Cdad. Prop. Calle Uría 39, subvención para bajar ascensor a cota de portal.
- 12.- Se aprueba a Religiosas Siervas de Jesús, subvención para rehabilitación de fachada (alero).
- 13.- Se acepta el desistimiento formulado por Cdad. Prop. Calle Pizarro 12, a solicitud de subvención para construcción de rampa.
- 14.- Se aprueba a Hidrocontábrico Energía S.A. prórroga por periodo de un año, del contrato para el suministro de energía eléctrica para el Ayuntamiento de Gijón/Xixón, Empresas Municipales y Organismos Autónomos.
- 15.- Se anula, en ejecución de sentencia, acuerdo por el que se imponía sanción a la empresa Oca Construcciones y Proyectos S.A., por el retraso en la ejecución de las obras del Serida en el Monte de Deva.
- 16.- Se concede a Asociación Asturiana de Amigos del Pueblo Saharaui, subvención programa "Vacaciones en Paz 2010" de acogida de niños/as saharauis.
- 17.- Se concede a Asoc para el desarrollo y la Acción Social Solidaria, subvención para financiación de distintas actividades con motivo del proyecto "Reparte Juego". Intercambio cultural niños senegaleses.
- 18.- Se aprueba la addenda al convenio de colaboración entre el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Gijón/Xixón para la gestión del Centro Asesor de la Mujer, ejercicio 2010.
- 19.- Se acuerda la pérdida del derecho al cobro parcial de subvención relativa a convenio de colaboración suscrito con la Universidad de Oviedo-I.U.T.A para el desarrollo de proyectos de investigación y actividades formativas, año 2009.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA



1. Se aprueba la modificación del contrato suscrito con la empresa Ceyd S.A.U. para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo de vehículos en la Avenida de Castilla.

2. Se acuerda la Ejecución de Sentencia dictada por el Juzgado de lo contencioso y, en consecuencia, se aprueban las bases que habrán de regir la convocatoria de una plaza de Técnico de Administración Especial. O.E.P. 2006.

Sesión 6 de Julio de 2010

1. Se aprueba el acta de la sesión anterior.
2. Se estima a Peñasco López, Luis Miguel, recurso de reposición contra acuerdo por el que se aprobaba el reintegro total ayuda conversión contrato formativo en indefinido (año 2006)
3. Se estima a García García, M Teresa, recurso de reposición contra acuerdo por el que se aprobaba el reintegro total de ayuda para La contratación indefinida a tiempo parcial (año 2006)
4. Se aprueba reintegro total de ayuda contratación Indefinida a tiempo completo (año 2007), concedida a Elicaos C.B.
5. Se aprueban/deniegan y tienen por desistidas, solicitudes de subvención a la contratación para entidades sin ánimo de lucro. Convocatoria 2010.
6. Se aprueba inicialmente el Estudio de Detalle y delimitación de Unidad de Actuación nstituida por las parcelas 186 y 187 del polígono 61, Barriu La Braña (Plan Especial Rocas Residencial), promovido por Prieto González, Ángel.
7. Se aprueba a Cdad. Prop. Calle Alonso de Ojeda 26, subvención para rehabilitación de fachadas.
8. Se aprueba a Cdad. Prop. Calle Jacobo Olañeta 3, subvención para rehabilitación de fachadas.
9. Se aprueba a Cdad. Prop. Calle San Jose 37, subvención para rehabilitación de fachada.
10. Se aprueba a Cdad. Prop. Calle Castro Romano 1, subvención para rehabilitación de fachadas.
11. Se aprueba a Cdad. Prop. Calle Ceriñola 4, subvención para instalación de ascensor.
12. Se aprueba a Cdad. Prop. Calle Guipúzcoa 1, subvención para instalación de ascensor.
13. Se acuerda la adjudicación definitiva del contrato de gestión de servicios públicos consistente en la explotación del conjunto Acuario, en la modalidad de concesión.
14. Se aprueba a Fundación de La Sidra., solicitud de aportación correspondiente al año 2010.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

1. Se aprueba a Constructora Los Álamos, S.A., nuevos precios que habrán de regir en las obras de rehabilitación de cubierta y mejora accesibilidad Antiguo Conservatorio de Música en Centro Municipal de El Coto.
2. Se aprueba .convenio con Onzain Beobide, Iciar, para la permuta, con cesión anticipada de parcela sita en la Calle Escultor Sebastián Miranda, Nº 19, por aprovechamiento futuro en la finca "Monte Alegre", Somió (Antigua Pecuaria), incluida en el polígono de actuación N-28.
3. Se concede a U.T.E. Molinón-Procoin S.A y Constructora Hispánica S.A., nueva prórroga en el plazo de ejecución de las obras de adecuación del Estadio de Fútbol de El Molinón (grada oeste, vestuarios, garaje y estructura).

Sesión 13 de Julio de 2010

1. Se aprueba el acta de la sesión anterior.
2. Se aprueban, deniegan y se tienen por desistidas, solicitudes de subvención con cargo al Plan local de Formación (convocatoria 2010) - resolución programa II.

3. Se aprueba a Hevia Buznego, M Teresa., subvención para rehabilitación de fachada.

4. Se desestima a Marcos Poladura, Laurentino, recurso de reposición contra acuerdo en relación a la recuperación de camino de propiedad municipal en Tremañes, Nº 14-517 Tr-1 de Inventario.

5. Se desestima a Fernández Quiros, Luis petición en relación a camino público sito en la Parroquia de la Pedrera, Fontaciera.

6. Se desestima a García Alvarez, Miguel A., alegaciones formuladas en relación a parcela municipal sita en la Parroquia de Somió, Barrio de Fuejo.

7. Se aprueba el convenio colaboración con la Federación Asturiana de Empresarios para el desarrollo de proyectos enmarcados en el acuerdo Gijón Innova, anualidad 2010.

8. Se aprueba a Plataforma de Solidaridad con el Pueblo saharaui, subvención con destino al proyecto apoyo al transporte y grupo electrógeno para la población refugiada en el Sáhara.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

1. Se aprueba a Escuela Universitaria de Relaciones Laborales, subvención extraordinaria para año 2010.
2. Se aprueba declaración sobre modificación del artículo 14.2. del Real Decreto-Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.

Sesión 20 de Julio de 2010

1. Se aprueba el acta de la sesión anterior.
2. Se acuerda la pérdida de derecho parcial y reintegro de subvención concedida en el marco del Plan Local de Formación 2009. Curso: Diseño Web y Multimedia, a la empresa Instituto Tecnológico del Cantábrico.
3. Se acuerda la pérdida de derecho parcial y reintegro de subvención concedida en el marco del Plan Local de Formación 2009. Curso: Informática de Usuario, a la empresa Instituto Tecnológico del Cantábrico.
4. Se aprueba la pérdida del derecho al cobro parcial de la subvención concedida a la empresa Jongas Mantenimientos S.L, en el marco de la Convocatoria "Desarrollo Empresarial 2007". Línea 2: Calidad.
5. Se acuerda declarar la caducidad del expediente promovido por Promoastur 2004 S.L. en relación con el documento de ejecución del Plan Especial de Ámbito de Ordenación en núcleo rural 58/3, finca la Llosa de Abajo y La Nozaleda, en La Pedrera.
6. Se aprueba a Construcciones Caicoya S.L, factura por las obras de ejecución de accesos a viviendas de Santa Bárbara, desde Nuevo Gijón Este, fuera del ámbito de la Unidad de Ejecución NGE 12.
7. Se aprueba el convenio de colaboración con el Teatro Jovellanos de Gijón S.A., para la financiación de los costes de personal de tareas de apoyo para el desarrollo del programa de verano 2010.
8. Se aprueba el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Gijón y la Fundación "La Caixa" para organizar espectáculo de opera en el Teatro Jovellanos.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

1. Se aprueba declaración en relación a la resolución de la Consejería de Educación por la que se convocan diversas Direcciones de centros de 0 a 3 años.

Decretos y Resoluciones de la Alcaldía y de las Concejías Delegadas

Relación 22/2010



1. Se deniega a ATI Carcedo S.L. autorización solicitada para la realización de fiesta en el parque Antonio Ortega (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 024060/2010.

2. Se autoriza a D. Francisco J. Menéndez Frechilla la adscripción de vehículo a licencia municipal de Auto-taxi (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad) 019089/2001.

3. Se autoriza a D. Juan Riesgo Feito la adscripción de vehículo a licencia municipal de Auto-taxi (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad) 019133/2001.

4. Se autoriza a D. Javier Martínez González la adscripción de vehículo a licencia municipal de Auto-taxi (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad) 019155/2001.

5. Se acepta el desistimiento de D^a. M^a. Rosa Poncela Vidales de solicitud de cambio de titularidad de licencia de apertura de bar denominado "De Paso" en calle San Guillermo, 6 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 040522/2009.

6. Se autoriza a D. Rogelio González Fernández la adscripción de vehículo a licencia municipal de Auto-taxi (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad) 018603/2001.

7. Se autoriza a D. José Ángel López Coto la adscripción de vehículo a licencia municipal de Auto-taxi (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad) 019556/2001.

8. Se concede a Hijos de Luis Rodríguez S.A., titular de supermercado sito en calle Reconquista, 17 un plazo para alegaciones y presentación de documentos en relación con la corrección de deficiencias señaladas por los Servicios Técnicos Municipales (Concejalía Delegada de Urbanismo) 018118/2005.

9. Se desestima recurso de reposición interpuesto por D. Fernando M. Morales Díez contra resolución sancionadora recaída en expediente sancionador 004611/2009/M, incoado por conducir un vehículo utilizando el teléfono móvil o cualquier otro medio o sistema de comunicación móvil (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda).

10. Se adjudica provisionalmente a Autos Xavina S.L. el servicio de alquiler de autobús con conductor para el transporte de los participantes de la escuela taller El Coto al Centro Municipal Integrado de El Llano (Concejalía Delegada de Empleo, Igualdad y Juventud) 039443/2009.

11. Se requiere a Gijón de Farra S.L. para que cese de manera inmediata las actuaciones en vivo en establecimiento sito en calle Magnus Blikstad, 54 por carecer de licencia de apertura que ampare su desarrollo (Concejalía Delegada de Urbanismo) 030880/2009.

12. Se declara a diversos aspirantes aptos para la obtención del carnet profesional de conductor de vehículo de auto-taxi (Alcaldía) 007141/2010.

13. Se aprueba el proyecto de obras de conservación y mejora de vías, infraestructuras y espacios públicos de la zona rural y periurbana del Concejo de Gijón (Alcaldía) 018930/2010.

14. Se autoriza a la Asociación de Vecinos de Alfonso Camín a la ocupación de espacios municipales del entorno de la Playa del Arbeyal (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 019631/2010.

15. Se autoriza a Asde Exploradores del Principado de Asturias a la ocupación de los Jardines del Náutico para la realización de actividades con motivo del Día Mundial contra el Trabajo Infantil (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 020563/2010.

16. Se autoriza a D. Roberto Valdés Ruiz a la ocupación del Parque Hermanos Castro por estacionamiento de vehículos participantes en la ruta de vehículos clásicos de Retro Rock Club (Concejalía Delegada de Urbanismo) 005998/2010.

17. Se autoriza a Actividades de Ocio y Educación SL a la ocupación de los Jardines del Náutico para instalación de parque temático Edurne Pasabán (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 018541/2010.

18. Se desestiman recursos de reposición interpuestos contra resoluciones sancionadoras en materia de tráfico por los siguientes

interesados: D. Alejandro López López, D. Miguel Prieto Suárez, Solozoque SL, (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

19. Se desestima recurso de reposición interpuesto contra resolución sancionadora en materia de Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 004086/2009/M.

20. Se concede a D^a. Ana Piedad Campelo Busto cédula de ocupación de vivienda en Camín Molino de Gilledo, 135 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 016905/2010.

21. Se impone a Peiying Ye una multa por la realización de obras consistentes en adecuación de local para bazar en la calle Río Eo, 23, sin estar en posesión de la preceptiva licencia municipal (Concejalía Delegada de Urbanismo) 009647/2010.

22. La Alcaldía resuelve darse por enterada y mostrarse conforme con la Sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Asturias en el recurso contencioso nº 438/07 (Alcaldía) 015839/2007.

23. La Alcaldía resuelve darse por enterada con la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Gijón en el recurso contencioso nº 86/09 (Alcaldía) 014272/2009.

24. Se inicia expediente de contratación para la adjudicación del servicio de transporte de trabajadores del programa innovador de mejora de la empleabilidad (PIME) en microbuses y autocares a obras (Alcaldía) 008531/2010.

25. Se adjudica a la empresa Construcciones e Interiorismo Siero SL las obras de acondicionamiento interior y exterior de la escuela infantil Atalía (Alcaldía) 006034/2010.

26. Se concede a la Cdad. de Propietarios calle Alarcón 31 licencia de obras para reforma de ascensor y portal para supresión de barreras arquitectónicas (Concejalía Delegada de Urbanismo) 018563/2010.

27. Se concede a D^a. Margarita Fernández Muñoz licencia de obras para adecuación de local destinado a kiosco en calle Leoncio Suárez, 26 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 014234/2010.

28. Se concede a D^a. Mónica Barrero Fernández cambio de titularidad de licencia de apertura para tienda de ropa para niños en calle Ramón y Cajal, 13 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 020772/2010.

29. Se abona a empleados municipales importe en concepto de productividad por la redacción y seguimiento de proyectos y estudios de seguridad y salud durante el año 2009 (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 018056/2010.

30. Se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para la selección de 10 plazas de Técnico Auxiliar, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2008/2009 (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 043636/2008.

31. Se deniega a D^a. Carmen Menéndez Benavente fraccionamiento en el pago de sanción urbanística al no alcanzar la deuda el importe mínimo susceptible de aplazamiento o fraccionamiento (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 020801/2010.

32. Se incrementa el precio del contrato suscrito con ISS Facility Services para el servicio de limpieza de mantenimiento en el Centro Municipal Integrado "Gijón-Sur" (Alcaldía) 034367/2006.

33. Se concede a D^a. M^a. Carmen Alcalá Rodríguez cédula de ocupación de vivienda en Camín Molino de Gilledo, 135 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 016901/2010.

34. Se adjudica definitivamente a Giroa S.A.U. las mejoras en la distribución de calefacción del C.P. Rey Pelayo (Alcaldía) 007428/2010.

35. Se deniega a D^a. Lorena García Vicente autorización para apertura provisional y en precario de guardería familiar de vehículos en Camino de Rubín, 15 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 013063/2010.

36. Se informa favorablemente de licencia de obras solicitada por la Cdad. Prop. Calle Claudio Alvargonzález, 8 para instalación de ascensor (Concejalía Delegada de Urbanismo) 016012/2010.

37. Se informa favorablemente de licencia solicitada por Teresa Rabal Balaguer para instalación de circo en Crta. Somió (Concejalía Delegada de Urbanismo) 020419/2010.



38. Se anula liquidación número 1.184.707 aprobada por el concepto de impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 008986/2010.

39. Se imponen diversas sanciones por la comisión de infracciones tributarias (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 016803/2010.

40. Se aprueba la contratación temporal de oficial de tercera en la categoría de carpintería dentro del Programa Innovador de Mejora de la Empleabilidad (PIME) (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 002540/2009.

41. Se contrata temporalmente oficial de segunda de obras públicas dentro del Plan Extraordinario de Empleo Local 2009-2010 (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 032221/2009.

42. Se tiene a D^a. Aurora Vallina Gancedo desistida de petición de indemnización por responsabilidad patrimonial por lesiones por tropiezo en baldosa rota frente a Iglesia del Coto (Alcaldía) 014836/2009.

43. Se acuerda la suspensión cautelar de obras de construcción de vivienda unifamiliar en Porceyo, concedidas a D. José María Ron Rubinos (Concejalía Delegada de Urbanismo) 015877/2000.

44. Se concede a Llanreted SL licencia de apertura para centro de transformación particular en calle Muros de Galicia, 1 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 027427/2008.

45. Se concede a la Empresa Municipal de Aguas SA. Licencia de apertura para depósito de aguas de tormenta en Av. Juan Carlos I (Concejalía Delegada de Urbanismo) 009970/2007.

46. Se informa favorablemente de licencia solicitada por KLK Electro Materiales SA para instalación de fabricación de resistencias para equipos eléctricos en Av. Agricultura, 23 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 004582/2008.

47. Se concede a Juanfer SA autorización de vado permanente en calle Mata Jove, 4 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 012996/2010.

48. Se tiene a D. Alberto Ferreira Migoya por desistido de su solicitud de cambio de titularidad de licencia de apertura de bar en calle San Nicolás, 8 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 034245/2009.

49. Se tiene a D^a. M^a. Mar Rodríguez Rodríguez por desistida de su solicitud de cambio de titularidad de licencia de apertura de bar en Av. Rufo García Rendueles, 8 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 015766/2009.

50. Se conceden diversas autorizaciones para circular y estacionar (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

51. Se conceden diversas autorizaciones para circular y descargar (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

52. Se conceden diversas autorizaciones para realizar las obras especificadas en las respectivas licencias urbanísticas con maquinaria y vehículos necesarios (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

53. Se conceden diversas autorizaciones para circular y efectuar carga/descarga (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad).

54. Se conceden diversas autorizaciones de reserva de estacionamiento para operaciones de carga y descarga (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad).

55. Se conceden diversas autorizaciones para circulación / estacionamiento de grúa. (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

56. Se conceden diversas autorizaciones para reservar espacio para contenedor. (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

57. Se imponen sanciones en aplicación de la Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

58. Se conceden diversas licencias de obra menor (Concejalía Delegada de Urbanismo e Infraestructuras)

59. Se deniegan diversas licencias de obra menor (Concejalía Delegada de Urbanismo e Infraestructuras)

60. Se declaran desistidos de su petición al trámite del expediente de licencia de obra menor, a varios interesados. (Concejalía Delegada de Urbanismo e Infraestructuras)

61. Se conceden diversas autorizaciones para circular con transporte especial. (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

62. Se conceden diversas autorizaciones de obra menor, por vía telemática. (Concejalía Delegada de Urbanismo e Infraestructuras)

63. Se deniegan varias solicitudes de tarjetas de estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida. (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

64. Se conceden varias tarjetas de estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida. (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

65. Se aprueban liquidaciones practicadas por el concepto de Tasa por Licencias Urbanísticas, (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

66. Se aprueban diversas liquidaciones provisionales practicadas por el concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

67. Se aprueban las liquidaciones practicadas en concepto de Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

68. Se aprueban liquidaciones en concepto de Tasas por ocupación de terrenos de uso público, con vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

69. Se imponen sanciones en aplicación de la Ley 10/1998 de 21 de abril de Residuos (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

70. Se aprueban liquidaciones practicadas en concepto de Tasa por utilidades privativas o aprovechamientos especiales del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública y de otros bienes de uso público (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

71. Se aprueban las liquidaciones practicadas en concepto de Tasa sobre entrada de vehículos a través de aceras y reservas de vía pública para aparcamiento, carga o descarga de mercancías y otros aprovechamientos especiales o utilidades privativas de vehículos (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

72. Se aprueban liquidaciones practicadas por el concepto de Tasa por expedición de Documentos Administrativos (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

73. Se aprueban liquidaciones practicadas por el concepto de Tasa por la Circulación de Transportes Especiales a través de la ciudad (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

74. Se aprueban las liquidaciones practicadas, por el concepto de canon sobre Mercados Municipales (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

75. Se aprueban liquidaciones practicadas, por el concepto de Cánones y Concesiones Administrativas (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

76. Se imponen sanciones en aplicación de la Ley de Espectáculos Públicos (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

77. Se conceden diversas autorizaciones para ocupación de carril de circulación. (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

78. Se aprueban liquidaciones practicadas, por el concepto de Tasa por Puestos, Barracas, Casetas de Venta, Espectáculos o atracciones situados en terrenos de uso público e Industrias callejeras y ambulantes (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

79. Se aprueban liquidaciones practicadas a las autoliquidaciones no halladas conformes por exceso, del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)



80. Se imponen sanciones en aplicación de la Ordenanza Municipal de Limpieza (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

81. Se deniegan varias solicitudes de tarjetas de estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida. (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

82. Se conceden varias tarjetas de estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

83. Se conceden diversas autorizaciones para reservar espacio para contenedor (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

84. Se imponen sanciones diversas en aplicación de la Ley de Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

85. Se aprueban liquidaciones practicadas por el concepto de Tasa por servicio de prevención y extinción de incendios, de Prevención de ruinas, de Construcciones, Derribos, Salvamentos y otros análogos (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

86. Se aprueban las liquidaciones practicadas en concepto de Tasa por Servicios Especiales por Espectáculos, Transportes, Cortes de calle y otros (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

87. Se aprueban liquidaciones practicadas por el concepto de Tasa por Licencias Urbanísticas (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

88. Se imponen sanciones por infracciones de la Ordenanza Municipal de Circulación y Transportes (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

Relación 23/2010

1. Se inicia expediente de orden de ejecución tendente a la eliminación de rebaje de acera en calle Echegaray, 25 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 017357/2010.

2. Se inicia expediente de contratación para la adjudicación del suministro de cable de diferentes secciones y pequeño material eléctrico para la ejecución de obras por parte de los trabajadores del Programa Innovador de Mejora de la Empleabilidad (PIME) (Alcaldía) 007896/2010.

3. Se desestiman recursos de reposición interpuestos contra resoluciones sancionadoras en materia de tráfico por los siguientes interesados: D. MANUEL JESÚS SERRANO AZNAR, D. JAIRO GONZÁLEZ OROZCO, D. JOSÉ RAMÓN ORVIZ MENÉNDEZ, D^a. ANA MARÍA BEOVIDES OVÍES, D. DAVID TUÑÓN RODERO, D. RICARDO TORRE SUÁREZ, (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda).

4. Se contrata personal para las escuelas infantiles, curso escolar 2009-2010 (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 030627/2005.

5. Se nombra comisión calificadora en relación con beca de formación para la investigación y estudio de los archivos sobre el trabajo de las mujeres en la industria fabril de la ciudad (Alcaldía) 010427/2010.

6. Se tiene a PROMOCIONES JAYIDE SL desistido de su petición de cédula de ocupación de vivienda unifamiliar en Camín de la Fuente del Cañu, 680, Jove (Concejalía Delegada de Urbanismo) 017505/2004.

7. Se impone a TIMBER INGENIERÍA DE MADERA SL una multa por instalación de valla en Fano, sin estar en posesión de la preceptiva licencia municipal (Concejalía Delegada de Urbanismo) 007907/2010.

8. Se impone a D. JOSÉ ANTONIO BLANCO MORA una multa por la realización de obras de redistribución interior de vivienda sin estar en posesión de la preceptiva licencia municipal (Concejalía Delegada de Urbanismo) 006584/2010.

9. Se impone a TEJANORT DISTRIBUCIONES SL una multa por la ocupación de vía pública en calle Ezcurdia, sin estar en posesión de la preceptiva licencia municipal (Concejalía Delegada de Urbanismo) 006621/2010.

10. Se impone a LARCOVI SAL una multa por la instalación de valla publicitaria en calle José María Martínez, Ceares, sin estar en posesión

de la preceptiva licencia municipal (Concejalía Delegada de Urbanismo) 006789/2010.

11. Se adjudica definitivamente a CHIPBIP SERVICIOS Y SISTEMAS SL la adquisición de aplicación informática de gestión para el programa Gijón Orienta (Alcaldía) 006559/2010.

12. Se aprueba fraccionamiento en el pago de liquidación nº 1184640, por el concepto de Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 020025/2010.

13. Se aprueba fraccionamiento en el pago de liquidación nº 1181925, por el concepto de Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 020990/2010.

14. Se aprueba fraccionamiento en el pago de liquidación nº 1186940, por el concepto de Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 020961/2010.

15. Se devuelve a ISS FACILITY SERVICES S.A. fianza correspondiente a servicio de limpieza de mantenimiento de locales sitos en calle Fortuna Balnearia, 1 (Alcaldía) 005953/2008.

16. Se admite prueba testifical en relación con reclamación de responsabilidad patrimonial por lesiones por caída en mosaico de Plaza Humedal (Alcaldía) 001891/2010.

17. Se concede a la Junta de Compensación del Polígono de Actuación PA N-38 licencia para apertura de zanja en Camín del Praón, Bernueces (Concejalía Delegada de Urbanismo) 019783/2010.

18. Se concede a MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAJUNSA S.L. licencia para apertura de zanja en calle Valencia, 23 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 020165/2010.

19. Se concede a D. JOSÉ LUIS RAMALLO GIGENA cambio de titularidad de licencia de apertura de peluquería de caballeros en calle Eulalia Alvarez, 4 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 021036/2010.

20. Se deniega a HOSTELERÍA BALLEATO SL licencia de apertura de hostel en vivienda unifamiliar en Camino Cuesta del Pollu, 296 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 024115/2009.

21. Se admite prueba documental en relación con reclamación de responsabilidad patrimonial por lesiones por caída en complejo deportivo Las Mestas (Alcaldía) 018279/2009.

22. Se designa personal para cubrir los servicios mínimos durante jornada de huelga (Alcaldía) 020241/2010.

23. La Alcaldía resuelve darse por enterada con la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Social nº 1 de Gijón/Xixón en los Autos nº 7/10 (Alcaldía) 000988/2010.

24. Se autoriza gasto para hacer frente a proyectos de equipamiento que se ejecuten en el Jardín Botánico Atlántico de Gijón S.A. (Alcaldía) 001385/2010.

25. Se concede a PRESTACIONES ODONTOLÓGICAS VILLAGRE C.B. cambio de titularidad de licencia de apertura de clínica dental en calle Guipúzcoa, 33 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 038874/2007.

26. La Alcaldía resuelve la aprobación y pago de las facturas comprendidas en la relación número 48 del ejercicio 2010 (Alcaldía) 005256/2010.

27. Se adjudica definitivamente a DESLI-BLOC, S.L. el suministro, con transporte e instalación, de archivo móvil en el edificio "Antiguo Hogar" (Alcaldía) 034013/2009.

28. Se deniega a MICRO-6 S.L., devolución de fianza ingresada en relación con el suministro de material informático (Alcaldía) 005301/2006.

29. Se adjudica definitivamente a D. IGNACIO PEÓN TAMARGO la dirección de las obras de mejora del Estadio Municipal de "El Molinón" (Alcaldía) 005601/2010.

30. Se amplía el plazo para la celebración del segundo ejercicio de la convocatoria de 4 plazas de Auxiliar de Servicios (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 020894/2010.

31. Se autoriza a la Comisión de Fiestas de Montiana, a la ocupación de parcela junto al Parque de Montiana para la celebración de



las Fiestas Patronales (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 020119/2010.

32. Se autoriza a la ESCUDERÍA ARROES RACING CLUB, a utilización de vallado y señalización para la celebración del "VI Rallye Arroes-Gijón" (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad) 019815/2010.

33. Se desestima recurso de reposición interpuesto por D^a. ALEJANDRA NÚÑEZ GUTIÉRREZ, contra resolución sancionadora sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda).

34. Se concede a INMOBILIARIA PLAYA GIJÓN S.L. licencia de obras para construcción de edificio para 60 viviendas, locales comerciales, trateros y sótano para garaje en Avda. Juan Carlos I y calle Lealtad (Concejalía Delegada de Urbanismo) 005202/2009

35. Se acepta desistimiento de D^a VERÓNICA CARRERAS COLLADO de su solicitud de cambio de titularidad de licencia de apertura de bar "Karlovy Vary" sito en calle San Antonio 1 esquina calle La Merced 1 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 011516/2009

36. Se considera a CDAD. PROP. GARAJE CALLE BOGOTÁ 3 decaída en su derecho al trámite de cambio de titularidad de licencia de apertura de guardería de vehículos en calle Bogotá 3 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 032745/2009

37. Se deniega a EL MUSEL S.L. licencia de apertura de cetárea y planta transformadora de marisco en calle Manuel Meana Canal 3, Somonte (Concejalía Delegada de Urbanismo) 024432/2001

38. Se deniega a CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS licencia de apertura de oficina bancaria con climatización en Avda. de la Costa 129 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 023431/2008

39. Se renueva a D^a M^a ÁNGELES FERNÁNDEZ GARCÍA licencia para tenencia de animales potencialmente peligrosos (Concejalía Delegada de Participación Ciudadana y Consumo) 041504/2004

40. Se otorga a D. EDWARD JAVIER BRAUSIN MÉNDEZ licencia para tenencia de animales potencialmente peligrosos (Concejalía Delegada de Participación Ciudadana y Consumo) 015502/2010

41. Se requiere a JOCKER Y BUFON SLU para que proceda a la retirada de los elementos publicitarios instalados en espacio público (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 015296/2010

42. Se deniega a D^a TERESA RABAL BALAGUER solicitud para instalación de carteleras en diversas calles de Gijón (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 016353/2010

43. Se eleva a definitiva la adjudicación provisional de la restauración medioambiental de zonas verdes en Avda. de los Campones, Tremañes, efectuada a la empresa SARDALLA ESPAÑOLA S.A. (Alcaldía) 008076/2010

44. Se aprueba el Plan de Seguridad y Salud presentado por la empresa UTE PROYECTOS CONSTRUCCIÓN E INTERIORISMO SIERO S.A. Y ASSIGNIA INFRAESTRUCTURAS S.A., como adjudicataria de las obras de mejora del estadio municipal de "El Molinón" (Alcaldía) 005593/2010

45. Se aprueba el Plan de Seguridad y Salud presentado por la empresa MC CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN S.L. como adjudicataria de las obras de reforma de entrada al CC Antiguo Instituto (Alcaldía) 004671/2010

46. Se aprueba el Plan de Seguridad y Salud presentado por la empresa CONSTRUCCIONES E INTERIORISMO SIERO S.L. como adjudicataria de las obra de adecuación del edificio de la Policía Local para implantación de instrucción de guardia (Alcaldía) 036997/2009

47. Se adjudica a INTER INFANCIA Y TERRITORIO S.L.U. el servicio de coordinación de colonias de vacaciones en el Museo del Pueblo de Asturias (Alcaldía) 016570/2010

48. Se autoriza a TEATRO JOVELLANOS DE GIJÓN la realización de las actividades de los Festejos Verano 2010 en la Playa de Poniente, Parque de Begoña y Plaza Mayor (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 019633/2010

49. Se autoriza a Teatro Jovellanos de Gijón la ocupación del Cerro de Santa Catalina para la instalación de fuegos artificiales y restallón los

días 12 a 15 de agosto (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 019633/2010

50. La Alcaldía se da por enterada y se muestra conforme con Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Gijón en recurso nº 310/08 (Alcaldía) 039921/2008

51. La Alcaldía se da por enterada y se muestra conforme con Auto dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Gijón en recurso nº 6/10 (Alcaldía) 003548/2010

52. La Alcaldía se da por enterada y se muestra conforme con Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Oviedo en recurso nº 130/10 (Alcaldía) 011596/2010

53. La Alcaldía se da por enterada y se muestra conforme con Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Gijón en recurso nº 155/2009 (Alcaldía) 018262/2009

54. Se resuelve devolver a MADERAS LUIS MÉNDEZ S.L. aval bancario depositado para garantizar el estado del camino por el que se llevó a cabo el paso de camiones y tala de arbolado por Deva, Rioseco (Concejalía Delegada de Urbanismo) 018182/2009

55. Se concede a D^a JULIA DE LA FUENTE BORRAJO cambio de titularidad de licencia de apertura de venta menor de productos para pequeños animales en local sito en calle Corrida 13 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 020047/2010

56. Se informa favorablemente cambio de titularidad de licencia de apertura para tienda de ropa, complementos y puericultura en Ctra. del Obispo 28, solicitado por LA CIGÜEÑA C.B. (Concejalía Delegada de Urbanismo) 016715/2010

57. Se concede a D^a M^a CARMEN ALONSO DEL BUSTO cédula de ocupación de vivienda unifamiliar en La Pedrera (Concejalía Delegada de Urbanismo) 019168/2010

58. Se concede a D. MIGUEL ORNIA GARCÍA cédula de ocupación de vivienda unifamiliar en Camino de Bérbora 427, Somió (Concejalía Delegada de Urbanismo) 036747/2009

59. Se concede a D. RODRIGUO EZEQUIEL VEGA SCORDO licencia de obras para adecuación de local destinado a tatuajes, piercing y art gallery en calle Rosario 46 y Atocha 21 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 019173/2010

60. Se concede a D^a ANA PATAC ARROYO licencia de obras para mantenimiento y conservación de edificio de viviendas sito en calle Moros 7 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 018295/2010

61. Se concede a LO QUE GUARDAS EN EL DESVÁN S.L.L. licencia de obras para adecuación de local para librería y academia de plástica en calle Corín Tellado 29 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 019644/2010

62. Se declara la caducidad en el trámite de concesión de licencia de obras solicitada por D. MARCO FANJUL GARCÍA para adecuación de local para elaboración y preparación de comidas para venta a domicilio en calle Pintor Manuel Medina 2 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 010532/2007

63. La Alcaldía se da por enterada con Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº1 de Gijón en recurso nº 203/09 (Alcaldía) 025673/2009

64. La Alcaldía se da por enterada y se muestra conforme con Sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Asturias en recurso de apelación nº 64/10 (Alcaldía) 035716/2008

65. La Alcaldía se da por enterada con Sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Asturias en recurso de apelación nº 389/09 (Alcaldía) 031678/2006

66. Se admiten pruebas documental y testifical propuestas por D^a M^a MONTSERRAT GARCÍA PACÍN en procedimiento de responsabilidad patrimonial (Alcaldía) 039675/2009

67. Se adjudica provisionalmente a JOFERMA OBRAS CIVILES S.L. el contrato de mejoras en áreas empresariales (Alcaldía) 007790/2010

68. La Alcaldía se da por enterada y se muestra conforme con Sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Asturias en recurso de apelación nº 77/10 (Alcaldía) 009747/2009



69. Se deja sin efecto la detracción de puntos de permiso de conducción en expediente sancionador en materia de tráfico (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 030909/2008/M

70. Se anula resolución sancionadora en materia de tráfico a nombre de D. JUAN ANTONIO CRUZ RODRÍGUEZ (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

71. Se concede a GRUPO HOSTELERO GARCÍA ESTEBAN S.L. cambio de titularidad de licencia de apertura de bar-restaurante "La Posada Blanca" en Ctra. de la Providencia al Infanzón (Concejalía Delegada de Urbanismo) 008650/2008

72. Se ordena a CDAD. PROP. CALLE MARCELINO GONZÁLEZ 16 que acometa la realización de las obras de revisión de la fachada del citado inmueble para mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público (Concejalía Delegada de Urbanismo) 011049/2010

73. Se inicia expediente tendente a la reposición del pavimento de la acera en calle Conde Toreno, deteriorada por el uso de la guardería familiar de vehículos titularidad de D. ALEJANDRO ANLLO FERNÁNDEZ (Concejalía Delegada de Urbanismo) 020922/2010

74. Se concede a ENCOFRADOS TARNA S.A. cédula de ocupación de edificio para 17 viviendas, garaje y trasteros en calle San Nicolás 5 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 015436/2010

75. Se concede a D. ROBERTO SÁNCHEZ E HIJOS S.L. autorización para ocupación de vía pública con contenedor en calle Palacio Valdés 1 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 020615/2010

76. Se concede a CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES MARCIAL IGLESIAS LÓPEZ S.L. licencia de obras para cierra de finca en Camino de Barrea 1905, Deva (Concejalía Delegada de Urbanismo) 010366/2010

77. Se desestima recurso de reposición interpuesto por D. RAMÓN MARTÍNEZ BARBAS contra resolución sancionadora en materia de tráfico (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

78. Se impone sanción a D^a M^a DOLORES SEOANE LÓPEZ vecina de vivienda sita en calle Pintor Manuel Medina 18 por infracción de la Ordenanza Municipal del Ruido (Concejalía Delegada de Medio Ambiente) 002040/2010

79. Se tiene a D^a LUZ M^a FERNÁNDEZ GONZÁLEZ por desistida de su solicitud de cambio de titularidad de licencia de apertura de bar "El Alborotu" en calle Marqués de Urquijo 35 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 021338/2009

80. Se acepta a D^a M^a DEL PILAR FERNÁNDEZ MORÁN renuncia a autorización de vado permanente para acceso a local en calle Pureza 14 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 014004/2010

81. Se revoca autorización de vado permanente para acceso a local en calle Fuente del Real 25 concedida a D^a BAUTISTA HUERTA TORRE (Concejalía Delegada de Urbanismo) 006869/2010

82. Se acepta a SEREIDRO S.L. desistimiento de su solicitud de cambio de titularidad de licencia de apertura de bar "La Cepa de Gala" sito en calle Ampurdán 9 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 034528/2008

83. Se tiene a D. JUAN MORENO GERALDO por desistido de su solicitud de cambio de titularidad de licencia de apertura de bar "Rumbita" sito en calle Doctor Aquilino Hurlé 20 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 040897/2006

84. Se autoriza especial régimen de productividad para funcionaria municipal por asumir las funciones de dirección del Equipo de Salvamento (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 021320/2010

85. Se autoriza a COMITÉ DE SOLIDARIDAD CON LA CAUSA ÁRABE la ocupación de la entrada del Rastro el día 5 de junio para instalación de mesa informativa (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 021272/2010

86. La Alcaldía resuelve la aprobación y pago de las facturas comprendidas en la relación número 49 del ejercicio 2010 (Alcaldía) 005256/2010

87. Se da conformidad a la propuesta de convocatoria de ayudas para libros y/o material escolar con destino a alumnos del 2º ciclo de

Educación Infantil escolarizados en centros públicos de Gijón para el curso 2010/2011 (Alcaldía) 020889/2010

88. Se concede a D^a PATRICIA DE JESÚS CANDELARIO MENESES cambio de titularidad de licencia de apertura de local destinado a locutorio en calle Mieres 5 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 019686/2010

89. Se deniega a L'ABELLUGU DEL MONXE licencia de apertura para asociación deportivo-cultural en calle Quevedo 70 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 039898/2009

90. Se concede a ASAMBLEA LOCAL DE GIJÓN DE LA CRUZ ROJA autorización de vado permanente para acceso a aparcamiento en superficie de centro de atención integral para víctimas de violencia de género en calle Sor Juana Inés de la Cruz 6 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 012597/2009

91. Se concede a XFERA MÓVILES S.A. licencia de obras para instalación de estación base de telefonía móvil en Avda. de la Costa 46 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 000057/2008

92. Se resuelve abonar a CDAD. PROP. CALLE PINTOR MANUEL MEDINA 21 derrama correspondiente a obras de reparación de tejado (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 021193/2010

93. La Alcaldía se da por enterada con Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Gijón en recurso nº 103/09 (Alcaldía) 018708/2009

94. La Alcaldía se da por enterada y se muestra conforme con Auto dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Gijón en recurso nº 235/09 (Alcaldía) 030002/2009

95. Se designan letrado y procurador para que se personen ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en recurso contencioso-administrativo nº 349/10 (Alcaldía) 018786/2010

96. Se procede a la inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones del cambio de nombre e la entidad Asociación Xente Gai Astur "XEGA", que pasa a denominarse "XEGA, Colectivo de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales de Asturias o Colectivo LGTB de Asturias "XENTE LTGB ASTUR" (Alcaldía) 019776/2010

97. Se autoriza a TEATRO JOVELLANOS DE GIJÓN S.A. la ocupación la utilización de diversos espacios públicos para la celebración de la "XIX Fiesta de la Sidra Natural" del 20 de agosto al 1 de septiembre (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 018734/2010

98. Se autoriza a FEDERACIÓN ASTURIANA SINDICAL DEL TAXI la ocupación del Parque Hermanos Castro los días 22 y 23 de junio para realización de cursos de formación de Técnicas de conducción en situaciones de riesgo y conducción eficiente (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 019630/2010

99. Se resuelve reconocer y abonar a ASSIGNIA INFRAESTRUCTURAS S.A. intereses legales por demora en el pago de diversas certificaciones relativas a obras de rehabilitación del Antiguo Hogar Materno Infantil, "Casa Rosada" (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 012665/2010

100. Se autoriza a ASOCIACIÓN HOGAR DEL PENSIONISTA AMIGOS UNIDOS la ocupación de las dependencias del Colegio Público Antonio Machado el día 1 de julio para realizar una fiesta social (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 020869/2010

101. Se resuelve abonar a personal municipal las asistencias fuera de la jornada normal de trabajo durante el mes de mayo (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 021352/2010

102. Se estima petición de responsabilidad patrimonial solicitada por D. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (Alcaldía) 032726/2009

103. La Alcaldía se da por enterada y se muestra conforme con Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Gijón en recuso nº 367/08 (Alcaldía) 000568/2009

104. Se autoriza a TELE 5 la ocupación de Poniente el día 16 de junio para colocación de camión para la retransmisión del partido de la Selección Española (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 021281/2010



105. Se designan letrado y procurador para que se personen y defiendan los intereses municipales ante el Tribunal Superior de Justicia de Asturias en relación con apelación de Sentencia dictada en recurso nº 316/08 (Alcaldía) 040629/2008

106. La Alcaldía se da por enterada con Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Gijón en recurso nº 168/09 (Alcaldía) 023111/2009

107. Se concede a PROMOCIONES DEL CANTÁBRICO PROMOCASA S.L. modificación de licencia de obras para construcción de edificio para 54 viviendas, garajes y locales en Camín Viejo del Musel 205, Camín de la Eria de Polia 41 y calle Prosperidad 42 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 015717/2007

108. Se impone multa por infracción en materia urbanística (Concejalía Delegada de Urbanismo) 007044/2010

109. Se concede a ENCOFRADOS TARNA S.A. licencia de obras para construcción de edificio para 17 viviendas, garajes y trasteros en calle San Nicolás 5 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 022414/2007

110. Se concede a CARRIL ESTÉBANEZ GRANDA S.L. licencia para parcelación de fincas en Camín de Alvarillo 6, Granda (Concejalía Delegada de Urbanismo) 012583/2010

111. Se resuelve abonar a funcionarios en prácticas las retribuciones básicas propias de la plaza de Administrativo de Administración General (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 010990/2007

112. Se resuelve contratar socorristas acuáticos (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 003315/2010

113. Se autoriza la distribución de la publicación "Mapa callejero de la parroquia de Tremañes" (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 021342/2010

114. Se estiman recursos de reposición interpuestos contra resoluciones sancionadoras en materia de tráfico por D. JOSÉ DIMAS NOVAL TUERO y D. FELIPE GUZMÁN BERMÚDEZ (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

115. Se estima recurso de reposición interpuesto contra resoluciones sancionadoras por infracciones de la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 004179/2009/M; 004180/2009/M; 004181/2009/M y 004182/2009/M

116. Se desestima recurso de reposición interpuesto frente a la designación del Tribunal de Selección de 12 plazas de Agente de la Policía Local, correspondientes a la O.E.P. 2008/2009 (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 020681/2010

117. Se autoriza a COLEGIO LA ASUNCIÓN para celebración de romería en el patio del colegio los días 18 y 19 de junio (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad) 019952/2010

118. Se autoriza la celebración de la V Concentración Nacional de Trikes "Periplo Astur" los días 24 y 26 de junio (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad) 020106/2010

119. Se autoriza a ASOCIACIÓN CULTURAL COMISIÓN DE FIESTA PEÑAFRANCIA la celebración de las Fiestas de San Salvador los días 6, 7 y 8 de agosto (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad) 013898/2010

120. Se desestima recurso de reposición interpuesto por D. JOSÉ LUIS DELGADO CANCELAS contra resolución sancionadora en materia de tráfico (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

121. Se concede a D. IGNACIO JESÚS GORADALIZA MORO licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en Camino de las Caléndulas 265, Somió (Concejalía Delegada de Urbanismo) 019264/2010

122. Se ordena el cese de la actividad de bar "El Bodegón del Caribe" sito en Ctra. Vizcaína 43, titularidad de Dª Mª DEL PILAR VÁZQUEZ BEDOYA (Concejalía Delegada de Urbanismo) 002503/2009

123. Se concede a D. ABEL FUENTE PIÑERA licencia de obra para rehabilitación de cuadra anexa a vivienda unifamiliar para garaje y trastero en Camín del Golf 200, Bernueces (Concejalía Delegada de Urbanismo) 019160/2010

124. Se autoriza gasto correspondiente al desarrollo del curso "Promoción al grado personal 20 de los empleados del subgrupo A2: Ingenieros Técnicos, Arquitectos Técnicos" (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 002967/2010

125. Se autoriza gasto correspondiente al desarrollo del curso "Promoción al grado personal 20 de los empleados del subgrupo A2 FMSS: Responsable UTS, Maestro Educador 1ª y 2ª Edición" (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 00296/2010

126. Se autoriza gasto correspondiente al desarrollo del curso "Pruebas de Aptitud Física. TAF" (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 018368/2010

127. Se autoriza gasto correspondiente al desarrollo del curso "Promoción al grado personal 20 de los empleados del subgrupo A2 Informática y Archivo" (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 002962/2010

128. Se autoriza a SILMAN 97 S.L. la ocupación del polígono industrial de Somonte los días 21 de junio a 2 de julio y del polígono industrial de La Peñona del 5 al 9 de julio, para colocación de aula móvil en desarrollo de la Campaña de Formación y Sensibilización en Materia de Seguridad y Salud Laborales (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 021319/2010

129. Se autoriza gasto correspondiente al desarrollo del curso "Promoción al grado personal 20 de los empleados del subgrupo A2 FMC: Bibliotecas, Responsables Centros, Técnicos Programas" (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 002965/2010

130. Se resuelve mantener contrato de arrendamiento suscrito con Dª EMMA FERNÁNDEZ OBAYA y OTROS de local sito en calle Magnus Blikstad 28 y 30 para la ubicación de forma provisional de servicios de la Administración municipal hasta el 30 de septiembre de 2010 (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 021223/2001

131. Se resuelve expedir copias solicitadas por SANFER NOVENTA Y SEIS S.L. de documentos contenidos en expediente tramitado por el Servicio de Gestión de Ingresos (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

132. Se concede a Dª TERESA RABAL BALAGUER licencia para instalación de circo durante los días 31 de mayo a 4 de julio de 2010 en Ctra. de Somió (Concejalía Delegada de Urbanismo) 020419/2010

133. Se efectúan delegaciones para la celebración de matrimonios civiles (Alcaldía) 000285/2010

134. Se resuelve abonar días de vacaciones no disfrutados correspondientes a los años 2009 y 2010 a empleada municipal (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 021395/2010

135. Se concede a CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VIVIENDA autorización de vado permanente para acceso a guardería de vehículos en calle Manuel Hevia Carriles 4 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 021432/2010

136. Se concede a CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VIVIENDA autorización de vado permanente para acceso a guardería de vehículos en Avda. del Cerillero 2 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 021423/2010

137. Se concede a CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VIVIENDA autorización de vado permanente para acceso a guardería de vehículos en Avda. del Cerillero 4 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 021429/2010

138. Se desestima petición de responsabilidad patrimonial solicitada por Dª EMILIANA CABRERA MUÑOZ (Alcaldía) 009797/2009

139. La Alcaldía resuelve no personarse en procedimiento contencioso-administrativo nº 187/10 interpuesto contra el Jurado de Expropiación del Principado de Asturias (Alcaldía) 020764/2010; 020771/2010

140. Se resuelve devolver a ACCIONA INFRAESTRUCTURAS S.A. aval depositado en relación con paso de camiones por Ctra. de Santurio, Cabueñes (Concejalía Delegada de Urbanismo) 040490/2005

141. Se concede a CDAD. PROP. CALLE FEIJOO 67 licencia de obras para bajada de ascensor a cota de calle y reforma de porta en el citado inmueble (Concejalía Delegada de Urbanismo) 017972/2010



142. Se concede a D^a M^a OLVIDO MARTÍNEZ GARCÍA cambio de titularidad de licencia de apertura de farmacia en calle Brasil 12 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 021489/2010

143. Se tiene a PROMOCIONES JAYIDE S.L. por desistida de su petición de cédula de ocupación de vivienda unifamiliar en Camín de la Fuente del Caño 680 Jove (Concejalía Delegada de Urbanismo) 017498/2004

144. Se inician expedientes para la restauración de la legalidad urbanística (Concejalía Delegada de Urbanismo) 020567/2010; 021459/2010; 021473/2010; 021468/2010

145. Se autoriza a COMISIÓN DE FESTEJOS DE SAN LORENZO DE FANO la ocupación de parcela municipal sita en barrio de La Iglesia, Fano, los días 7, 8 y 9 de agosto para celebración de Fiesta de San Lorenzo (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 014713/2010

146. Se autoriza a GRUPO CICLISTA BUENAVISTA la celebración del "IX Gran Premio La Calzada de Ciclismo", categoría Junior, el día 13 de junio (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad) 018558/2010

147. Se autoriza a DECATHLON ESPAÑA S.A. la celebración de II Carrera Popular Decatlón el día 12 de junio (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad) 021113/2010

148. Se autoriza a FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES JUVENILES DE GIJÓN la ocupación de la Playa de Poniente los días 19 a 27 de julio para la realización de la 6ª Fiesta de las Asociaciones (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 011721/2010

149. Se autoriza a ASTUR WAGEN la ocupación del Parque Hermanos Castro del 1 al 5 de septiembre para la realización de cursos de Conducción de Seguridad (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 011155/2010

150. Se aprueba fraccionamiento de pago de liquidación n^o 1.172.457 en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana, solicitado por D^a M^a ÁNGELES VÁZQUEZ GONZÁLEZ (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 021385/2010

151. Se nombran Subjefes del Servicio de Vigilancia y Salvamento (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 003315/2010

152. Se conceden diversas autorizaciones para circular y estacionar (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

153. Se conceden diversas autorizaciones para circular y descargar (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

154. Se conceden diversas autorizaciones para realizar las obras especificadas en las respectivas licencias urbanísticas con maquinaria y vehículos necesarios (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

155. Se conceden diversas autorizaciones para circular y efectuar carga/descarga (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

156. Se conceden diversas autorizaciones de reserva de estacionamiento para operaciones de carga y descarga (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

157. Se conceden diversas autorizaciones para circulación / estacionamiento de grúa. (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

158. Se conceden diversas autorizaciones para reservar espacio para contenedor. (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

159. Se imponen sanciones en aplicación de la Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

160. Se conceden diversas licencias de obra menor (Concejalía Delegada de Urbanismo e Infraestructuras)

161. Se deniegan diversas licencias de obra menor (Concejalía Delegada de Urbanismo e Infraestructuras)

162. Se declaran desistidos de su petición al trámite del expediente de licencia de obra menor, a varios interesados. (Concejalía Delegada de Urbanismo e Infraestructuras)

163. Se conceden diversas autorizaciones para circular con transporte especial. (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

164. Se conceden diversas autorizaciones de obra menor, por vía telemática. (Concejalía Delegada de Urbanismo e Infraestructuras)

165. Se deniegan varias solicitudes de tarjetas de estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida. (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

166. Se conceden varias tarjetas de estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida. (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

167. Se aprueban liquidaciones practicadas por el concepto de Tasa por Licencias Urbanísticas, (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

168. Se aprueban diversas liquidaciones provisionales practicadas por el concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

169. Se aprueban las liquidaciones practicadas en concepto de Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

170. Se aprueban liquidaciones en concepto de Tasas por ocupación de terrenos de uso público, con vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

171. Se imponen sanciones en aplicación de la Ley 10/1998 de 21 de abril de Residuos (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

172. Se aprueban liquidaciones practicadas en concepto de Tasa por utilidades privativas o aprovechamientos especiales del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública y de otros bienes de uso público (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

173. Se aprueban las liquidaciones practicadas en concepto de Tasa sobre entrada de vehículos a través de aceras y reservas de vía pública para aparcamiento, carga o descarga de mercancías y otros aprovechamientos especiales o utilidades privativas de vehículos (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

174. Se aprueban liquidaciones practicadas por el concepto de Tasa por expedición de Documentos Administrativos (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

175. Se aprueban liquidaciones practicadas por el concepto de Tasa por la Circulación de Transportes Especiales a través de la ciudad (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

176. Se aprueban las liquidaciones practicadas, por el concepto de canon sobre Mercados Municipales (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

177. Se aprueban liquidaciones practicadas, por el concepto de Cánones y Concesiones Administrativas (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

178. Se imponen sanciones en aplicación de la Ley de Espectáculos Públicos (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

179. Se conceden diversas autorizaciones para ocupación de carril de circulación. (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

180. Se aprueban liquidaciones practicadas, por el concepto de Tasa por Puestos, Barracas, Casetas de Venta, Espectáculos o atracciones situados en terrenos de uso público e Industrias callejeras y ambulantes (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

181. Se aprueban liquidaciones practicadas a las autoliquidaciones no halladas conformes por exceso, del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

182. Se imponen sanciones en aplicación de la Ordenanza Municipal de Limpieza (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)



183. Se deniegan varias solicitudes de tarjetas de estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida. (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

184. Se conceden varias tarjetas de estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

185. Se conceden diversas autorizaciones para reservar espacio para contenedor (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

186. Se imponen sanciones diversas en aplicación de la Ley de Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

187. Se aprueban liquidaciones practicadas por el concepto de Tasa por servicio de prevención y extinción de incendios, de Prevención de ruinas, de Construcciones, Derribos, Salvamentos y otros análogos (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

188. Se aprueban las liquidaciones practicadas en concepto de Tasa por Servicios Especiales por Espectáculos, Transportes, Cortes de calle y otros (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

189. Se aprueban liquidaciones practicadas por el concepto de Tasa por Licencias Urbanísticas (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

190. Se imponen sanciones por infracciones de la Ordenanza Municipal de Circulación y Transportes (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

Relación 24/2010

1. Se resuelve la retirada temporal del permiso de venta ambulante a D. SALIOU MBAYE (Concejalía Delegada de Participación Ciudadana y Consumo) 038486/2004

2. Se concede a D^a AIDA SILVA CHICHARRO modificación de licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en Granda (Concejalía Delegada de Urbanismo) 035813/2006

3. Se otorga a D^a M^a FLOR FERNÁNDEZ CARRASCO licencia para tenencia de animales potencialmente peligrosos (Concejalía Delegada de Participación Ciudadana y Consumo) 021182/2010

4. Se otorga a D. ANTONIO JOSÉ ÁLVAREZ TORRES licencia para tenencia de animales potencialmente peligrosos (Concejalía Delegada de Participación Ciudadana y Consumo) 019409/2010

5. Se otorga a D. ADRIÁN ALBUERNE ARENAS licencia para tenencia de animales potencialmente peligrosos (Concejalía Delegada de Participación Ciudadana y Consumo) 004964/2010

6. Se otorga a D^a ALMUDENA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ licencia para tenencia de animales potencialmente peligrosos (Concejalía Delegada de Participación Ciudadana y Consumo) 019402/2010

7. Se otorga a D. JOSÉ MANUEL MENÉNDEZ FERNÁNDEZ licencia para tenencia de animales potencialmente peligrosos (Concejalía Delegada de Participación Ciudadana y Consumo) 018972/2010

8. Se concede a GROUPAMA SEGUROS Y REASEGUROS S.A. licencia de obras para adecuación de local para oficina de seguros con climatización en calle Marqués de Casa Valdés 119 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 022674/2009

9. Se concede a D^a AIDA SILVA CHICHARRO cédula de ocupación de vivienda unifamiliar en Camín de los Hermanos Canal 387, Granda (Concejalía Delegada de Urbanismo) 013464/2010

10. Se concede a DICAMINOS S.L. licencia para paso de camiones por Camino de La Matona, Fuente de los Canales y otros en Santurio (Concejalía Delegada de Urbanismo) 012164/2010

11. Se concede a FENIT RAIL S.A. licencia de apertura para oficinas en calle Carmen 21 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 014264/2010

12. Se concede a INGEPUNT S.L.L. cambio de titularidad de licencia de apertura de local destinado a venta de textil en calle Juan Alvargonzález 46 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 016079/2010

13. Se concede a D. VÍCTOR FIGAREDO ALVARGONZÁLEZ cédula de ocupación de vivienda unifamiliar en Camino del Cascayal 188, Somió (Concejalía Delegada de Urbanismo) 013954/2010

14. Se concede a D. JOSÉ MANUEL MEANA RODRÍGUEZ cédula de ocupación de vivienda unifamiliar en Camín de la Piñera 80, Caldones (Concejalía Delegada de Urbanismo) 008774/2010

15. Se ordena el cese de la actividad de bar "La Espuela" sito en Avda. de Torcuato Fernández Miranda 2, titularidad de BEXTER Y DUNA S.L. (Concejalía Delegada de Urbanismo) 027473/2009

16. Se ordena el cese de actividad del establecimiento "Vinatería El Quijote" sito en calle La Mancha 10 titularidad de D^a ANA M^a AMIEVA PUERTAS (Concejalía Delegada de Urbanismo) 020707/2010

17. Se inicia expediente de orden de ejecución a D^a LUISA HERNÁNDEZ PIÑOLE tendente al mantenimiento del inmueble sito en calle Vicaría 2 en las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público (Concejalía Delegada de Urbanismo) 021140/2010

18. Se ordena el cese de la actividad del bar "Kiki" sito en calle Juan XXIII 2 titularidad de D^a M^a TERESA PÉREZ RODRÍGUEZ (Concejalía Delegada de Urbanismo) 012537/2009

19. Se aprueba el proyecto técnico de reforma del Parque de Miguel Servet (Alcaldía) 020069/2010

20. Se aprueba el proyecto técnico de remodelación del Parque Juan Negrín (Alcaldía) 021440/2010

21. Se concede a ASOCIACIÓN DE VENDEDORES CALLEJEROS DE ASTURIAS, AVCA, autorización para la instalación y gestión de venta ambulante de artesanía y bisutería en el Paseo del Muro de San Lorenzo en la temporada estival 2010 (Concejalía Delegada de Participación Ciudadana y Consumo) 020107/2010

22. Se eleva a definitiva la adjudicación provisional del servicio de gestión y coordinación de los campamentos urbanos de verano a desarrollar en el marco del proyecto 11x11 promovido por el Ayuntamiento de Gijón durante el ejercicio 2010 (Alcaldía) 004352/2010

23. Se impone sanción a PROMOTORA GIJONESA ALCAR S.L. por retraso en la ejecución de la obras de reforma de las zonas verdes de la calle Andalucía (Alcaldía) 035175/2008

24. Se desestima recurso interpuesto por D. JOSÉ LUIS PRIDA ALONSO contra resolución por la que se le denegó tarjeta de estacionamiento para personas con graves problemas de movilidad (Alcaldía) 07075/2010

25. Se resuelve no admitir denuncias en materia de consumo presentadas contra diversos establecimientos (Concejalía Delegada de Participación Ciudadana y Consumo) 034876/2009; 032960/2009; 021143/2009; 011094/2010

26. Se incoan expedientes sancionadores por presuntas infracciones en materia de consumo a diversos establecimientos (Concejalía Delegada de Participación Ciudadana y Consumo) 035723/2009; 027518/2009

27. Se autoriza a SOCIEDAD DE FESTEJOS SAN PEDRO CASTIELLO DE BERNUECES la celebración de las fiestas patronales de San Pedro los días 25 a 29 de junio, con descarga de fuegos artificiales (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad) 021115/2010

28. La Alcaldía se da por enterada con Sentencia dictada por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Asturias en recurso de suplicación nº 246/10 (Alcaldía) 029087/2009

29. Se designan letrado y procurador para que se personen y defiendan los intereses municipales ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Gijón en recursos nº 91/10, 95/10 y 101/10 (Alcaldía)

30. Se designan letrado y procurador para que se personen y defiendan los intereses municipales ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Gijón en recursos nº 125/10, 84/10, 97/10, 130/10 y 128/10 (Alcaldía)

31. Se aprueba aplazamiento de pago de liquidación nº 1.172.313 en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana, solicitado por D^a M^a ISABEL GÓMEZ ÁLVAREZ



(Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 021509/2010

32. Se aprueba fraccionamiento de pago de liquidación nº 1.163.146 en concepto de Reintegro de Subvención, solicitado por Dª Mª ELENA CALVIN ABELLA (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 021549/2010

33. Se aprueba el aplazamiento de liquidaciones giradas en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana, solicitado por QUINTAS DE VIESQUES PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES S.L. (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 021627/2010

34. Se conceden anticipos reintegrables a empleados municipales (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 021609/2010

35. Se rectifica error material acaecido en resolución de 30 de abril de 2010 por la que se nombra funcionario de carrera en plaza de Técnico de Gestión de Administración General (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 010990/2007

36. Se autoriza a BLASTER TELEVISIÓN S.L. la ocupación de la Plaza el Marqués el día 11 de junio para grabación de capítulo piloto de serie (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 021592/2010

37. Se autoriza a UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA la ocupación de diversos emplazamientos para realizar actos públicos los días 11, 12, 18, 19 y 20 de junio (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 021464/2010

38. Se autoriza a ASOCIACIÓN CULTURAL TROUBLE & TEA la ocupación de la explanada del Palacio de los Deportes para encuentro, exhibición y salida de Scooter como motivo del Festival Euroyeyé 2010, los días 30 y 31 de julio y 1 de agosto (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 019107/2010

39. Se estima recurso interpuesto por D. ÁNGEL GÓMEZ ANDRADE y en consecuencia se le concede tarjeta de estacionamiento para personas con graves problemas de movilidad (Alcaldía) 00387/2010

40. Se aprueba el Plan de Seguridad y Salud presentado por la empresa JESÚS MARTÍNEZ ÁLVAREZ CONSTRUCCIONES S.A. como adjudicataria de las obras de aparcamientos disuasorios (Alcaldía) 007165/2010

41. Se desestiman recursos de reposición interpuestos contra resoluciones sancionadoras en materia de tráfico por los siguientes interesados: D. RICARDO MANUEL RIESGO SUÁREZ, D. LUIS GONZÁLEZ GONZÁLEZ, D. MANUEL FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, D. LEONARDO FABIO ARANGO BETANCUR, D. FÉLIX GONZÁLEZ REVILLA, D. RAÚL HERRERA ÁLVAREZ y D. FERNANDO GUTIÉRREZ MAYO (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

42. Se concede a GRUPO YUNQUE S.A. licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en Camín del Praón 55, Bernueces (Concejalía Delegada de Urbanismo) 026365/2009

43. Se tiene a Dª LORENA TORRADO SUÁREZ por desistida de su petición de responsabilidad patrimonial (Alcaldía) 032724/2009

44. Se concede a ARCELOR MITTAL ESPAÑA S.A. licencia de obras para reformas estructurales y cerramiento en torre T-2 y galería C-3 en Ctra. GI-I (acceso al Puerto del Musel) (Concejalía Delegada de Urbanismo) 028511/2009

45. Se concede a TELECABLE DE ASTURIAS SAU licencia de obras para construcción de red de telecomunicaciones por cable en La Braña, Roces (Concejalía Delegada de Urbanismo) 019648/2010

46. Se concede a HELVETIA REHABILITACIONES S.L. licencia de obras para ampliación de parada de ascensor y reforma de portal en inmueble sito en calle Felipe II 1 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 008277/2010

47. Se resuelve remitir expediente de responsabilidad patrimonial al Consejo Consultivo del Principado de Asturias para la emisión de dictamen preceptivo (Alcaldía) 018363/2008

48. Se autoriza y compromete gasto para hacer frente a proyectos de equipamiento que se ejecuten en el TEATRO MUNICIPAL JOVELLANOS DE GIJÓN S.A. (Alcaldía) 001408/2010

49. Se designan letrado y procurador para que se personen y defiendan los intereses municipales ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Gijón en recursos nº 104/10, 105/10 y 106/10 (Alcaldía)

50. Se designan letrado y procurador para que se personen y defiendan los intereses municipales ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Gijón en recursos nº 138/10 y 156/10 (Alcaldía)

51. Se tiene a Dª JOSEFINA VÁZQUEZ GARCÍA por desistida de su petición de responsabilidad patrimonial (Alcaldía) 029781/2009

52. Se tiene a Dª ANA Mª RAMOS TRABANCO por desistida de su petición de responsabilidad patrimonial (Alcaldía) 045218/2008

53. Se tiene a D. VALERIANO PÉREZ SÁNCHEZ por desistida de su petición de responsabilidad patrimonial (Alcaldía) 011781/2010

54. Se tiene a Dª COVADONGA VALENCIA VALLEJO por desistida de su petición de responsabilidad patrimonial (Alcaldía) 037586/2009

55. Se aprueba revisión salarial de trabajadores en prácticas en la categoría de Técnico Especialista (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 021586/2010

56. Se aprueba liquidación provisional nº 1.182.118 a nombre de D. RUBÉN y D. ROBERTO RODRÍGUEZ CAÑEDO en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 017872/2010

57. Se aprueba liquidación provisional nº 1.169.588 a nombre de D. GREGORIO ÁLVAREZ TOUCHARD en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 007871/2010

58. Se aprueba liquidación provisional nº 1.177.867 a nombre de Dª RAQUEL IGLESIAS GÓMEZ y D. IVÁN MENÉNDEZ IGLESIAS en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 017359/2010

59. Se aprueba liquidación provisional nº 1.177.876 a nombre de Dª ROCÍO LOMBARDÍA CORTINA y D. CÉSAR PALACIO FERNÁNDEZ en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 017368/2010

60. Se aprueba liquidación provisional nº 1.178.274 a nombre de Dª ADRIANA MARTÍNEZ GÓMEZ y D. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA MONTEAVAR90 BLANCO en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 017487/2010

61. Se aprueba liquidación provisional nº 1.162.927 a nombre de Dª Mª FERNANDA y Dª DOLORES LUCENA IRADI en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 007932/2010

62. Se aprueban liquidaciones provisionales nº 1.178.321 y 1.178.321 a nombre de D. MARCOS RODRÍGUEZ BUENO en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 017525/2010

63. Se aprueba liquidación provisional nº 1.182.498 a nombre de Dª EVA Mª VEGA VELASCO en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 017400/2010

64. La Alcaldía resuelve la aprobación y pago de las facturas comprendidas en la relación número 50 del ejercicio 2010 (Alcaldía) 005256/2010

65. Se impone sanción a Dª DAMARIS PALACIOS VEGA titular del establecimiento "Twist" sito en calle Sierra del Sueve 13 por infracción de la Ordenanza Municipal del Ruido (Concejalía Delegada de Medio Ambiente) 017097/2010



66. Se impone sanción a D^a NOELIA M^a MARTÍNEZ MUÑOZ titular del establecimiento "As de Copas" sito en calle Lepanto 29 por infracción de la Ordenanza Municipal del Ruido (Concejalía Delegada de Medio Ambiente) 016077/2010

67. Se autoriza a ASOCIACIÓN DE VECINOS SAN MARTÍN DE VERIÑA para emplear pirotecnia los días 3, 4 y 5 de julio en fiestas parroquiales de Santa Isabel (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad) 021238/2010

68. Se resuelve devolver a ELECNOR S.A. fianza definitiva correspondiente a instalación de grupos electrógenos de emergencia en los colegios públicos Jove, Monteara, Cervantes, Clarín, Montevil, Príncipe de Asturias y EPA Pumarín Alto (Alcaldía) 013056/2007

69. Se resuelve devolver a PROHOGAR JARDÓN Y ALONSO S.L. fianzas definitivas correspondientes a talleres de secundaria de la 4^a Edición del Programa Educar para la Igualdad (Alcaldía) 031562/2008

70. Se resuelve dar de baja vado laboral para acceso a local sito en calle Garcilaso de la Vega 33, titularidad de TALLERES ALEJANDRO FERNÁNDEZ (Concejalía Delegada de Urbanismo) 035475/2009

71. Se concede a FUNDACIÓN PRODINTEC licencia de obras para rehabilitación y adecuación de antiguo secadero de tabacos del Intra, para aulas de formación, oficinas y laboratorios de investigación en Avda. del Jardín Botánico 1459, Sornio (Concejalía Delegada de Urbanismo) 021051/2009

72. Se concede a VICASLE S.L. cambio de titularidad de licencia de apertura para venta de ropa, calzado y complementos en local sito en calle Menéndez Valdés 6 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 021910/2010

73. Se informa favorablemente licencia solicitada por VODAFONE ESPAÑA SAU para apertura de zanja en calle Ezcurdia 45 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 020379/2010

74. Se informa favorablemente licencia solicitada por GESTOR INFRAESTRUCTURAS Y TELECOMUNICACIONES DEL PRINCIPADO para apertura de zanja en calle Prados, Cabueñes (Concejalía Delegada de Urbanismo) 018749/2010

75. Se concede a TÉCNICAS DE REPARACIONES ESPECIALES Y SERVICIOS ASTURIAS S.A. licencia de obras para bajada de ascensor a cota de calle y reforma de portal en inmueble sito en calle Luanco 11 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 007720/2010

76. Se concede a D. GUZMÁN PENDÁS MOLINA cambio de titularidad de licencia de apertura de centro de estética en calle Piles 13 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 021216/2010

77. Se concede plazo de alegaciones a D. FRANCISCO JAVIER MIRANDA TURIENZO titular de bar "Onde Kerais" sito en calle La Merced 1 en relación con deficiencias señaladas por los Servicios Técnicos Municipales (Concejalía Delegada de Urbanismo) 039118/2008

78. Se concede a CONSTRUCCIONES AMADO S.A. licencia de obra para construcción de edificio para 74 viviendas y sótanos para garajes y trasteros en Ctra. Vizcaína 27 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 002547/2010

79. Se informa favorablemente licencia solicitada por D. JUAN RABANILLO COSTALES para parcelación de fincas en Camín Rial de San Pelayo 563 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 019176/2010

80. Se concede a D^a AURORA M^a LÓPEZ RODRÍGUEZ licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en Ctra. de la Providencia 1766 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 017227/2009

81. Se resuelve no admitir denuncias en materia de consumo presentadas contra diversos establecimientos (Concejalía Delegada de Participación Ciudadana y Consumo) 039273/2009; 001736/2010

82. Se resuelve devolver a DURO FELGUERA S.A. fianza definitiva correspondiente a venta de parcela sita en Parque Científico y Tecnológico de Gijón (Alcaldía) 027722/2005

83. Se resuelve devolver a INCIPRESA S.A. fianza definitiva correspondiente a adquisición de equipos de excarcelación para el servicio de prevención, extinción de incendios y salvamentos (Alcaldía) 031543/2007

84. Se desestima recurso de reposición interpuesto contra resolución sancionadora por infracción de la Ley de Seguridad Ciudadana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 008755/2009/M

85. Se anulan resoluciones sancionadoras en materia de tráfico a nombre de D. CEFERINO ÁLVAREZ LEZCANO (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

86. Se estima recurso de reposición interpuesto por D^a ANA M^a LOSA PRENDES contra liquidación n^o 1.186.328 correspondiente al ejercicio 2010 en concepto de Tasa por servicio de prevención y extinción de incendios, de prevención de ruinas, de construcciones, derribos, salvamentos y otros análogos (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 020365/2010

87. Se resuelve abonar servicios extraordinarios prestados fuera de la jornada normal de trabajo por personal adscrito al Servicio de la Policía Local durante el mes de abril (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 021942/2010

88. Se concede a D. MANUEL SUÁREZ GARCÍA licencia para instalación de terraza de hostelería en "Cafetería Caveda" sita en calle Caveda 52 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 009644/2003

89. Se adjudica provisionalmente a SUTEGA MOBILIARIO S.L., SPAZIO EQUIPAMIENTO GLOBAL S.L.L. y SUMINISTROS TECNOCRÁFICOS ASTURLEONESA S.L. el suministro e instalación de mobiliario de oficina para la sede de la Agencia Local de Promoción Económica y Empleo del Ayuntamiento de Gijón (Alcaldía) 000542/2010

90. Se concede a RESIDENCIA CUESTA LA PIEDRA S.L. modificación de licencia de obras para reforma y ampliación de residencia de la 3^a edad en Granda (Concejalía Delegada de Urbanismo) 029440/2007

91. Se desestima petición de responsabilidad patrimonial solicitada por D^a PILAR SÁNCHEZ SARRIEGO (Alcaldía) 032659/2009

92. Se inicia expediente de contratación para la adjudicación del suministro de distintos tipos de plaza, perfiles, tornillería y accesorios necesarios para la ejecución de prefabricados ligeros para parte de los/as trabajadores/as del Programa Innovador de Mejora de la Empleabilidad (PIME) (Alcaldía) 008344/2010

93. La Alcaldía se da por enterada con Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n^o 3 de Oviedo en recurso n^o 262/09 (Alcaldía) 026846/2009

94. Se rectifica liquidación n^o 1.052.498 girada a nombre de FREVALVE C.B. en concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 021550/2010

95. Se resuelve expedir copias solicitadas por D^a LIDIA ANTUÑA GARCÍA de documentos contenidos en expediente tramitado por el Servicio de Gestión de Ingresos (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 020373/2010

96. Se estima recurso de reposición interpuesto por D^a M^a EULALIA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ Y OTROS contra liquidaciones provisionales giradas en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 012039/2010

97. Se anula liquidación provisional n^o 1.183.493 a nombre de CONSORCIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS en concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 021449/2010

98. Se aprueba liquidación provisional n^o 1.170.427 a nombre de D^a M^a CARMEN BLANCO LARRAINZAR en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 004488/2010

99. Se aprueba liquidación provisional n^o 1.166.693 a nombre de IMASATEC S.A. en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 007922/2010



100. Se aprueba liquidación provisional nº 1.170.695 a nombre de D. FERNANDO SÁNCHEZ SUAREZ Y OTROS en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 003436/2010

101. Se aprueba liquidación provisional nº 1.154.974 a nombre de D. FERNANDO VÁZQUEZ ARTURO en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 007397/2010

102. Se impone sanción por infracción en materia tributaria (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 018965/2010

103. Se da por extinguida la condición de Funcionario de Carrera a Administrativa de la Administración General (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 011092/2010

104. Se estima recurso de reposición interpuesto por VEGA VALLINA PROMOCIONES S.L. contra liquidación nº 984.564 en concepto de Tasa por ocupación de terrenos de uso público con vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 004626/2010

105. Se aprueba liquidación nº 1.184.702/2 correspondiente al ejercicio 2010 a nombre de CDAD. PROP. CALLE ADOLFO VEGA 14 en concepto de Tasa por licencias urbanísticas (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 021282/2010

106. Se anula liquidación nº 1.186.476 correspondiente al mes de abril de 2010 a nombre de D. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA FERNÁNDEZ en concepto de asistencia a Escuelas Municipales del primer ciclo de Educación Infantil de la red del Principado de Asturias (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 020559/2010

107. Se anula liquidación nº 1.173.896 correspondiente al ejercicio 2010 a nombre de Dª BLANCA LEONOR BACUILIMA BACUILIMA en concepto de Tasa por licencias urbanísticas (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 020273/2010

108. Se anula liquidación nº 1.173.322 correspondiente al ejercicio 2010 a nombre de MIRANA FAMILIARES S.L. en concepto de Tasa por ocupación de terrenos de uso público con vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 020248/2010

109. Se anula liquidación nº 1.039.374/2 correspondiente al ejercicio 2007 a nombre de ACALAL INMUEBLES Y PROMOCIONES S.L. en concepto de Tasa por utilizaciones privativas o aprovechamientos especiales del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública y de otros bienes de uso público municipal (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 021066/2010

110. Se rectifica liquidación nº 1.165.007 correspondiente al ejercicio 2010 a nombre de GENERAL DE TERRENOS Y EDIFICIOS S.L. en concepto de Tasa por licencias urbanísticas (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 020283/2010

111. Se estima recurso de reposición interpuesto por CDAD. PROP. GRUPO CARSA FASE 4 PORTAL 2 contra liquidación nº 1.177.183 correspondiente al ejercicio 2010 en concepto de Tasa por ocupación de terrenos de uso público con vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 014197/2009

112. Se rectifica liquidación nº 1.137.753 correspondiente al ejercicio 2010 a nombre de Dª Mª JOSÉ GARCÍA MENÉNDEZ en concepto de Tasa por licencias urbanísticas (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 020293/2010

113. Se estima recurso de reposición interpuesto por GRÚAS ARTEXE S.L. contra liquidación nº 1.135.653 correspondiente al ejercicio 2010 en concepto de Tasa por circulación de transportes especiales a través de la ciudad (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 019568/2010

114. Se estima recurso de reposición interpuesto por GRÚAS ARTEXE S.L. contra liquidación nº 1.135.661 correspondiente al ejercicio 2010 en concepto de Tasa por circulación de transportes especiales a través de la ciudad (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 019565/2010

115. Se resuelve abonar a CDAD. PROP. LOS ANDES 8 gastos por trabajos varios para sustitución de tuberías de saneamiento (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 021832/2010

116. La Alcaldía se da por enterada con Auto de tasación de costas dictado por el Juzgado de lo Social nº 2 de Gijón en relación con procedimiento de ejecución nº 160/09 (Alcaldía) 003241/2009

117. La Alcaldía se da por enterada y se muestra conforme con Auto dictado por el Juzgado de Instrucción nº 5 de Gijón en Diligencias Previas nº 4441/09 (Alcaldía) 013090/2010

118. Se desestiman recursos de reposición interpuestos contra resoluciones sancionadoras en materia de tráfico por Dª Mª LUISA MEDIO BOZMEDIANO y D. PELAYO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

119. La Alcaldía resuelve la aprobación y pago de las facturas comprendidas en la relación número 52 del ejercicio 2010 (Alcaldía) 005256/2010

120. Se autoriza a los Agentes de la Autoridad como encargados de la vigilancia del tráfico, en los supuestos legalmente establecidos, la adopción de la medida cautelar de retirada de vehículos de la vía pública y ordenar su posterior depósito en el lugar que se designe (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

121. Se concede a ALCAMPO S.A. autorización de vertido a la red de saneamiento de la estación de servicio sita en Ctra. AS-18 Gijón-Oviedo 1216 (Hipermercado Alcampo) (Concejalía Delegada de Medio Ambiente) 010330/2007

122. Se concede a ALCAMPO S.A. autorización de vertido a la red de saneamiento de la actividad de hipermercado de la que es titular en Ctra. AS-18 Gijón-Oviedo 1216 (Hipermercado Alcampo) (Concejalía Delegada de Medio Ambiente) 010327/2007

123. Se resuelve destinar la aportación municipal al Teatro Jovellanos para el desarrollo de actuaciones singulares en el ejercicio 2010 a la financiación de la actuación de la soprano norteamericana Jessye Norman (Alcaldía) 001712/2010

124. Se deniega a INBULNES S.A. devolución de fianza definitiva correspondiente a la instalación de energía solar térmica para calentamiento de piscina, producción de ACS y calefacción en complejo deportivo de Moreda-Natahoyo (Alcaldía) 014782/2005

125. Se concede a MAQUINARIA AUTOMÁTICA DEL NOROESTE S.A. licencia de apertura para salón de juego en Avda. de la Constitución 18 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 003873/2009

126. Se aprueba el proyecto de pavimentación de amino en parroquias de Leorio, Bernueces, Rocés, Valdornón y Vega (Alcaldía) 021554/2010

127. Se subsana error acaecido en resolución de 28 de abril de 2010 y se deja sin efecto licencia concedida a HOSTELERÍA BLANCO Y CAMBLOR para instalar terraza de hostelería en exterior de de "Coffee & Cocktails Double" en calle Pintor Manuel Medina 29 y calle Río Nervión 32 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 024033/2009

128. Se concede a PARADOR DE TURISMO "MOLINO VIEJO" autorización de dos vados permanentes para acceso a hotel con restaurante y cafetería en Avda. Torcuato Fernández Miranda 5 y 7 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 030058/2009

129. Se informa favorablemente cambio de titularidad de licencia de apertura de bazar sito en calle Eleuterio Quintanilla 27, solicitado por D. YUNYI ZHANG (Concejalía Delegada de Urbanismo) 022017/2010

130. Se concede a HIGINIO HEVIA FERNÁNDEZ S.L. licencia de obras para adecuación de taller de mecanización de aceros en calle La Cantera, polígono industrial La Peñona (Concejalía Delegada de Urbanismo) 026510/2008



131. Se concede a D. ROBERTO FERNÁNDEZ CRESPO cambio de titularidad de licencia de apertura de cafetería "Carpe Diem" en Avda. de la Constitución 94 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 008947/2007

132. Se concede a D^a IRYNA CHABANYUK cambio de titularidad de licencia de apertura de tienda de arreglos de ropa en calle Marqués de Casa Valdés 93 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 018334/2010

133. Se concede a PEYMA S.A. cédula de ocupación de edificio de 20 viviendas y trasteros en calle Pizarro 26 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 024106/2009

134. Se concede a D. JULIO CÉSAR GALÁN CORTÉS licencia de obras para reparación de grietas de fachada de edificio en calles León 2, Moros 3 y Munuza 9 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 021210/2010

135. Se informa favorablemente cambio de titularidad de licencia de apertura de peluquería sita en Ctra. Providencia al Infanzón 2, solicitado por D^a JESSICA FERNÁNDEZ BANGO (Concejalía Delegada de Urbanismo) 01745/2010

136. Se concede a D^a GUILLERMINA GONZÁLEZ ÁLVAREZ cédula de ocupación de vivienda unifamiliar en Carbainos, Cenero (Concejalía Delegada de Urbanismo) 037241/2009

137. Se concede a D^a VICTORIA MARTÍNEZ DE AZCOITIA MATA cambio de titularidad de licencia de apertura de kiosco sito en calle Corín Tellado 15 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 012663/2010

138. Se concede a UNIÓN DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS licencia de obras para adecuación de local para aulas de formación en edificio del "Gran Hotel de Jovellanos" en calle Galileo Galilei 207 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 020213/2010

139. Se informa favorablemente licencia solicitada por CDAD. PROP. AVDA. PABLO IGLESIAS 73 para apertura de zanja (Concejalía Delegada de Urbanismo) 020983/2010

140. Se informa favorablemente licencia solicitada por VODAFONE ESPAÑA SAU para apertura de zanja en Avda. de la Costa 46 y calle Palencia (Concejalía Delegada de Urbanismo) 020382/2010

141. Se informa favorablemente licencia solicitada por D. JOSÉ MANUEL BUSTO ÁLVAREZ para paso de camiones por Porceyo (Concejalía Delegada de Urbanismo) 020546/2010

142. Se autoriza a D^a BEGOÑA LOREDO LOCHE la realización de hoguera de San Juan el 23 de junio en merendero "La Escayosa", Camino de las Mimosas 119, Sornio (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad) 021766/2010

143. Se aprueba liquidación provisional nº 1.182.101 a nombre de D. ANTONIO PÉREZ ÁLVAREZ en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 017860/2010

144. Se deniega a AURIGA SPORT S.L. autorización para realizar en la zona del Paseo Marítimo actividad publicitaria los días 30 y 31 de julio (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 022065/2010

145. Se procede a la contratación temporal de aspirante propuesto por el Tribunal de Selección de personas beneficiarias del Programa Innovador de Mejora de la Empleabilidad (PIME) (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 002540/2009

146. Se aprueba fraccionamiento de pago de liquidación nº 1.158.665 en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana, solicitado por D. MANUEL CAÑAS ALONSO (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 022160/2010

147. Se aprueba fraccionamiento de pago de liquidación nº 1.154.986 en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana, solicitado por D. RAMÓN SANTIAGO ÁLVAREZ GARCÍA (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 022160/2010

148. Se desestima petición de responsabilidad patrimonial solicitada por D. JAVIER PELÁEZ ORDÓÑEZ (Alcaldía) 001325/2010

149. Se concede a D. MANUEL ÁNGEL GARCÍA LAURES licencia para parcelación de finca en Fresno, Monteana (Concejalía Delegada de Urbanismo) 018005/2009

150. La Alcaldía resuelve la aprobación y pago de las facturas comprendidas en la relación número 51 del ejercicio 2010 (Alcaldía) 005256/2010

151. Se levanta la orden de suspensión de las obras que se están realizando por D. EDGAR GALINDO ORVIZ en bar "La Industria" sito en Auto AS-II (Concejalía Delegada de Urbanismo) 004723/2010

152. Se autoriza a COLEGIO PÚBLICO MONTEVIL la ocupación del Parque Antonio Ortega el día 18 de junio con motivo de la gira que organiza la Asociación de Madres/Pares en la fiesta de fin de curso (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 021189/2010

153. La Alcaldía se da por enterada con Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Gijón en recurso nº 245/08 (Alcaldía) 032280/2008

154. La Alcaldía se da por enterada y se muestra conforme con Sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Asturias en recurso nº 437/07 (Alcaldía) 015830/2007

155. Se adjudica provisionalmente a CONSTRUCCIÓN TÉCNICA GCM S.L. las obras de carril bici, 2ª fase (Alcaldía) 012687/2010

156. Se estima en parte recurso interpuesto por CDAD. PROP. CALLE LLANES 6 en relación con desprendimiento de cascotes de la fachada del edificio (Alcaldía) 025941/2008

157. Se inicia expediente de contratación para adjudicar el servicio de suministro de lámparas y luminarias para la obra de rehabilitación del Conservatorio de Música de Gijón en CMI de El Coto (Alcaldía) 013387/2010

158. Se inicia expediente de contratación para la adjudicación del servicio de alquiler de furgón de 9 plazas con conductor para las obras a realizar con medios municipales (Alcaldía) 036558/2009

159. Se aprueba el Plan de Seguridad y Salud presentado por la empresa OCA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. como adjudicataria de las obras de climatización y distribuciones interiores del antiguo edificio del Intra (Alcaldía) 005592/2010

160. Se desestiman recursos de reposición interpuestos contra resoluciones sancionadoras en materia de tráfico por D^a INÉS PANDO OLIVAR y D. ANTÓN BARREDO CATRAIN (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

161. Se autoriza a ASOCIACIÓN SEMANA NEGRA la realización de tareas de nivelación del arenal y acondicionamiento de los espacios a ocupar en la Playa del Arbeyal, a partir del día 14 de junio (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 021477/2010

162. Se autoriza a FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA, EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD POPULAR la ocupación de la Plaza de la República el día 15 de junio para la celebración de una función de teatro (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 021335/2010

163. Se concede a APEXIN S.L. ampliación de licencia para instalación de terraza de hostelería en exterior de "El Café del Sur" en Plaza de Europa 6 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 019548/2010

164. Se concede a MALUKA C.B. cambio de titularidad de licencia de apertura de local "Maluka" en calle Capua 6 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 017114/2009

165. Se concede a D. JUAN CARLOS MIRANDA DÍAZ licencia de obras para adecuación de local con destino a cafetería en calle Manso 18 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 017812/2010



166. Se concede a D^a OLIVA PARRONDO CASTELAO licencia de obras para adecuación de local para peluquería en calle Canga Argüelles 3 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 020721/2010

167. Se acepta renuncia a autorización de vado para acceso a vivienda familiar en calle Isabel La Católica 10, presentada por D. GRACIANO JULIO TURRADO PANDIELLA (Concejalía Delegada de Urbanismo) 011551/2010

168. Se concede a LIDL SUPERMERCADOS S.A.U. licencia para reforma y ampliación de supermercado en Auto AS-II 1100 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 009169/2010

169. Se concede a HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.A.U. licencia de obras para adecuación de centro de transformación en calle Santuario 50 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 034292/2009

170. Se modifica condicional de resolución de 21 de abril de 2010 por la que se concedió a EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE MEDIO AMBIENTE URBANO DE GIJÓN licencia de obras para adecuación de guardería de vehículos en plaza Padre Máximo González 11 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 037136/2009

171. Se concede a TALLERES ZITRON S.A. licencia de obras para adecuación de nave con destino a taller de fabricación de maquinaria para instalaciones mineras y de obras públicas en Autovía AS-II Oviedo-Gijón 2386 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 036455/2009

172. Se concede a HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.A.U. licencia de obras para reforma de centro de transformación "Mora Garay" en calle Marie Curie 39 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 017060/2009

173. La Alcaldía se da por enterada y se muestra conforme con Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Gijón en recurso nº 79/09 (Alcaldía) 010345/2009

174. Se concede a RESIDENCIAL VEGASOL S.L. prórroga de licencia para construcción de 8 viviendas unifamiliares adosadas y sótanos para garaje en Avda. de La Camocha (Concejalía Delegada de Urbanismo) 029506/2007

175. Se concede a RESIDENCIAL VEGASOL S.L. prórroga de licencia para construcción de 10 viviendas unifamiliares adosadas y sótanos para garaje en Avda. de La Camocha (Concejalía Delegada de Urbanismo) 029504/2007

176. Se concede a D^a M^a TERESA BUSTO FRAILE cambio de titularidad de licencia de apertura de peluquería sita en calle Ruiz Gómez 4 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 021750/2010

177. Se concede a CONSTRUCCIONES FERCAVIA S.A. cédula de ocupación de edificio para 12 viviendas en Avda. de la Costa 76 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 019228/2010

178. Se informa favorablemente cambio de titularidad de licencia de apertura de zapatería sita en Avda. del Llano 16, solicitado por CALZADOS AZYMAR S.L. (Concejalía Delegada de Urbanismo) 021754/2010

179. Se concede a D. HOUDA EL GUIDER cambio de titularidad de licencia de apertura de locutorio telefónico en calle Fuente del Real 33 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 021752/2010

180. Se concede a D^a M^a EMILIA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ cambio de titularidad de licencia de apertura para perfumería y venta de artículos de peluquería en local sito en calle Cataluña 36 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 010868/2006

181. Se concede a FUENTEJALÓN PROMOCIONES INMOBILIARIAS S.A. cédula de ocupación de 2 edificios para 78 viviendas en Ctra. AS-19, calle Manolo Quirós 2, 4 y 8 y calle Editor Silverio Cañada 12 y 14 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 012477/2008

182. Se ordena a D. ANDRÉS FRANCIS DÍEZ ROMAY la retirada del tendal instalado en inmueble sito en calle Ronda Exterior 9 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 010176/2010

183. Se concede a CONTROLES ELECTROMAGNÉTICOS S.L. licencia de obras para adecuación de nave para almacén de

material para montaje de instalaciones eléctricas en calle Tecnología 120 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 036823/2009

184. Se inicia expediente de orden de ejecución a CDAD. PROP. CALLE DINDURRA 39 tendente al mantenimiento de la propiedad en las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público (Concejalía Delegada de Urbanismo) 008990/2010

185. Se mantiene la suspensión cautelar de la obras de reforma integral de vivienda que se están realizando por D. JOSÉ RAMIRO LOMBA MONJARDÍN en calle Uría 38 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 011005/2010

186. Se inicia expediente de orden de ejecución a CDAD. PROP. CALLE ELEUTERIO QUINTANILLA 21 tendente al mantenimiento de la propiedad en las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público (Concejalía Delegada de Urbanismo) 014659/2010

187. Se inicia expediente de orden de ejecución a CDAD. PROP. CALLE BELMOMTE DE MIRANDA 3 tendente al mantenimiento de la propiedad en las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público (Concejalía Delegada de Urbanismo) 014678/2010

188. Se inicia expediente de orden de ejecución a CDAD. PROP. CALLE EZCURIA 63 tendente al mantenimiento de la propiedad en las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público (Concejalía Delegada de Urbanismo) 017501/2010

189. Se inicia expediente de orden de ejecución a CDAD. PROP. CALLE CERIÑOLA 20 tendente al mantenimiento de la propiedad en las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público (Concejalía Delegada de Urbanismo) 014648/2010

190. Se inicia expediente de orden de ejecución a D. LUIS JUAN RODRÍGUEZ tendente a la supresión del rebaje de la acera que da acceso a local situado en calle Luis Braille 12 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 010070/2010

191. Se inicia expediente a TELEINFORMÁTICA Y COMUNICACIONES S.A. tendente a la legalización de las obras de adecuación de local y de la actividad de venta de productos de telecomunicaciones en calle Uría 48 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 039066/2008

192. Se inicia expediente de orden de ejecución a CDAD. PROP. CALLE SANTA MARÍA 6-8 tendente al mantenimiento de la propiedad en las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público (Concejalía Delegada de Urbanismo) 014684/2010

193. Se concede plazo a ICARIA ORIGINAL S.L. titular del centro de estética en Plaza del Instituto 5 para corregir las deficiencias señaladas por los Servicios Técnicos Municipales (Concejalía Delegada de Urbanismo) 010942/2010

194. Se ordena a CDAD. PROP. AVDA. DE CASTILLA 15 que acometa las obras necesarias para garantizar un buen estado de conservación del citado inmueble (Concejalía Delegada de Urbanismo) 037224/2004

195. Se inicia expediente de orden de ejecución a CDAD. PROP. CALLE GENERAL SAN MARTÍN 7 tendente al mantenimiento de la propiedad en las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público (Concejalía Delegada de Urbanismo) 008910/2010

196. Se inicia expediente de orden de ejecución a D^a M^a CELINA LÓPEZ RODRÍGUEZ tendente al mantenimiento de inmueble de su propiedad sito en calle Instituto 8 en las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público (Concejalía Delegada de Urbanismo) 008472/2007

197. Se ordena a CAJASTUR que acometa las obras necesarias para garantizar un buen estado de conservación de la fachada de la sucursal bancaria sita en calle General Suárez Valdés 24 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 010453/2010

198. Se concede a CDAD. PROP. CALLE URÍA 39 licencia de obras para bajada de ascensor a cota de portal en el citado inmueble (Concejalía Delegada de Urbanismo) 006725/2010

199. Se requiere a D. JORG JOSEF STEYVERS para que intente la legalización de las obras de cierre de terraza realizadas sin licencia en vivienda sita en Travesía del Monteviento 78, Somoí,



mediante la obtención de la correspondiente licencia municipal (Concejalía Delegada de Urbanismo) 004334/2006

200. Se requiere a D^a LUCÍA COSTALES MORILLA para que proceda a la legalización de la actividad de venta de prenda de confección que se está desarrollando en calle Juan Alvargonzález 89, mediante la obtención de la correspondiente licencia municipal (Concejalía Delegada de Urbanismo) 006929/2010

201. Se ordena a D. JOSÉ SUÁREZ CASAS la retirada del tendal instalado en inmueble sito en calle Río Narcea 31 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 020914/2009

202. Se ordena a D. ANTONIO PERNIA PÉREZ la retirada del tendal instalado en inmueble sito en calle Ronda Exterior 11 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 010304/2010

203. Se ordena a CDAD. PROP. CALLE ESPRONCEDA 14 que acometa las obras necesarias para garantizar el buen estado de conservación del citado inmueble (Concejalía Delegada de Urbanismo) 018694/2009

204. Se informa favorablemente licencia solicitada por HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.A.U para instalación de centro de transformación "Castiello-Praón" en Camín del Praón 140, Castiello de Bernueces (Concejalía Delegada de Urbanismo) 018726/2010

205. Se concede a GRUPO YUNQUE S.A. licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en Camón de la Carreterona 405, Bernueces (Concejalía Delegada de Urbanismo) 023779/2009

206. Se ordena a D. RAFAEL ROLLON CASILLAS el desmontaje y retirada del cubrimiento de los patios posteriores de los inmuebles sitos en calle Marqués de Casa Valdés 84 y Avda. de la Costa 101 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 033709/2009

207. Se inicia expediente de orden de ejecución a CDAD. PROP. CALLE URÍA 45 tendente al mantenimiento de la propiedad en las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público (Concejalía Delegada de Urbanismo) 014669/2010

208. En ejecución de Sentencia del Tribunal Económico Administrativo de Gijón recaía en reclamación económica 2009010298 interpuesta por D^a BEGOÑA BERNARDO ALONSO de acuerdo la devolución de importe principal e intereses de demora de autoliquidaciones pagadas por la interesada en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 007592/2009

209. Se procede a la compensación entre derechos a favor de la Hacienda Municipal cuyo deudor es REAL SPOTING DE GIJÓN SAD con obligación reconocida a favor de la citada Sociedad por parte de esta Administración (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 022253/2010

210. Se aprueba liquidación provisional nº 1.183.557 a nombre de D^a M^a JOSÉ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 016378/2010

211. Se aprueban liquidaciones provisionales nº 1.183.655 y 1.183.653 a nombre de D. IGNACIO LÓPEZ ALONSO en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 018392/2010

212. Se declara inadmisile recurso de revisión interpuesto por D. OLEGARIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ contra resoluciones sancionadoras en materia de tráfico (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

213. Se aprueba liquidación provisional nº 1.175.683 a nombre de INMOBILIARIA EL CURULLU S.A. en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 016295/2010

214. Se aprueba liquidación provisional nº 1.183.538 a nombre de D^a M^a JESÚS FERNÁNDEZ MELENDI Y OTROS en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 015938/2010

215. Se aprueba liquidación provisional nº 1.155.548 a nombre de D. VICENTE MARTÍNEZ SAN MARTÍN y D^a CARMEN SÁNCHEZ BARBERO en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 007688/2010

216. Se anulan resoluciones sancionadoras en materia de Protección de Seguridad Ciudadana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 054462/2009/M; 054463/2009/M

217. Se autoriza a CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE GIJÓN la colocación de banderolas en la entrada del recinto ferial Luis Adaro para la celebración del "III Tattoo Expo" desde el 14 al 28 de junio (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 021487/2010

218. Se aprueba la prórroga de la imputación de un 70% de la jornada laboral de Auxiliar Administrativa del Departamento de Formación y Escuelas Taller al Proyecto Ayalga (Alcaldía) 004458/2008

219. Se ordena a ARZOBISPADO DE OVIEDO que acometa las obras de limpieza necesarias para garantizar un buen estado de conservación del solar situado detrás de edificios sito en calle Luis Braille 16 a 20 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 013811/2010

220. Se autoriza a ASOCIACIÓN DE FESTEJOS EL CARMEN DE LLANTONES la celebración de fiestas populares del 10 al 13 de julio (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad) 021240/2010

221. Se autoriza a ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA GUÍA la ocupación de la Plazoleta de la Guía los días 4 a 8 de septiembre para la celebración de fiestas (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 020853/2010

222. Se desestima petición de responsabilidad patrimonial solicitada por D. JOAQUÍN MANUEL ÁLVAREZ PÉREZ (Alcaldía) 038306/2009

223. Se desestima petición de responsabilidad patrimonial solicitada por D^a COVADONGA FREITAS PÉREZ (Alcaldía) 019766/2009

224. Se admiten pruebas documental y testifical propuestas por D^a M^a PILAR RODRÍGUEZ CORTINA en procedimiento de responsabilidad patrimonial (Alcaldía) 025404/2009

225. Se estiman recursos de reposición interpuestos contra resoluciones sancionadoras en materia de tráfico por D^a SUSANA SANTOS MENÉNDEZ y D. JOSÉ MANUEL ÁLVAREZ GONZÁLEZ (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

226. Se resuelve remitir expediente de responsabilidad patrimonial al Consejo Consultivo del Principado de Asturias para la emisión de dictamen preceptivo (Alcaldía) 038306/2009

227. Se inicia expediente a PROMOCIONES JAYIDE S.L. tendente a la legalización de las modificaciones realizadas en la construcción de vivienda unifamiliar en Camín de la Fuente del Caño 680, Jove (Concejalía Delegada de Urbanismo) 022286/2010

228. Se inicia expediente de orden de ejecución a D. EMILIO LOSADA LÓPEZ tendente a la eliminación del rebaje de la acera para acceso a local en calle Ruiz 5 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 022361/2010

229. Se inicia expediente a D. FEDERICO LÓPEZ FREIJE tendente a la eliminación del rebaje de la acera para acceso a guardería de vehículos en calle Fuente del Real 44 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 022349/2010

230. Se inicia expediente a PROMOCIONES JAYIDE S.L. tendente a la legalización de las modificaciones realizadas en la



construcción de vivienda unifamiliar en Camín de la Fuente del Cañu 680, Jove (Concejalía Delegada de Urbanismo) 022258/2010

231. Se efectúan delegaciones para la celebración de matrimonios civiles (Alcaldía) 034577/2009

232. Se ordena el desalojo de las dos ocupantes de la planta baja del inmueble sito en calle Profesor Miguel Ángel G. Muñoz 9, dado el peligro de derrumbe del mismo (Alcaldía) 022241/2010

233. Se aprueban las listas definitivas de admitidos/as en los centros de Educación Infantil de primer ciclo (Alcaldía) 012842/2010

234. Se adjudica a ZARDOYA OTIS S.A. la ejecución de las obras de sustitución de plataforma elevadora en local municipal de la Asociación de Vecinos de La Arena (Alcaldía) 006939/2010

235. Se resuelve prorrogar el contrato suscrito con ISS FACILITY SERVICES S.A. para servicio de limpieza de mantenimiento de las Escuelas Infantiles de 0 a 3 años (Alcaldía) 023921/2007

236. Se designan letrado y procurador para que se personen ante el Tribunal Superior de Justicia de Asturias a fin de interponer recurso de apelación contra Auto dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Gijón (Alcaldía) 011441/2005

237. Se inicia expediente de orden de ejecución a CLUB HÍPICO ASTUR CHAS tendente al mantenimiento de edificaciones sitas en Paseo Arqueólogo Manuel Fernández-Miranda Fernández 250 en las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público (Concejalía Delegada de Urbanismo) 018619/2010

238. Se desestiman recursos de reposición interpuestos contra resoluciones sancionadoras en materia de tráfico por D. ANDONI RUANO ABAD, Dª LAURA QUEMADA MUÑOZ y Dª ANDREA MÉNDEZ CANAL (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

239. Se conceden diversas autorizaciones para circular y estacionar (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

240. Se conceden diversas autorizaciones para circular y descargar (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

241. Se conceden diversas autorizaciones para realizar las obras especificadas en las respectivas licencias urbanísticas con maquinaria y vehículos necesarios (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

242. Se conceden diversas autorizaciones para circular y efectuar carga/descarga (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad).

243. Se conceden diversas autorizaciones de reserva de estacionamiento para operaciones de carga y descarga (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad).

244. Se conceden diversas autorizaciones para circulación / estacionamiento de grúa. (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

245. Se conceden diversas autorizaciones para reservar espacio para contenedor. (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

246. Se imponen sanciones en aplicación de la Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

247. Se conceden diversas licencias de obra menor (Concejalía Delegada de Urbanismo e Infraestructuras)

248. Se deniegan diversas licencias de obra menor (Concejalía Delegada de Urbanismo e Infraestructuras)

249. Se declaran desistidos de su petición al trámite del expediente de licencia de obra menor, a varios interesados. (Concejalía Delegada de Urbanismo e Infraestructuras)

250. Se conceden diversas autorizaciones para circular con transporte especial. (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

251. Se conceden diversas autorizaciones de obra menor, por vía telemática. (Concejalía Delegada de Urbanismo e Infraestructuras)

252. Se deniegan varias solicitudes de tarjetas de estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida. (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

253. Se conceden varias tarjetas de estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida. (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

254. Se aprueban liquidaciones practicadas por el concepto de Tasa por Licencias Urbanísticas, (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

255. Se aprueban diversas liquidaciones provisionales practicadas por el concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

256. Se aprueban las liquidaciones practicadas en concepto de Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

257. Se aprueban liquidaciones en concepto de Tasas por ocupación de terrenos de uso público, con vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

258. Se imponen sanciones en aplicación de la Ley 10/1998 de 21 de abril de Residuos (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

259. Se aprueban liquidaciones practicadas en concepto de Tasa por utilizaciones privativas o aprovechamientos especiales del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública y de otros bienes de uso público (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

260. Se aprueban las liquidaciones practicadas en concepto de Tasa sobre entrada de vehículos a través de aceras y reservas de vía pública para aparcamiento, carga o descarga de mercancías y otros aprovechamientos especiales o utilizaciones privativas de vehículos (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

261. Se aprueban liquidaciones practicadas por el concepto de Tasa por expedición de Documentos Administrativos (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

262. Se aprueban liquidaciones practicadas por el concepto de Tasa por la Circulación de Transportes Especiales a través de la ciudad (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

263. Se aprueban las liquidaciones practicadas, por el concepto de canon sobre Mercados Municipales (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

264. Se aprueban liquidaciones practicadas, por el concepto de Cánones y Concesiones Administrativas (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

265. Se imponen sanciones en aplicación de la Ley de Espectáculos Públicos (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

266. Se conceden diversas autorizaciones para ocupación de carril de circulación. (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

267. Se aprueban liquidaciones practicadas, por el concepto de Tasa por Puestos, Barracas, Casetas de Venta, Espectáculos o atracciones situados en terrenos de uso público e Industrias callejeras y ambulantes (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

268. Se aprueban liquidaciones practicadas a las autoliquidaciones no halladas conformes por exceso, del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

269. Se imponen sanciones en aplicación de la Ordenanza Municipal de Limpieza (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)



270. Se deniegan varias solicitudes de tarjetas de estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida. (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

271. Se conceden varias tarjetas de estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

272. Se conceden diversas autorizaciones para reservar espacio para contenedor (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

273. Se imponen sanciones diversas en aplicación de la Ley de Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

274. Se aprueban liquidaciones practicadas por el concepto de Tasa por servicio de prevención y extinción de incendios, de Prevención de ruinas, de Construcciones, Derribos, Salvamentos y otros análogos (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

275. Se aprueban las liquidaciones practicadas en concepto de Tasa por Servicios Especiales por Espectáculos, Transportes, Cortes de calle y otros (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

276. Se aprueban liquidaciones practicadas por el concepto de Tasa por Licencias Urbanísticas (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

277. Se imponen sanciones por infracciones de la Ordenanza Municipal de Circulación y Transportes (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

Relación 25/2010

1. Se resuelve devolver cantidad a D. LEOPOLDO LÓPEZ LÓPEZ en concepto de sanción en materia de tráfico (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

2. Se practica liquidación definitiva a nombre de MANTENIMIENTOS Y CONSTRUCCIONES ALCUBA S.A. en concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 035450/2009

3. Se deniega fraccionamiento de liquidación nº 1.172.358 en concepto de Tasa por instalación de mesas y sillas, solicitado por SIDERERÍA DEZA Y GALLART S.L.L. (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 015833/2010

4. Se autoriza gasto con cargo a la aplicación presupuestaria "Ayudas al Alquiler" en concepto de tercera y cuarta entrega a la Empresa Municipal de la Vivienda (Alcaldía) 001388/2010

5. Se concede a D^a BEATRIZ CRISTÓBAL LÓPEZ licencia de apertura para venta de ropa, complementos y calzado en calle Moros 37 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 012205/2010

6. Se autoriza a IDEAS Y PROYECTOS MÓVILES 3000 S.L. la ocupación de la Plaza del Seis de Agosto el día 19 de junio para instalación de vehículo con motivo de la campaña informativa de fotoprotección organizada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 020370/2010

7. Se eleva a definitiva la adjudicación provisional del contrato de eficiencia y ahorro energéticos en alumbrado exterior, efectuada a la empresa IMESAPI S.A. (Alcaldía) 007383/2010

8. Se concede a D. JOSÉ LUIS GARCÍA VALDÉS licencia de obras para adecuación de local agropecuario con destino a plante de leche pasteurizada en Camín L'Abadía de Cenero, Peñaferuz (Concejalía Delegada de Urbanismo) 018860/2010

9. La Alcaldía resuelve no personarse en el procedimiento contencioso-administrativo nº 106/10 interpuesto por PROMOCIONES ASTURGIGIA S.L. (Alcaldía) 019266/2010

10. Se concede a D. JOSÉ ÓSCAR DONOSO MEDIO licencia para instalación de terraza de hostelería en sidrería sita en calle Caveda 54 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 018274/2010

11. Se requiere a CDAD. PROP. CALLE URÍA 27 y a D. MANUEL GARCÍA FUEYO para que procedan a la legalización de las obras de reparación de la fachada del citado inmueble (Concejalía Delegada de Urbanismo) 036080/2009

12. Se otorga a D. JOSÉ ANTONIO DÍAZ CORRAL licencia para tenencia de animales potencialmente peligrosos (Concejalía Delegada de Participación Ciudadana y Consumo) 018583/2010

13. Se eleva a definitiva la adjudicación provisional del suministro de equipamiento para el control y la innovación en los servicios de medio ambiente urbano, efectuada a la empresa TREELOGIC TELEMÁTICA Y LÓGICA RACIONAL PARA LA EMPRESA EUROPEA S.L. (Alcaldía) 009965/2010

14. Se informa favorablemente licencia solicitada por FRANCE TELECOM ESPAÑA S.A. para instalación de estación base de telefonía en Ctra. del Obispo s/n (depósitos EMA) (Concejalía Delegada de Urbanismo) 006501/2009

15. Se concede a D^a CONCEPCIÓN ÁLVAREZ LÓPEZ licencia de apertura para arreglos de prendas de vestir en Avda. Hermanos Felgueroso 21 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 007730/2009

16. Se concede a CASTORDINA C.B. licencia de apertura para comercio al por menor de productos alimenticios en calle Marqués de San Esteban 8 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 045132/2008

17. Se concede a CENTRO DE ESTUDIOS LAVIADA C.B. licencia de apertura para centro de estudios en calle Juanín de Mieres 2 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 026502/2009

18. Se concede a D^a NOELIA QUINTANA ALONSO licencia de apertura para peluquería en Avda. del Llano 9 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 023726/2009

19. Se concede a D^a M^a ARGENTINA DOMINGO PLATERO licencia de apertura para salón de belleza en calle Cean Bermúdez 1 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 009367/2010

20. Se concede a D. SILVINO MARTÍNEZ DEL BUSTO licencia para parcelación de finca en Rebollada, Cenero (Concejalía Delegada de Urbanismo) 004203/2010

21. Se concede a PAULA Y SARA S.C. cambio de titularidad de licencia de apertura de local destinado a comercio menor de prendas de vestir y tocado en calle Manuel R. Álvarez 24 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 020250/2010

22. Se concede a D. ELADIO VICTORERO MIER licencia de apertura para local con música amplificada denominado "El Diaño Risón" sito en calle La Merced 4 esquina con calle Anguera (Concejalía Delegada de Urbanismo) 025213/2009

23. Se concede a D. DAVID FERNÁNDEZ GARROTE licencia de apertura para gimnasio en calle Conde Toreno 29 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 027079/2006

24. Se concede a J & Q 2009 S.L. licencia de apertura para ferretería y menaje del hogar en Avda. Príncipe de Asturias 7 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 014964/2009

25. Se resuelve reintegrar a SOCIEDAD ESTATAL DE PROMOCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL SUELO (SEPES) importe de pago efectuado por dicha Sociedad en concepto de Impuesto sobre Bienes Inmuebles 2009 por terrenos sitos en polígono industrial La Peñona (Alcaldía) 035485/2009

26. Se resuelve devolver a MAPRINSA S.A. fianza definitiva correspondiente a arrendamiento e una carretilla elevadora para el almacén municipal de Piti (Alcaldía) 038830/2005

27. Se admiten pruebas documental y testifical propuestas por D^a JULIA ARGENTINA PARENTE BANGO en procedimiento de responsabilidad patrimonial (Alcaldía) 002242/2010

28. Se desestima petición de responsabilidad patrimonial solicitada por D. NÉSTOR DOMÍNGUEZ QUINTÍN (Alcaldía) 031263/2008

29. Se admiten pruebas documental y testifical propuestas por D^a ENCARNACIÓN PÉREZ FERNÁNDEZ en procedimiento de responsabilidad patrimonial (Alcaldía) 022954/2008

30. Se resuelve abonar a integrante del Equipo de Salvamento del Ayuntamiento de Gijón los días festivos y las horas extraordinarias



trabajados durante la temporada 2009 (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 036411/2009

31. Se aprueba liquidación provisional nº 1.185.004 a nombre de D. MAURO F. BATALLA GONZÁLEZ Y OTRA en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 018944/2010

32. Se aprueba liquidación provisional nº 1.177.119 a nombre de D. JOSÉ ANTONIO QUIRÓS FERNÁNDEZ en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 007177/2010

33. Se aprueba liquidación provisional nº 1.176.538 a nombre de D. ALFONSO RODRÍGUEZ ADEYTURRIAGA Y OTRA en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 016697/2010

34. Se aprueba liquidación provisional nº 1.144.910 a nombre de Dª ADELA Mª YOLANDA ALONSO PRIETO Y OTROS en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 004540/2010

35. Se aprueba liquidación provisional nº 1.184.578 a nombre de D. BERNARDO FÁÑEZ PÉREZ Y OTRA en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 018752/2010

36. Se aprueba liquidación provisional nº 1.172.609 a nombre de Dª MARAVILLA MARTÍN CERVIGÓN Y OTRA en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 015283/2010

37. Se reconocen servicios previos prestados por empleadas municipales (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 011507/2010; 022470/2010

38. Se impone sanción a Dª ANA BELÉN MAYO MAYO titular del establecimiento "The Class" sito en Avda. Torcuato Fernández Miranda 2, por infracción de la Ordenanza Municipal del Ruido (Concejalía Delegada de Medio Ambiente) 011544/2010

39. Se ordena a Dª Mª CARMEN JURADO NIETO que acometa las obras necesarias para garantizar el buen estado de conservación de la fosa séptica que vierte aguas fecales fuera de finca de su propiedad sita en Camín de Constanciu 300, Lavandera (Concejalía Delegada de Urbanismo) 004076/2010

40. Se requiere a CDAD. PROP. CALLE URÍA 27 y D. MANUEL GARCÍA FUEYO para que procedan a la legalización de las obras de reparación de fachada del citado inmueble (Concejalía Delegada de Urbanismo) 036080/2009

41. Se admite prueba documental propuesta por D. ROBERTO HERNÁNDEZ REY en procedimiento de responsabilidad patrimonial (Alcaldía) 025448/2009

42. Se concede a D. JUAN LUIS VIDAL SANCHO MENÉNDEZ y Dª DETELINA VASILEVA STOILOVA plazo de alegaciones en relación con deficiencias señaladas por los Servicios Técnicos Municipales en sidrería-restaurant "Pazos" sita en cale Panadés 3 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 002544/2009

43. Se concede a Dª Mª COVADONGA HIGUERA RODRÍGUEZ plazo para aportar documentación en relación con deficiencias señaladas por los Servicios Técnicos Municipales en bar "Bartolomeo" sito en calle La Playa 10 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 032608/2009

44. Se resuelve contratar personal para la realización de obra de interés general y social para el ejercicio 2010 (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 038571/2009

45. Se concede a Dª SARA MONTES SÁNCHEZ plazo de alegaciones en relación con propuesta de cancelación de tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad) 042581/2007

46. Se estiman alegaciones presentadas por D. FRANCISCO SÁNCHEZ CASO en relación con propuesta de cancelación de tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad) 008705/2001

47. Se desestima solicitud de tarjeta ciudadana de acceso en horario nocturno al barrio de Cimadevilla presentada por Dª CONSUELO ARMESTO ÁLVAREZ (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad) 022175/2003

48. Se otorga a Dª RUTH PERNIA DEL RÍO licencia para tenencia de animales potencialmente peligrosos (Concejalía Delegada de Participación Ciudadana y Consumo) 018574/2010

49. Se otorga a D. ÁNGEL GONZÁLEZ VIANA licencia para tenencia de animales potencialmente peligrosos (Concejalía Delegada de Participación Ciudadana y Consumo) 015511/2010

50. Se revoca autorización de vado permanente concedida a RUEDA DE EMISORAS RATO S.L. para acceso a vivienda unifamiliar en Paseo del Doctor Fleming 1 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 034312/2009

51. Se declara inadmisibile el recurso de revisión interpuesto por D. JOSÉ CARLOS DÍEZ DÍEZ contra resoluciones sancionadoras en materia de tráfico (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

52. Se anula resolución sancionadora en materia de tráfico a nombre de Dª NOELIA NISTAL RONDA (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

53. Se desestima recurso de reposición interpuesto por D. JUAN JOSÉ ARENAL ARGÜESO contra resolución sancionadora en materia de tráfico (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

54. Se eleva a definitiva la adjudicación provisional de las obras de revitalización económico-comercial de determinadas calles del centro histórico, efectuada a la empresa CONTRATAS MECUMA S.L.U. (Alcaldía) 008959/2010

55. Se eleva a definitiva la adjudicación provisional de las obra de Escuela Infantil en Nuevo Gijón, efectuada a la empresa CONSTRUCTORA LOS ÁLAMOS S.A. (Alcaldía) 005590/2010

56. Se eleva a definitiva la adjudicación provisional de la pavimentación del Camino del Río en Leorio, efectuada a la empresa OBRAS Y PROYECTOS HUSOBER S.L. (Alcaldía) 041691/2008

57. Se eleva a definitiva la adjudicación provisional de la mejora del Camino de Garbelles a Santa Olaya en Baldornón, efectuada a la empresa TRATAMIENTOS ASFÁLTICOS S.A. (Alcaldía) 041408/2008

58. La Alcaldía resuelve la aprobación y pago de las facturas comprendidas en la relación número 53 del ejercicio 2010 (Alcaldía) 005256/2010

59. Se resuelve expedir copias de documentos contenidos en expedientes tramitados por el Servicio de Gestión de Ingresos, solicitadas por D. CELESTINO FERNÁNDEZ MENÉNDEZ y D. ENRIQUE ANTUÑA HERAS (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

60. Se concede a VALDAVIDA ROBERTO S.L. cambio de titularidad de licencia de apertura de ferretería sita en calle Brasil 20 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 011650/2010

61. Se resuelve devolver a IMESAPI S.A. fianza definitiva correspondiente a suministro e instalación de un grupo electrógeno para el Museo de la Villa Romana de Veranes (Alcaldía) 023434/2006

62. La Alcaldía se da por enterada y se muestra conforme con Sentencia dictada por el Juzgado de Instrucción nº 5 de Gijón en Juicio Rápido 61/10 (Alcaldía) 018247/2010

63. Se autoriza a ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA CRUZ DE CEARES la ocupación del Parque de Los Pericones para la celebración de las fiestas de Santiago los días 22 a 26 de julio (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 009739/2010

64. Se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos en las pruebas selectivas convocadas para la selección de una plaza de Director/a de Programas en turno de libre acceso y correspondiente a la O.E.P. 2008/2009 (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 040075/2009

65. Se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos en las pruebas selectivas convocadas para la selección de dos plazas de Técnico Auxiliar en turno de libre acceso y correspondiente a la O.E.P.



2008/2009 (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 040075/2009

66. Se impone sanción a MANUEL MEANA CANAL S.L. titular del establecimiento "Hotel Asturias" sito en Plaza Mayor 11, por infracción de la Ordenanza Municipal del Ruido (Concejalía Delegada de Medio Ambiente) 017647/2010

67. Se impone sanción a GIJÓN DE FARRA S.L. titular del establecimiento "La Comedia" sito en calle Magnus Blikstad 54 y calle Lastres 5 por infracción de la Ordenanza Municipal del Ruido (Concejalía Delegada de Medio Ambiente) 017988/2010

68. Se admiten pruebas documental y testifical presentadas por D. JUAN CIMADEVILLA PIDAL y D. JUAN PORTILLA ARTIME en procedimiento de responsabilidad patrimonial (Alcaldía) 004212/2010 y 004215/2010

69. La Alcaldía se da por enterada y se muestra conforme con Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Oviedo en recurso nº 454/09 (Alcaldía) 035810/2009

70. Se informa favorablemente licencia solicitada por GESTOR INFRAESTRUCTURAS Y TELECOMUNICACIONES DEL PRINCIPADO para canalización para la red Asturcon entre Plaza del Padre Máximo González y RENFE en Avda. Juan Carlos I (Concejalía Delegada de Urbanismo) 016809/2010

71. Se acepta renuncia presentada por D. JESÚS CARBALLO LÓPEZ a licencia de apertura de guardería familiar de vehículos en Avda. Príncipe de Asturias 2 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 022683/2010

72. Se concede a CDAD. PROP. AVDA. PABLO IGLESIAS 39 licencia de obras para instalación de ascensor en el citado inmueble (Concejalía Delegada de Urbanismo) 011052/2010

73. Se concede plazo a TELEFÓNICA ESPAÑA S.A. titular del edificio de telecomunicaciones "Telefónica" en calle Pablo Iglesias 94 esquina calle Balmes 41, para corregir deficiencias señaladas por los Servicios Técnicos Municipales (Concejalía Delegada de Urbanismo) 025241/2009

74. Se concede plazo de alegaciones a FRIOBELMOS S.L. titular del obrador de bollería "Sabropan" sito en Ctra. del Obispo 44 en relación con deficiencias señaladas por los Servicios Técnicos Municipales (Concejalía Delegada de Urbanismo) 035359/2008

75. Se aprueba liquidación provisional nº 1.172.165 a nombre de GESTORES DE URBANISMO S.L. en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 014845/2010

76. Se modifica la bolsa de empleo de categoría de Ingeniero/a Técnico/a Informático/a como consecuencia de la revisión de los méritos de uno de los aspirantes (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 002103/2010

77. Se resuelve no admitir denuncias en materia de consumo presentadas contra diversos establecimientos (Concejalía Delegada de Participación Ciudadana y Consumo) 016309/2010; 036194/2009; 023497/2009; 021681/2010; 018623/2010

78. Se admiten pruebas documental y testifical presentadas por D. DAVID TREVOR FRIDD en procedimiento de responsabilidad patrimonial (Alcaldía) 006453/2010

79. Se concede a D. SERGIO AGUADO TRETIÑO licencia de apertura para reparación de maquinaria industrial en calle San Rafael 23 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 023117/2009

80. Se acepta renuncia de Dª BLANCA NIEVES ÁLVAREZ MENÉNDEZ a licencia de apertura para guardería familiar de vehículos en calle Guatemala 11 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 000708/2010

81. Se ordena a CONSTRUCCIONES AMADO S.A. que acometa la realización de las obras necesarias para garantizar un buen estado de conservación de las viviendas sitas en Ctra. AS-2448 Gijón-Pola de Siero 5 y 7 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 032347/2008

82. Se inicia expediente de contratación para adjudicar el suministro de distintos tipos de chapa, tubo y pletina para la ejecución de obras por parte de los trabajadores del Programa Innovador e Mejora de la Empleabilidad (Alcaldía) 008258/2010

83. Se concede a FONTELA GESTIÓN Y EDIFICACIÓN S.A. licencia para segregación de finca en Camín de la Torre 384, Tremañes (Concejalía Delegada de Urbanismo) 003619/2010

84. Se otorga a Dª M NELI FERNÁNDEZ URÍA licencia para tenencia de animales potencialmente peligrosos (Concejalía Delegada de Participación Ciudadana y Consumo) 022356/2010

85. Se otorga a D. VÍCTOR CANO GARCÍA licencia para tenencia de animales potencialmente peligrosos (Concejalía Delegada de Participación Ciudadana y Consumo) 022357/2010

86. Se otorga a D. RUBÉN CANO FERNÁNDEZ licencia para tenencia de animales potencialmente peligrosos (Concejalía Delegada de Participación Ciudadana y Consumo) 022329/2010

87. Se otorga a Dª D. BENIGNO RODRÍGUEZ PELÁEZ licencia para tenencia de animales potencialmente peligrosos (Concejalía Delegada de Participación Ciudadana y Consumo) 022355/2010

88. Se otorga a D. ANDRÉS COUSO PEREIRA licencia para tenencia de animales potencialmente peligrosos (Concejalía Delegada de Participación Ciudadana y Consumo) 022644/2005

89. En ejecución de Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Gijón se mantiene la orden de retirada de rótulos instalados sin licencia en calle Magnus Blikstad 83 (Alcaldía) 042594/204

90. Se resuelve remitir expediente de responsabilidad patrimonial al Consejo Consultivo del Principado de Asturias para la emisión de dictamen preceptivo (Alcaldía) 035099/2009

91. Se designan letrado y procurador para que se personen y defiendan los intereses municipales ante el Tribunal Superior de Justicia de Asturias en recurso de apelación (Alcaldía) 007092/2009

92. La Alcaldía resuelve que se haga cargo de la misma durante la ausencia de la titular los días 18 a 20 de junio el Primer Teniente de Alcalde (Alcaldía) 005028/2009

93. Se rectifica error material acaecido en resolución de 3 de mayo de 2010 por la que se aprobó el proyecto de alumbrado en Deva, Fano, Huerces, Jove, Lavandera, La Pedrera y Somió (Alcaldía) 016377/2010

94. Se aprueba fraccionamiento de pago de liquidación nº 1.143.787 en concepto de Tasa por ocupación de terrenos de uso público con vallas u otras instalaciones análogas, solicitado por PROMOCIONES MORO S.A. (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 017969/2010

95. Se da por extinguida la condición de funcionaria de carrera a Subalterna de Administración General (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 005262/2010

96. Se autoriza a ASOCIACIÓN MERCADO ECOLÓGICO Y ARTESANO para ocupar la Plaza Mayor los días 10 y 11 de julio con motivo del Mercado Ecológico y Artesano (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 039848/2009

97. Se autoriza a D. ALFREDO ESCANDÓN ESTEBAN la ocupación del Parque Hermanos Castro el día 28 de junio con motivo de la IV Concentración de Coches Americanos en Gijón (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 021273/2010

98. Se autoriza a ASDE EXPLORADORES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS la ocupación del Paseo de Begoña el día 19 de junio para realización de actividades con motivo del "Día Mundial contra el Trabajo Infantil" (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 020563/2010

99. Se rectifican errores advertidos en resolución de 7 de junio de 2010 por la que se aprobó el proyecto de remodelación del Parque Juan Negrín (Alcaldía) 021440/2010

100. Se concede a D. JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ licencia para legalización de la instalación de cocina en bar existente en calle Valencia 24 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 037886/2009

101. Se informa favorablemente licencia solicitada por D. LUIS DE PRADO LÓPEZ para instalación de centro de rehabilitación con gimnasio en calle Ramón y Cajal 25 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 016137/2010

102. Se concede a ARCELOR MITTAL ESPAÑA S.A. licencia de obras para construcción de almacén exterior de carril de tren de perfiles en



factoría de Veriña, Tabaza, Tremañes (Concejalía Delegada de Urbanismo) 027587/2009

103. Se concede plazo de alegaciones a D. ABDUL WASEE HUSSAIN MAHMOUD titular del bar “Las Mil y Una Noches” sito en calle Aguado 38, en relación con deficiencias señaladas por los Servicios Técnicos Municipales (Concejalía Delegada de Urbanismo) 037290/2008

104. Se acepta renuncia de TWINS ALIMENTACIÓN S.A. a autorización de vado para acceso al muelle de carga y al aparcamiento de superficie en calle Peña de los Cuatro Jueces s/n (Concejalía Delegada de Urbanismo) 023149/2010

105. Se concede a D. JOSÉ ÁNGEL SAORNIL GARCÍA cédula de ocupación de vivienda unifamiliar en Camín de la Quintana 322, Leorio, Granda (Concejalía Delegada de Urbanismo) 021713/2010

106. Se concede a D. CRISPÍN SUÁREZ SUÁREZ cédula de ocupación de vivienda unifamiliar en Camín del Forcón 122, Leorio (Concejalía Delegada de Urbanismo) 037233/2009

107. Se concede a SIERRA DE ESCAPA S.L. cambio de titularidad de tienda de decoración sita en calle Cabrales 68 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 018315/2010

108. Se concede a LA CIGÜEÑA C.B. cambio de titularidad de licencia de apertura de tienda de ropa, complementos y puericultura en Ctra. del Obispo 28 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 016715/2010

109. Se desestima solicitud de D^a INÉS VICIOSA DELGADO de revisión de liquidaciones giradas en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 025243/2009

110. Se imponen sanciones por infracciones en materia tributaria (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 013365/2010; 018646/2010

111. Se considera responsables de faltas disciplinarias de carácter leve a e empleadas municipales (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 016831/2010; 016821/2010; 016770/2010

112. Se resuelve abonar productividad a empleados municipales que han cumplido 25 años de servicio (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 008122/2009

113. Se autoriza a SOCIEDAD DE FESTEJOS SANTA JULIANA DE BATEAO la celebración de fiestas de Santa Juliana en Cenero con pirotecnia los días 7 a 10 de agosto (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad) 013958/2010

114. Se autoriza a ASOCIACIÓN DE VECINOS NTRA. SRA. DE CONTRUCES la realización de pasacalles y la quema de voladores los días 21 y 22 de agosto (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad) 015408/2010

115. Se autoriza a ASOCIACIÓN LOS RÍOS DE CONTRUECES la quema de hoguera de San Juan en parque junto al Albergue Juvenil de Contrueces y la retirada de dos farolas (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad) 021744/2010

116. Se aprueba liquidación provisional nº 1.176.014 a nombre de D. FERNANDO ALBA VEGA Y OTROS en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 010559/2010

117. Se aprueba liquidación provisional nº 1.187.365 a nombre de D. JOSÉ LUIS NAVES ANTUNA Y OTRA en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 019446/2010

118. Se compensan derechos a favor de la Hacienda Municipal cuyo deudor es REAL SPORTING DE GIJÓN SAD con obligación reconocida a a favor de la citada Sociedad pro parte de esta Administración (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 022253/2010

119. Se resuelve dar de baja recibo nº 1.144.968 a nombre de D^a M^a ARANZAZU PÉREZ FONOLLOSA en concepto de sanción de tráfico (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 023208/2010

120. Se concede a ORONA SOCIEDAD COOPERATIVA autorización para traslado de escalera mecánica en calle Corrida 37 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 022435/2010

121. Se requiere a GATO TUERTO S.L. para que intente la legalización de la actividad de almacén que está desarrollando en espacio existente bajo la escalera del edificio sito en la Plaza Nicanor Piñole 1 esquina calle Alfredo Truán (Concejalía Delegada de Urbanismo) 004496/2009

122. Se ordena a CDAD. PROP. GARAJE CALLE EZCURIA 178 las obras de reparación del pavimento de la acera de la calle Ezcurdia (Concejalía Delegada de Urbanismo) 019330/2010

123. Se inicia expediente de orden de ejecución a CDAD. PROP. CALLE SAN BERNARDO 68 tendente al mantenimiento de la propiedad en las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público (Concejalía Delegada de Urbanismo) 021207/2010

124. Se anula resolución sancionadora en materia de tráfico a nombre e D. MARCOS DEL AMO BUSTO (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

125. Se desestima recurso de reposición interpuesto por D^a LETICIA SUÁREZ ÁLVAREZ contra resolución sancionadora en materia de tráfico (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

126. Se resuelve no admitir denuncias en materia de consumo presentadas contra diversos establecimientos (Concejalía Delegada de Participación Ciudadana y Consumo) 017788/2010; 001126/2010

127. Se informa favorablemente licencia solicitada por DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN S.A. para reforma de supermercado en calle Cataluña 3 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 025430/2009

128. Se desestima recurso interpuesto por D^a M^a DOLORES LORDO FONSECA contra Tasa por prestación de los servicios de recogida de vehículos de la vía pública, su traslado y depósito (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

129. Se concede a TALLERES ANTUÑA S.L. modificación de licencia de obras para adecuación de nave destinada a concesionario de venta y reparación de vehículos industriales en Avda. del Transporte, polígono industrial Los Campones (Concejalía Delegada de Urbanismo) 033483/2006

130. Se efectúan delegaciones para la celebración de matrimonios civiles (Alcaldía) 019213/2009

131. La Alcaldía resuelve la aprobación y pago de las facturas comprendidas en la relación número 54 del ejercicio 2010 (Alcaldía) 005256/2010

132. Se concede a CONSTRUCCIONES FEDERICO MARTÍN S.L. cédula de ocupación de dos viviendas unifamiliares en Travesía de los Acebos, Somió (Concejalía Delegada de Urbanismo) 017968/2009

133. Se concede a PORTACALA RESORT S.L. cédula de ocupación de edificio para 15 viviendas y trasteros en calle Eladio Carreño 10 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 019197/2010

134. Se concede a D^a MARÍA SÁNCHEZ MENÉNDEZ cambio de titularidad de licencia de apertura de mercería en calle Marqués de Casa Valdés 63 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 011377/2010

135. Se concede a D. JOSÉ M^a GOIBURU IPARRAGUIRRE cambio de titularidad de licencia de apertura de farmacia en Vega, La Camocha (Concejalía Delegada de Urbanismo) 019017/2010

136. Se concede a ROBLES ALCALDE S.L. licencia para renovación de terraza de hostelería en “Cafetería Banús” sita en calle Rodríguez Sampedro 5 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 015377/2006

137. Se concede a BERMEJO MIÑAMBRES ANTEL MARÍA SLNE cambio de titularidad de licencia de apertura de centro de estética y belleza en local sito en Avda. Rufo García Rendueles 15 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 023361/2010

138. Se suspenden cautelarmente las obras de construcción de vivienda unifamiliar no ajustadas a licencia que se están realizando en Camino de Serín 84, Somió, por D^a ROSARIO OBAYA OBAYA (Concejalía Delegada de Urbanismo) 023441/2010

139. Se resuelve dejar sin efecto resolución de 28 de julio de 2009 por la que se concede a CONSTRUCCIONES MANUEL ESTEVES S.L. licencia de obras para adecuación de local para oficina en Ctra. del Obispo 11 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 012562/2009



140. Se concede a ECOSALUD C.B. cambio de titularidad de licencia de apertura de oficina en local sito en calle Alarcón 18 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 022070/2010

141. Se resuelve abonar servicios extraordinarios prestados fuera de la jornada normal de trabajo por personal adscrito al Servicio de Policía Local en el mes de mayo (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 023335/2010

142. Se autoriza la incorporación de empleada municipal a la jornada de trabajo completa de 35 horas semanales (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 007234/2006

143. Se resuelve cesar a funcionario interino Auxiliar Administrativo en el Área de Administración General de Urbanismo (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 023329/2010

144. Se resuelve contratar Técnica de Educación Infantil para la Escuela Infantil de Viesques (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 030627/2005

145. Se autoriza a GESTIÓN DE EQUIPAMIENTOS ACUARIOLÓGICOS GIJÓN S.L. la colocación de banderola en farolas de diversas calles de la ciudad, con motivo de la exposición "Reptiles y Anfibios" entre los días 5 de julio y 5 de octubre (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 022077/2010

146. Se imponen sanciones por infracciones en materia tributaria (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 018613/2010; 018913/2010

147. Se deniega a MARTIN GLOBAL MOBEL S.L. licencia de apertura para climatización de local para venta y exposición de muebles en Avda. de la Constitución 2 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 007740/2008

148. Se concede a D^a M^a DOLORES TRABANCO CAMÍN licencia para parcelación de finca en Camín de La Ferrera 491, Bernueces (Concejalía Delegada de Urbanismo) 020199/2010

149. Se concede a ALPEJO XXI PLUS S.L. licencia de obras para segregación de local en dos, en calle Marqués de San Esteban 32 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 014831/2010

150. Se considera a BANCO GUIPUZCOANO decaído en su derecho al trámite de licencia de apertura para climatización en oficina bancaria sita en calle Álvarez Garaya 6 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 017389/2005

151. Se reitera la orden de retirada del equipo de climatización instalado en local destinado a tienda de ropa, sito en calle Los Moros 29 esquina calle Tomás Zarracina, titularidad de BENCOM RETAIL SUCURSAL ESPAÑA (Concejalía Delegada de Urbanismo) 030307/2004

152. Se resuelve remitir expediente de responsabilidad patrimonial al Consejo Consultivo del Principado de Asturias para la emisión de dictamen preceptivo (Alcaldía) 001453/2010

153. Se aprueba fraccionamiento de liquidación n^o 1.194.992 en concepto de Tasa pro instalación de kioscos, mesas, sillas y surtidores de gasolina, solicitado por ASTURCHI S.C. (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 023349/2010

154. Se aprueba el aplazamiento de pago de liquidación n^o 1.175.412 en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana, solicitado por D. JOSÉ ANTONIO BRABA CUEVA (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 023446/2010

155. Se estima recurso de reposición interpuesto por D^a ARACELI DÍEZ RIMADA Y OTROS contra liquidaciones giradas en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 013432/2010

156. Se autoriza la creación de aplicación presupuestaria denominada "Planificación y presupuestos. Estudios y trabajos técnicos" (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 012321/2010

157. Se resuelve no admitir denuncia presentada frente a establecimiento por no apreciarse indicios de infracción administrativa en materia de consumo (Concejalía Delegada de Participación Ciudadana y Consumo) 022161/2010

158. La Alcaldía se da por enterada con Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n^o 1 de Gijón en recurso n^o 243/09 (Alcaldía) 029989/2009

159. La Alcaldía se da por enterada y se muestra conforme con Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n^o 1 de Gijón en recurso n^o 148/09 (Alcaldía) 021256/2009

160. Se concede a CDAD. PROP. CALLE ADOLFO VEGA 14 licencia de obras para instalación de ascensor en el citado inmueble (Concejalía Delegada de Urbanismo) 018879/2010

161. Se concede a FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PRINCIPADO licencia de obras para acondicionamiento y urbanización interior de parcela "Finca Valle" en Avda. de Los Campones 75 y calle Los Blimales 2 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 007357/2010

162. Se concede a D. MANUEL SUÁREZ GARCÍA licencia para instalación de terraza de hostelería en "Cafetería Caveda" sita en calle Caveda 52 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 009644/2003

163. Se inicia expediente a CDAD. PROP. CALLE BEGOÑA 62 tendente a la legalización de instalación de chimenea de ventilación de humos con origen en garaje ubicado en el sótano del edificio (Concejalía Delegada de Urbanismo) 016350/2010

164. Se adjudica provisionalmente a TREELOGIC- TELEMÁTICA Y LÓGICA RACIONAL PARA LA EMPRESA EUROPEA S.L. la contratación de la implantación de sistema de control tecnológico en los servicios de medio ambiente urbano (Alcaldía) 009990/2010

165. Se autoriza a G.S.M. EUROPA la celebración del "Billabong Strech Summer Tour" el 26 de junio en el Skate Park de Cimadevilla (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad) 021943/2010

166. Se concede a D. MANUEL ÁNGEL MENÉNDEZ IGLESIAS licencia de apertura para cafetería en calle Soria 16 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 011255/2007

167. Se inicia expediente a D. JUAN PRIETO GONZÁLEZ tendente a la legalización de la actividad de estacionamiento de maquinaria pesada que se está desarrollando en parcela sita en Camino del Llosu, Porceyo (Concejalía Delegada de Urbanismo) 007446/2006

168. Se concede a D^a M^a ISABEL SOFÍA GONZÁLEZ MARTÍNEZ cambio de titularidad de licencia de apertura de bar "Stilo" sito en calle Marqués de Urquijo 22 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 028794/2009

169. Se da por terminado expediente de responsabilidad patrimonial iniciado por D^a VANESSA PAZ MONTES VIGIL (Alcaldía) 003006/2008

170. Se da por terminado expediente de responsabilidad patrimonial iniciado por D^a ELENA GARCÍA GARCIA (Alcaldía) 032252/2008

171. Se da por terminado expediente de responsabilidad patrimonial iniciado por D. JAIME GONZÁLEZ IGLESIAS (Alcaldía) 035095/2009

172. Se impone sanción a CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS titular de instalación de aire acondicionado en oficina bancaria sita en Ctra. del Obispo 42, por infracción de la Ordenanza Municipal del Ruido (Concejalía Delegada de Medio Ambiente) 011560/2010

173. Se impone sanción a D^a ANA BELÉN MAYO MAYO titular del establecimiento "The Class" sito en Avda. Torcuato Fernández Miranda 2 y Avda. de Castilla 14 por infracción de la Ordenanza Municipal del Ruido (Concejalía Delegada de Medio Ambiente) 017643/2010

174. Se impone sanción a D. RUBÉN ISIDRO SANTAMARÍA VILLAMIZAR vecino de vivienda sita en calle Magnus Blikstad 51 por infracción de la Ordenanza Municipal del Ruido (Concejalía Delegada de Medio Ambiente) 017512/2010

175. Se impone sanción a D^a SONIA SÁNCHEZ SUÁREZ titular del establecimiento "Clásico" sito en calle Saavedra 45-47 por infracción de la Ordenanza Municipal del Ruido (Concejalía Delegada de Medio Ambiente) 004458/2010

176. Se impone sanción a D. JOSÉ EDWIN ZENTENO CRESPO titular del establecimiento "La Huerta" sito en calle La Paz 30, por infracción de la Ordenanza Municipal del Ruido (Concejalía Delegada de Medio Ambiente) 017987/2010

177. Se da por terminado expediente de responsabilidad patrimonial iniciado por VITALICIO SEGUROS Y D. JOSÉ LUIS ORTIZ MÉNDEZ (Alcaldía) 032434/2007



178. Se aprueba fraccionamiento de pago de liquidación nº 1.193.632 en concepto de Tasa por instalación de kioscos, mesas, sillas y surtidores de gasolina, solicitado por D. MANUEL HELGUERA DEL VALLE (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 023554/2010

179. Se aprueba fraccionamiento de pago de liquidación nº 1.190.932 en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana, solicitado por Dª LUCÍA ROBLES PEÑA (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 023717/2010

180. Se aprueba el aplazamiento de pago de liquidaciones en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana, solicitado por D. FELIPE IGLESIAS CALVO (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 022707/2010

181. Se aprueba fraccionamiento de liquidación nº 1.191.277 en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana, solicitado por Dª VISITACIÓN FERNÁNDEZ SUÁREZ (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 023664/2010

182. Se aprueba el Plan de Seguridad y Salud presentado por ASSIGNIA INFRAESTRUCTURA como empresa adjudicataria de las obras de construcción de albergue de transeúntes y dependencias complementarias (Alcaldía) 005321/2010

183. Se autoriza ampliación de plazo para formulación de pliego de cargos en expediente disciplinario (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 018821/2010

184. Se autoriza el desarrollo del curo "Nueva aplicación de presupuestos" (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 023249/2010

185. Se acepta la subrogación de INMOBILIARIA NUEVA FORMA S.A. en todos los derechos y obligaciones que se deriven del desarrollo urbanístico de la Unidad de Ejecución 183, Avda. del Jardín Botánico (Concejalía Delegada de Urbanismo) 037055/2007

186. Se concede a FUNDACIÓN SILOÉ licencia de obras para reforma de casa de acogida Siloé en Camín del Río Turiellos 75, Leorio (Concejalía Delegada de Urbanismo) 011267/2010

187. Se concede a Dª RAQUEL GARCÍA GARCÍA licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en Camín de la Carbayera de Leorio 560 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 020227/2010

188. Se ordena a CDAD. PROP. CALLE VELÁZQUEZ 8 Y 10 que acometa las obras necesarias para garantizar un buen estado de conservación del citado inmueble (Alcaldía) 026726/2009

189. Se otorga a D. MIGUEL ÁNGEL ABRIL ACEBAL licencia para tenencia de animales potencialmente peligrosos (Concejalía Delegada de Participación Ciudadana y Consumo) 023598/2010

190. Se rectifica error material advertido en nómina de empleada municipal (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 024959/2010

191. Se autoriza a D. DESIDERIO ÁLVAREZ MACHÍN la transferencia de licencia municipal de Auto-Taxi nº 33 a favor de D. ALFREDO MENÉNDEZ PIÑERA (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad) 018935/2001

192. Se conceden diversas autorizaciones para circular y estacionar (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

193. Se conceden diversas autorizaciones para circular y descargar (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

194. Se conceden diversas autorizaciones para realizar las obras especificadas en las respectivas licencias urbanísticas con maquinaria y vehículos necesarios (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

195. Se conceden diversas autorizaciones para circular y efectuar carga/descarga (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad).

196. Se conceden diversas autorizaciones de reserva de estacionamiento para operaciones de carga y descarga (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad).

197. Se conceden diversas autorizaciones para circulación / estacionamiento de grúa. (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

198. Se conceden diversas autorizaciones para reservar espacio para contenedor. (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

199. Se imponen sanciones en aplicación de la Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

200. Se conceden diversas licencias de obra menor (Concejalía Delegada de Urbanismo e Infraestructuras)

201. Se deniegan diversas licencias de obra menor (Concejalía Delegada de Urbanismo e Infraestructuras)

202. Se declaran desistidos de su petición al trámite del expediente de licencia de obra menor, a varios interesados. (Concejalía Delegada de Urbanismo e Infraestructuras)

203. Se conceden diversas autorizaciones para circular con transporte especial. (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

204. Se conceden diversas autorizaciones de obra menor, por vía telemática. (Concejalía Delegada de Urbanismo e Infraestructuras)

205. Se deniegan varias solicitudes de tarjetas de estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida. (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

206. Se conceden varias tarjetas de estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida. (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

207. Se aprueban liquidaciones practicadas por el concepto de Tasa por Licencias Urbanísticas, (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

208. Se aprueban diversas liquidaciones provisionales practicadas por el concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

209. Se aprueban las liquidaciones practicadas en concepto de Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

210. Se aprueban liquidaciones en concepto de Tasas por ocupación de terrenos de uso público, con vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

211. Se imponen sanciones en aplicación de la Ley 10/1998 de 21 de abril de Residuos (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

212. Se aprueban liquidaciones practicadas en concepto de Tasa por utilidades privativas o aprovechamientos especiales del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública y de otros bienes de uso público (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

213. Se aprueban las liquidaciones practicadas en concepto de Tasa sobre entrada de vehículos a través de aceras y reservas de vía pública para aparcamiento, carga o descarga de mercancías y otros aprovechamientos especiales o utilidades privativas de vehículos (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

214. Se aprueban liquidaciones practicadas por el concepto de Tasa por expedición de Documentos Administrativos (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

215. Se aprueban liquidaciones practicadas por el concepto de Tasa por la Circulación de Transportes Especiales a través de la ciudad (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

216. Se aprueban las liquidaciones practicadas, por el concepto de canon sobre Mercados Municipales (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

217. Se aprueban liquidaciones practicadas, por el concepto de Cánones y Concesiones Administrativas (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

218. Se imponen sanciones en aplicación de la Ley de Espectáculos Públicos (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)



219. Se conceden diversas autorizaciones para ocupación de carril de circulación. (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

220. Se aprueban liquidaciones practicadas, por el concepto de Tasa por Puestos, Barracas, Casetas de Venta, Espectáculos o atracciones situados en terrenos de uso público e Industrias callejeras y ambulantes (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

221. Se aprueban liquidaciones practicadas a las autoliquidaciones no halladas conformes por exceso, del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

222. Se imponen sanciones en aplicación de la Ordenanza Municipal de Limpieza (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

223. Se deniegan varias solicitudes de tarjetas de estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida. (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

224. Se conceden varias tarjetas de estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

225. Se conceden diversas autorizaciones para reservar espacio para contenedor (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

226. Se imponen sanciones diversas en aplicación de la Ley de Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

227. Se aprueban liquidaciones practicadas por el concepto de Tasa por servicio de prevención y extinción de incendios, de Prevención de ruinas, de Construcciones, Derribos, Salvamentos y otros análogos (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

228. Se aprueban las liquidaciones practicadas en concepto de Tasa por Servicios Especiales por Espectáculos, Transportes, Cortes de calle y otros (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

229. Se aprueban liquidaciones practicadas por el concepto de Tasa por Licencias Urbanísticas (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

230. Se imponen sanciones por infracciones de la Ordenanza Municipal de Circulación y Transportes (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

Relación 26/2010

1. Se aprueba fraccionamiento de pago de liquidación nº 1.173.342 en concepto de Reintegro de Subvenciones, solicitado por D. LUIS Mª TELLERÍA ARRILAGA (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 023934/2010

2. Se concede a Dª Mª ANTONIA SÁNCHEZ MIRANDA cédula de ocupación de vivienda unifamiliar en calle Macarena 11 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 010088/2010

3. Se concede a VODAFONE ESPAÑA SAU licencia de obras para canalización y tendido de cable de fibra óptica para enlace con Hotel La Costa en Avda. de la Costa 46 y calle Palencia (Concejalía Delegada de Urbanismo) 025487/2009

4. Se concede a CONSTRUCCIONES LA COLLADA S.A. cédula de ocupación para edificio de 18 viviendas en Avda. de la Constitución 54 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 012270/2009

5. Se concede a GARMORE S.A. INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES cédula de ocupación de edificio para 48 viviendas y trasteros en Avda. Juan Carlos I 66 y calle Lloreu 13 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 01190/2010

6. Se concede a VODAFONE ESPAÑA SAU licencia de obras para instalación de estación base de telefonía móvil en calle Arquímedes 1375, Roces (Concejalía Delegada de Urbanismo) 040641/2007

7. Se concede a VODAFONE ESPAÑA SAU licencia de obras para canalización y tendido de cable de fibra óptica para enlace con Plaza del Gas en Avda. de la Costa 107, calles Aguado y Ezcurdia (Concejalía Delegada de Urbanismo) 025484/2009

8. Se otorga a D. HERMÓGENES DÍAZ GARCÍA licencia para tenencia de animales potencialmente peligrosos (Concejalía Delegada de Participación Ciudadana y Consumo) 018197/2010

9. Se otorga a D. JOSÉ AGUSTÍN MENÉNDEZ GONZÁLEZ licencia para tenencia de animales potencialmente peligrosos (Concejalía Delegada de Participación Ciudadana y Consumo) 021212/2010

10. Se otorga a D. SAMUEL GARCÍA GUTIÉRREZ licencia para tenencia de animales potencialmente peligrosos (Concejalía Delegada de Participación Ciudadana y Consumo) 020394/2010

11. Se otorga a D. OMAR RODRÍGUEZ GONZÁLEZ licencia para tenencia de animales potencialmente peligrosos (Concejalía Delegada de Participación Ciudadana y Consumo) 018187/2010

12. Se concede a GRAN HOTEL JOVELLANOS S.L. cambio de titularidad de licencia de obras para adecuación de local para aulas de formación en edificio del "Gran Hotel de Jovellanos" en calle Galileo Galilei 207 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 020213/2010

13. Se autoriza a BAHÍA TUNA PRODUCCIONES S.L. la ocupación del Parque Hermanos Castro para colocación de pantalla gigante para la retransmisión de los partidos de la Selección Española (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 022988/2010

14. Se autoriza a TEATRO JOVELLANOS S.A. el disparo de material pirotécnico en el recinto de la Playa de Poniente con motivo de la festividad de San Xuan (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad) 023723/2010

15. Se autoriza a CLUB HÍPICO ASTUR la realización de hoguera de San Juan en sus instalaciones (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad) 023722/2010

16. Se autoriza a VESPA CLUB DE ASTURIAS la ocupación de la Plaza Mayor el día 26 de junio (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 023095/2010

17. Se autoriza gasto en concepto de aportación municipal a la Empresa Municipal de la Vivienda (Alcaldía) 001388/2010

18. Se recepciona como bien patrimonial trozo de terrenos procedente de ensanchamiento del Camino Caleyá del Río, Santurio (Alcaldía) 035474/2008

19. Se mantiene la suspensión de las obra de desmonte que se están realizando en la Campa Torres, Jove, por EXCAVACIONES BERNARDO Y OVALLE S.L. (Concejalía Delegada de Urbanismo) 018673/2010

20. Se inicia expediente de orden de ejecución a CDAD. PROP. CALLE EZCURDIA 72 tendente al mantenimiento de la propiedad en las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público (Concejalía Delegada de Urbanismo) 023775/2010

21. Se ordena a ORTIZ SOBRINOS S.A. la realización de las obras necesarias para garantizar un buen estado de conservación de edificio sito en Paseo de Begoña 7 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 008902/2010

22. Se ordena a PAJÍN COLLADA C.B. la realización de las obra necesarias para garantizar un buen estado de conservación de edificio sito en calle Menéndez Valdés 29 (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 029470/2004

23. Se inicia expediente a Dª MARTA ELÍAS GARCÍA tendente a la legalización de obras de construcción de vivienda unifamiliar en Camino de los Tejos 211, Somoí (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 023479/2010

24. Se eleva a definitiva la adjudicación provisional de los talleres del campamento urbano de verano a desarrollar en el marco del proyecto 11x11, efectuada a la empresa ASOCIACIÓN CULTURAL SÚBETE (Alcaldía) 003365/2010

25. La Alcaldía resuelve la aprobación y pago de las facturas comprendidas en la relación número 55 del ejercicio 2010 (Alcaldía) 005256/2010

26. Se eleva a definitiva la adjudicación provisional del arrendamiento de una carretilla elevadora para el almacén municipal de Piti efectuada a la empresa MAPRINSA S.A. (Alcaldía) 004407/2010



27. Se autoriza a ASOCIACIÓN DE VECINOS DE PORTUARIOS la ocupación de los espacios solicitados en el entorno del Antiguo Hogar del Pensionista con motivo de la celebración de las fiestas de la Virgen del Carmen los días 16 a 18 de julio (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 016447/2010

28. Se autoriza a TEATRO JOVELLANOS la ocupación de la Playa y Paseo de Poniente así como la Fuente de Pelayo los días 21 a 25 de junio para el desarrollo de diversas actividades (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 023787/2010

29. Se resuelve abonar el importe correspondiente por Festivo y Nocturno trabajado por personal adscrito al Servicio de Policía Local durante el mes de mayo (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 023932/2010

30. Se aprueban las listas provisional de admitidos y excluidos a los puestos convocados por el procedimiento de concurso de méritos (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 026839/2009

31. Se anula liquidación nº 1.170.411 correspondiente al mes de marzo de 2010 a nombre de Dª Mª MERCEDES MARTÍNEZ ASTORGA en concepto de asistencia a Escuelas Municipales de primer ciclo de Educación Infantil de la re del Principado de Asturias (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 021089/2010

32. Se aprueba liquidación provisional nº 1.183.530 a nombre de D. JOSÉ ALFREDO MORÁN CEÑAL Y OTRA en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 007959/2010

33. Se aprueba liquidación provisional nº 1.177.419 a nombre de Dª Mª VICTORIA FERNÁNDEZ MORÁN en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 017145/2010

34. Se aprueba liquidación provisional nº 1.176.613 a nombre de D. PEDRO CARLOS GONZÁLEZ FERNÁNDEZ Y OTRA en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 016722/2010

35. Se aprueba liquidación provisional nº 1.177.859 a nombre de Dª ROSARIO MURIAS LOUGEDO en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 017352/2010

36. Se aprueba liquidación provisional nº 1.193.986 a nombre de Dª ANA ISABEL BULTE CAÑAS en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 004336/2010

37. Se aprueban liquidaciones provisionales a nombre de INMOBILIARIA COVADONGA 54 S.L. en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 019530/2010

38. Se aprueba liquidación provisional nº 1.177.843 a nombre de Dª LAURA LÓPEZ CHAMOSO Y OTRA en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 017340/2010

39. Se aprueban liquidaciones provisionales a nombre de D. OCTAVIO FERNÁNDEZ DIEGO en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 019484/2010

40. Se aprueba liquidación provisional nº 1.186.431 a nombre de D. BRUNO ALFONSO HERNÁNDEZ PERIBÁÑEZ Y OTRA en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 019243/2010

41. Se estima parcialmente recurso de reposición interpuesto por INVERSOR RAITAN S.L. contra liquidación nº 1.122.258 OTRA en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 045677/2006

42. Se rectifica autoliquidación nº 1.135.759 a nombre de Dª INÉS GONZÁLEZ TAMAMES en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 041247/2009

43. Se anula liquidación provisional nº 1.188.118 a nombre de ASTUROBRAS TEJADOS Y CANALONES S.L. en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 023799/2010

44. Se aprueba aplazamiento de pago de liquidación nº 1.177.113 en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana, solicitado por D. RUBÉN RODRÍGUEZ ÁLVAREZ (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 023910/2010

45. Se aprueba fraccionamiento de pago de liquidación nº 1.191.396 en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana, solicitado por D. FAUSTINO OLIVEIRA GÓMEZ (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 023738/2010

46. Se aprueba fraccionamiento de pago de liquidación nº 1.166.847 en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana, solicitado por Dª CAROLINA Mª PURIFICACIÓN MENÉNDEZ RUBIERA (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 023882/2010

47. Se concede a D. RODRIGO RATO Y FIGAREDO licencia de obra para construcción de vivienda unifamiliar en Camín de la Pontica 676, Cabueñes (Concejalía Delegada de Urbanismo) 021757/2010

48. Se requiere a CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES COPROSA S.A. para que intente la legalización de las vallas instaladas en Ctra. AS-19, mediante la obtención de la correspondiente licencia municipal (Concejalía Delegada de Urbanismo) 015457/2010

49. Se requiere a REAL CLUB DE GOLF DE CASTIELLO para que proceda a la plantación de pared natural de seto como protección entre el hoyo 10 del campo de golf y El Roblón (Concejalía Delegada de Urbanismo) 020758/2009

50. Se señala fecha para pago/consignación de justiprecio fijado por la CUOTA y ocupación de bien afectado por expediente de expropiación para prolongación de calle Juan Muñiz Zapico (Concejalía Delegada de Urbanismo) 007488/2009

51. Se resuelve devolver a GOYASTUR S.A. fianza definitiva correspondiente a alumbrado público en Parque Hermanos Castro (Alcaldía) 008477/2007

52. Se resuelve devolver a HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.A. fianza definitiva correspondiente a desviación de línea eléctrica de alta tensión en polígono de Somonte II (Alcaldía) 021360/2005

53. En ejecución de Sentencia del Juzgado Contencioso-Administrativo nº 1 de Gijón se mantiene resolución por la que se ordenaba a D. DAVID PRENDES GARCÍA que intentase la legalización de las obras ejecutadas en finca sita en Travesía de Monteviento 78 (Alcaldía) 026532/2007

54. En ejecución de Sentencia del Juzgado Contencioso-Administrativo nº 1 de Gijón se anula condicional de licencia de obras concedida a INVERSIONES GLOBALES VITALICIAS para construcción de vivienda unifamiliar en Ctra. de Somoí 1797 (Alcaldía) 033043/2008

55. Se admiten pruebas documental y testifical propuestas por Dª Mª SONIA GONZÁLEZ GALA en procedimiento de responsabilidad patrimonial (Alcaldía) 040064/2009

56. Se admiten pruebas documental y testifical propuestas por Dª Mª CONCEPCIÓN PÉREZ ALONSO en procedimiento de responsabilidad patrimonial (Alcaldía) 035291/2009

57. Se estima recurso de reposición interpuesto por D. BAUTISTA HUERTA TORRE contra liquidación nº 1.084.050 correspondiente al ejercicio 2009 en concepto de Tasa sobre entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de vía pública para aparcamiento, carga o descarga de mercancías y otros aprovechamientos especiales o



utilizaciones privativas por vehículos (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 006296/2010

58. Se autoriza gasto para la realización de la VII Edición de la Escuela Feminista Rosario de Acuña (Alcaldía) 020533/2010

59. Se admiten pruebas documental y testifical propuestas por D^a M^a CONCEPCIÓN PÉREZ ALONSO en procedimiento de responsabilidad patrimonial (Alcaldía) 035291/2009

60. Se estima reclamación previa presentada por empleado municipal (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 002364/2010

61. Se aprueba fraccionamiento de pago de liquidación n^o 1.168.135 en concepto de Reintegro de Subvención, solicitado por D. FRANCISCO JAVIER SIRVENTE VILLALOBOS (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 024118/2010

62. Se aprueba fraccionamiento de pago de liquidaciones giradas en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana, solicitado por D. JOSÉ MANUEL COLSA GANDARA (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 024510/2010

63. Se concede a ANTAEUS XXI S.L. licencia de apertura para oficina en calle Libertad 27 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 005255/2010

64. Se concede a FS FRAN 05 S.L. licencia de apertura para oficina en calle Profesor Miguel Ángel G. Muñoz 15 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 020769/2010

65. Se resuelve devolver a D. JOSÉ ANTONIO GARCÍA FERNÁNDEZ aval bancario depositado en relación con derribo interior de edificio con mantenimiento de fachadas en calle San Bernardo 5 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 011940/2007

66. Se concede a ANTAEUS XXI S.L. licencia de apertura para oficina en calle Libertad 27 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 004917/2010

67. Se concede a VIAJES JEF 2009 S.L. licencia de apertura para agencia de viajes con máquina de vending en calle Bécquer 1 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 015802/2010

68. Se concede a D. PASCUAL FALAGAN PRIMO licencia de apertura para peluquería en Avda. Manuel Llana 24 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 018779/2010

69. Se concede a ORO GALICIA S.L. licencia de apertura para oficina de compra-venta de oro en calle Asturias 4 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 016965/2010

70. Se concede a DIMO 2000 S.L. licencia de apertura para estudio de diseño gráfico en calle Bécquer 1 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 015808/2010

71. Se concede a D^a GEMMA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ licencia de apertura para peluquería y centro de estética en calle Feijóo 49 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 017568/2010

72. Se emite recibo a nombre de GRIMALVA S.L. en concepto de pintura fallida de carteleras publicitarias instaladas en calle Manso 24 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 030754/2009

73. La Alcaldía resuelve la aprobación y pago de las facturas comprendidas en la relación número 56 del ejercicio 2010 (Alcaldía) 005256/2010

74. Se autoriza a ASOCIACIÓN DE VECINOS DE SAN JUAN BAUTISTA DE TREMAÑES la ocupación de espacio público colindante con la sede social de la Asociación de Vecinos los días 24 a 27 de junio con motivo de la celebración de las fiestas de San Juan (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 017857/2010

75. Se autoriza a A.D. ESNOVA GIJÓN ATLETISMO la realización de V Carrera de la Mujer el día 27 de junio (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad) 023299/2010

76. Se deniega a GOODFEELING INVESTMENTS S.L. autorización para realizar en los Jardines del Náutico acción promocional el día 18 de julio (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 024033/2010

77. Se resuelve contratar Oficial de 3^a dentro del Programa Innovador de Mejora de la Empleabilidad (PIME) (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 002540/2009

78. Se contrata Educadora para la Escuela Infantil de Tremañes (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 030627/2005

79. Se estima recurso de reposición interpuesto por D. CONSTANTINO LÓPEZ PÉREZ Y OTROS contra liquidaciones giradas en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 012931/2010

80. Se aprueba fraccionamiento de pago de liquidación n^o 1.196.336 en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana, solicitado por D. FRANCISCO JOSÉ MICHELÓN Riestra (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 024059/2010

81. Se aprueba aplazamiento de pago de liquidación n^o 1.190.852 en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana, solicitado por D. ÁNGEL MENÉNDEZ RENDUELES (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 024133/2010

82. Se aprueba fraccionamiento de liquidación n^o 1.146.232 en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana, solicitado por D. VÍCTOR SUÁREZ LÓPEZ (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 024138/2010

83. Se aprueba fraccionamiento de pago de liquidación n^o 1.188.388 en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana, solicitado por D. OTTO RAFAEL BENITES PALACIOS (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 024198/2010

84. Se concede a D. ALEJANDRO GARCÍA URRUTIA licencia de obras para adecuación de bar-restaurant en Plaza San Miguel 10 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 019464/2010

85. Se concede a D^a YOLANDA LÓPEZ ARREDONDAS licencia de apertura para cafetería en calle Mata Jove 2 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 011881/2009

86. Se inicia expediente a D. PLÁCIDO LUIS SANTOS GARCÍA tendente a la legalización de la antena parabólica instalada en piso de inmueble sito en calle Covadonga 12 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 022944/2010

87. Se acuerda ampliación de plazo para resolver procedimiento sancionador (Concejalía Delegada de Urbanismo) 040225/2009

88. Se inicia expediente a D. ANTONIO MÉNDEZ OUVIÑA tendente a la legalización de las obras que se están ejecutando en parcela sita en La Perdiz, Roces, así como a la demolición de los muros de cierre efectuados con hormigón (Concejalía Delegada de Urbanismo) 022515/2010

89. Se requiere a ASTUR PROMOTORA URBANA 2004 S.L. para que proceda a la legalización de la valla instalada en Avda. José García Bernardo 29 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 010412/2010

90. Se concede plazo de alegaciones a BARRIPLAY S.L. titular de establecimiento destinado a almacén de maquinaria de hostelería y máquinas recreativas en calle Independencia 9-11 en relación con deficiencias señaladas por los Servicios Técnicos Municipales (Concejalía Delegada de Urbanismo) 017050/2010

91. Se eleva a definitiva la adjudicación provisional del contrato de mejoras en áreas empresariales, efectuada a la empresa JOFERMA OBRAS CIVILES S.L. (Alcaldía) 007790/2010

92. Se resuelve prorrogar contrato suscrito con T-SYSTEMS ITC IBERIA S.A.U. para el mantenimiento de las aplicaciones corporativas de Tao (Alcaldía) 000717/2007

93. Se procede a la inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones de la denominada ASOCACIÓN EL GATO FELIZ (Alcaldía) 015396/2010



94. Se aprueba el Plan de Seguridad y Salud presentado por CONSTRUCTORA LOS ÁLAMOS S.A. como empresa adjudicataria de la obras de la Escuela Infantil Nuevo Gijón (Alcaldía) 005590/2010

95. Se da por terminado expediente de responsabilidad patrimonial iniciado por Dª CRISTINA BURUCHAGA LAHERA (Alcaldía) 002426/2010

96. Se aprueba fraccionamiento de liquidación nº 1.197.829 en concepto de Tasa por instalación de kioscos, mesas, sillas y surtidores de gasolina, solicitado por D. MANUEL SUÁREZ GARCÍA (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 024245/2010

97. Se aprueba fraccionamiento de pago de liquidación nº 1.193.641 en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana, solicitado por D. FERMÍN MENÉNDEZ RUESTRA (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 024139/2010

98. Se aprueba fraccionamiento de liquidación nº 1.196.685 en concepto de Tasa por instalación de kioscos, mesas, sillas y surtidores de gasolina, solicitado por Dª Mª BEGOÑA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 024168/2010

99. Se rectifica liquidación nº 1.183.062 correspondiente al ejercicio 2010 a nombre de CDAD. PROP. CALLE PINTOR ORLANDO PELAYO 2 en concepto de Tasa por licencias urbanísticas (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 021463/2010

100. Se resuelve devolver a NOEGA INGENIEROS S.L. fianza definitiva correspondiente a asistencia a la dirección de las obras para ejecución de los proyectos de desdoblamiento de la Avda. Albert Einstein y el nuevo vial de circunvalación del Campus de Gijón (Alcaldía) 004412/2009

101. Se resuelve devolver a GEONATURA S.L. fianza definitiva correspondiente a adquisición de un tomógrafo de impulsos (Alcaldía) 004113/2008

102. Se aprueba liquidación provisional nº 1.188.565 a nombre de D. VÍCTOR MANUEL POSADA ÁLVAREZ en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 015629/2010

103. Se aprueba liquidación provisional nº 1.188.562 a nombre de D. ARTURO GONZÁLEZ ÁLVAREZ en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 015629/2010

104. Se aprueba liquidación provisional nº 1.188.566 a nombre de Dª ANA Mª POSADA ÁLVAREZ en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 015629/2010

105. Se impone sanción a D. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA ÁLVAREZ ocupante de finca sita en Camino de los Agapantos 243 por infracción de la Ordenanza Municipal del Ruido (Concejalía Delegada de Medio Ambiente) 037512/2009

106. Se aprueba el proyecto de ejecución subsidiaria para demolición de tendejón en Camino del Cuervo, titularidad de Dª Mª ANTONIA MORÁN MARTÍNEZ (Concejalía Delegada de Urbanismo) 024561/2006

107. Se informa favorablemente modificación de licencia de obras para rehabilitación de edificio para 13 viviendas y locales en calle Costanilla de la Fuente Vieja 12 solicitada por D. JULIO GONZÁLEZ BARRIO (Concejalía Delegada de Urbanismo) 026483/2009

108. Se deniega a D. BENJAMÍN ÁLVAREZ FERNÁNDEZ licencia para tenencia de animales potencialmente peligrosos (Concejalía Delegada de Participación Ciudadana y Consumo) 023403/2010

109. Se otorga a D. BENJAMÍN ÁLVAREZ FERNÁNDEZ licencia para tenencia de animales potencialmente peligrosos (Concejalía Delegada de Participación Ciudadana y Consumo) 023896/2010

110. Se concede plazo a MARTÍN VEGA MAQUINARIA S.A. titular de local sito en calle Belmonte de Miranda 4, en el que se desarrolla actividad de almacén de materiales, herramientas, maquinaria y otros a la normativa vigente en materia de alumbrado de emergencia y evacuación y

de protección contra incendios (Concejalía Delegada de Urbanismo) 034024/2008

111. Se autoriza a Dª SONIA VALDÉS REYES la instalación de un espejo de tráfico a la salida de la finca de su domicilio en La Pedrera, Mareo de Arriba (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad) 018738/2010

112. Se anula autorización concedida a FLOREAL Y ÁLVAREZ S.L. para ocupar carril de circulación en Calle Peñalba 10 (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad) 024236/2010

113. Se autoriza a ASOCIACIÓN DE PADRES Y TUTORES DE ANTIGUOS ALUMNOS DEL SANATORIO MARÍTIMO (APTA) la instalación de un espejo de tráfico a la salida del centro ubicado en Camino Caleya del Conde 241 (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad) 024197/2010

114. Se aprueba fraccionamiento de pago de liquidación nº 1.197.679 en concepto de Tasa por instalación de kioscos, mesas, sillas y surtidores de gasolina, solicitado por Dª LAURA LÓPEZ PÉREZ (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 024482/2010

115. Se concede a ZADROSBELANOXA 21261612 S.L. licencia de apertura para despacho de consulta de tarotistas en calle Carmen 16 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 017047/2010

116. Se deniega a FRESNO S.A. licencia de obras para construcción de piscina en Camín de Los Prados s/n, Cabueñes (Concejalía Delegada de Urbanismo) 021302/2010

117. Se autoriza a DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS la realización del Campeonato de España de Triatlón y Voley Playa entre el 24 y el 27 de junio (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad) 023922/2010

118. Se deniega a CLUB NATACIÓN GIJÓN autorización para realización de X Carrera Subida a La Providencia el día 29 de junio (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad) 021575/2010

119. Se da por extinguida la condición de funcionario de carrera de este Ayuntamiento de bombero-conductor (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 015330/2010

120. Se resuelve expedir copias solicitadas por D. GAEL SÁNCHEZ SMITH de documentos contenidos en expediente tramitado por el Servicio de Gestión de Ingresos (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

121. Se autoriza a TEATRO JOVELLANOS DE GIJÓN la ocupación del Cerro de Santa Catalina los días 31 de julio a 4 de agosto para celebración del Día de Asturias (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 014724/2010

122. Se autoriza a UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA la ocupación de la calle Corrida el día 25 de junio y de la Plaza Europa el día 26 de junio para instalación de mesa informativa (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 023531/2010

123. Se eleva a definitiva la adjudicación provisional de la restauración paisajística de espacios en el entorno periurbano, efectuada a la empresa CALFENSA PROYECTOS S.L (Alcaldía) 005896/2010

124. Se adjudica provisionalmente a ISS SOLUCIONES DE CATERING S.L. el servicio de cocina para las Escuelas Infantiles del Ayuntamiento de Gijón (Alcaldía) 006187/2010

125. La Alcaldía resuelve la aprobación y pago de las facturas comprendidas en la relación número 57 del ejercicio 2010 (Alcaldía) 005256/2010

126. Se imponen sanciones por infracciones en materia tributaria (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 019612/2010; 019279/2010; 019261/2010; 019727/2010; 019026/2010; 019623/2010; 019504/2010

127. Se estima recurso de reposición interpuesto por UNIÓN FENOSA COMERCIAL S.L. contra liquidación nº 1.186.075 correspondiente al ejercicio 2010 en concepto de Tasa por utilidades privativas o aprovechamientos especiales del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública y de otros bienes de uso público municipal (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 006556/2005



128. Se autoriza la realización de horas extraordinarias al personal de la Policía Municipal para el mes de junio (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 024382/2010

129. Se declara improcedente recurso de reposición interpuesto por ASOCIACIÓN MAYÁN contra liquidación nº 1.157.920 correspondiente al ejercicio 2010 en concepto de Tasa por puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones situados en terreno de uso público e industrias callejeras y ambulantes (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 011923/2010

130. Se estima recurso de reposición interpuesto por D. ALFONSO CERDEIRA FERNÁNDEZ contra Tasa por expedición de documentos administrativos (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 021883/2010

131. Se adjudica a CONSTRUCCIONES CIVILES HERMANOS VARGA S.L. la ejecución de las obras de reforma de aseos en el colegio público Alfonso Camín (Alcaldía) 023236/2010

132. Se adjudica a PROYECTOS Y REFORMAS MOLINA S.L. la ejecución de las obras de reforma de aseos en los colegios públicos Alejandro Casona y Príncipe de Asturias (Alcaldía) 023196/2010

133. La Alcaldía resuelve delegar la Presidencia de los festejos taurinos de la Feria de Begoña en el Concejal Delegado de Coordinación Administrativa y Hacienda (Alcaldía) 024010/2010

134. Se autoriza a ASOCIACIÓN DEPORTIVA ASTUR PATÍN la reserva de aparcamiento delante del piscina municipal de Moreda con motivo de la celebración de Campeonato de España de Patinaje los días 3 y 4 de julio (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad) 024017/2010

135. Se aprueba el Plan de Seguridad y Salud presentado por la empresa IMESAPI S.A. como empresa adjudicataria de las obras de eficiencia y ahorro energético en alumbrado exterior (Alcaldía) 007383/2010

136. Se aprueba el Plan de Seguridad y Salud presentado por la empresa JOFERMA OBRAS CIVILES S.L. como adjudicataria de las obras de mejoras en áreas empresariales (Alcaldía) 007790/2010

137. Se eleva a definitiva la adjudicación provisional de la ejecución de las obras de adecuación del entorno histórico del Palacio de Revillagigedo, efectuada a la empresa DICAMINOS S.L. (Alcaldía) 008938/2010

138. Se eleva a definitiva la adjudicación provisional del servicio de rediseño, adaptación y dinamización de contenidos de los portales web municipales, efectuada a la empresa VORAGO TECNOLOGÍA S.L. (Alcaldía) 006209/2010

139. Se cesa a funcionaria interina en la categoría de Auxiliar Administrativo en el Servicio de Gestión de Ingresos (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 024322/2010

140. Se nombra Tribunal de Selección en las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Técnico/a Auxiliar, Área de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento en turno libre, correspondiente a la O.E.P. 2006 (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 007199/2006

141. Se aprueba liquidación practicada en concepto de ejecución subsidiaria para la retirada de carteles de la vía pública, a nombre de JOKER Y BUFÓN SLU (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 015296/2010

142. Se resuelve dejar desierta beca de formación para investigación y estudio de archivos sobre trabajo de mujeres en la industria fabril de la ciudad (Alcaldía) 010427/2010

143. Se concede a CDAD. PROP. CALLE PERÚ 24-26 cambio de titularidad de licencia de apertura de guardería de vehículos en calle Perú 28 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 023165/2010

144. Se desestima petición de responsabilidad patrimonial solicitada por AXA SEGUROS GENERALES S.A. (Alcaldía) 026771/2009

145. Se desestima petición de responsabilidad patrimonial solicitada por Dª LUCÍA LLANOS MURILLO (Alcaldía) 027950/2009

146. Se desestima petición de responsabilidad patrimonial solicitada por Dª Mª ROSA CAYARGA BARRANCO (Alcaldía) 020131/2009

147. Se aprueba fraccionamiento de pago de liquidación nº 1.178.278 en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana, solicitado por Dª Mª YOLANDA RODRÍGUEZ CABALLERO (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 024807/2010

148. Se aprueba fraccionamiento de pago de liquidación nº 1.178.280 en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana, solicitado por D MIGUEL RODRÍGUEZ CABALLERO (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 024714/2010

149. Se aprueba fraccionamiento de pago de liquidación nº 1.168.015 en concepto de reintegro de subvención, solicitado por D. AURELIO COSTALES BUZNEGO (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 024817/2010

150. Se aprueba fraccionamiento de pago de liquidación nº 1.178.283 en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana, solicitado por Dª MARTA RODRÍGUEZ CABALLERO (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 024775/2010

151. Se aprueba fraccionamiento de pago de liquidación nº 1.178.285 en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana, solicitado por D. ALBERTO RODRÍGUEZ CABALLERO (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 024762/2010

152. Se autoriza a CENTRO GALLEGO DE GIJÓN la ocupación de los terrenos de la Playa del Arbeyal los días 22 a 26 de julio para la celebración de fiestas patronales de Santiago Apóstol (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 019252/2010

153. Se estima recurso de reposición interpuesto por Dª Mª ÁNGELES GARCÍA MARTÍNEZ contra Tasa por derechos de examen (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 022405/2010

154. Se resuelve devolver a Dª ANA FLORIANO LAGUNA importe de liquidación nº 1.144.654 en concepto de asistencia a Escuelas Municipales del primer ciclo de Educación Infantil de la red del Principado de Asturias (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 006653/2010

155. Se concede a D. ÁNGEL ALFONSO LOZANO HERRERO licencia de obras para apertura de nuevo acceso a parcela en Camino de los Almendros 86, Somoí (Concejalía Delegada de Urbanismo) 020217/2010

156. Se concede a D. JOSÉ MANUEL BUSTO ÁLVAREZ licencia para paso de camiones por Porceyo (Concejalía Delegada de Urbanismo) 020546/2010

157. Se inicia expediente de orden de ejecución a PROMOCIONES VILLA DE SAN LORENZO S.A. tendente al mantenimiento de finca sita en Ctra. de Villaviciosa 16 en las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público (Concejalía Delegada de Urbanismo) 020249/2010

158. La Alcaldía resuelve la aprobación y pago de las facturas comprendidas en la relación número 58 del ejercicio 2010 (Alcaldía) 005256/2010

159. Se eleva a definitiva la adjudicación provisional de la adecuación de dársena marina para la recuperación de mamíferos marinos, efectuada a la empresa CONSTRUCCION TÉCNICA GMC (Alcaldía) 010945/2010

160. Se aprueba el plan de facturación correspondiente al contrato para la actuación administrativa automatizada en la red de cajeros ciudadanos (Alcaldía) 002075/2010

161. Se concede a PROMOCIONES DEL CANTÁBRICO PROMOCASA S.L. modificación de licencia de obras para construcción de edificio para 54 viviendas, garajes y locales en Camín Viejo del Musel 205, Camín de la Eria de Polia 41 y calle Prosperidad 42 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 015717/2007

162. Se autoriza a ASOCIACIÓN DE DONANTES DE SANGRE DE GIJÓN la ocupación de la Plaza de los Campinos, de la Plaza Mayor y de la Plaza del Humedad los días 6, 7, y 20 y 22 julio respectivamente para



colocación de unidad móvil de Donación de Sangre (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 024553/2010

163. Se aprueba liquidación en concepto de ejecución subsidiaria para retirada de carteles de la vía pública a nombre de D^a TERESA RABAL BALAGUER (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 016353/2010

164. Se autoriza a COORDINADORA DE ONG DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS la ocupación del Paseo de Begoña el día 28 de junio para instalación de mesa informativa (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 023533/2010

165. Se nombran funcionarios de carrera en ocho plazas de Jefe de Dotación del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento correspondientes a la O.E.P. 2008/2009 (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 043636/2008

166. Se nombran funcionarios de carrera en 75 plazas de Técnico Especialista en Prevención y Extinción de Incendios, de promoción interna y correspondientes a la O.E.P. 2008/2009 (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 043636/2008

167. Se resuelve incoar expediente sancionador a establecimiento por presunta infracción en materia de consumo (Concejalía Delegada de Participación Ciudadana y Consumo) 011359/2009

168. Se resuelve no admitir denuncia presentada contra establecimiento por no apreciarse indicios de infracción administrativa en materia de consumo (Concejalía Delegada de Participación Ciudadana y Consumo) 015837/2010

169. Se otorga a D^a LEYLA M^a FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ licencia para tenencia de animales potencialmente peligrosos (Concejalía Delegada de Participación Ciudadana y Consumo) 021436/2010

170. Se desestiman alegaciones presentadas por D. ANTONIO MIRANDA GONZÁLEZ en relación con demolición de muro de hormigón en Casares (Concejalía Delegada de Urbanismo) 029917/2009

171. Se ratifica archivo de solicitud de tarjeta de estacionamiento para personas como movilidad reducida, formulada por D^a M^a NIEVES RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad) 018898/2010

172. Se anula liquidación n^o 969.849 a nombre de D^a EMMA PRIETO FERNÁNDEZ en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 035413/2008

173. Se estima recurso de reposición interpuesto por D^a M^a DEL MAR VILLAR PÉREZ Y OTROS contra liquidación n^o 1.193.806 en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 014939/2010

174. Se autoriza a REAL SPORTING DE GIJÓN SAD la realización de las obras de ampliación y modificación de la instalación eléctrica de la Escuela de Fútbol de Mareo sita en Camino de Mareo a Granda 645 (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 029187/2001

175. Se autoriza a REAL SPORTING DE GIJÓN SAD la realización de las obras de reforma y ampliación de palcos en la grada oeste del Estadio de El Molinón (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 011250/2006

176. Se aprueba liquidación provisional n^o 1.189.360 a nombre de GARAJE CERVANTES 27 en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 016404/2010

177. Se aprueba liquidación provisional n^o 1.119.325 a nombre de D^a EMMA PRIETO FERNÁNDEZ en concepto de Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 037493/2009

178. Se aprueban liquidaciones provisionales a nombre de D. CÉSAR FIRAREDO MORA Y OTRA en concepto de Impuesto sobre Incremento de

Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 016983/2010

179. Se imponen sanciones por infracciones en materia tributaria (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 020341/2010; 019558/2010; 020081/2010; 019563/2010

180. Se efectúan delegaciones para la celebración de matrimonios civiles (Alcaldía) 008721/2010

181. La Alcaldía resuelve la aprobación y pago de las facturas comprendidas en la relación número 59 del ejercicio 2010 (Alcaldía) 005256/2010

182. La Alcaldía resuelve la aprobación y pago de las facturas comprendidas en la relación número 60 del ejercicio 2010 (Alcaldía) 005256/2010

183. Se autoriza abono a ASSIGNIA INFRAESTRUCTURAS S.A. intereses por demora en el pago de diversas certificaciones de obras (Alcaldía) 012665/2010

184. Se aprueban transferencias de créditos (Alcaldía) 021277/2010

185. Se resuelve reintegrar a CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y EMPLEO parte de subvención concedida para la remodelación de la calle Cortijo en el Natahoyo (Alcaldía) 015917/2010

186. Se resuelve reintegrar a CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA parte de subvención concedida para la ejecución del proyecto Escuela-Taller "Roces" (Alcaldía) 013489/2010

187. Se inicia expediente de contratación para adjudicar el servicio profesional de recogida y procesamiento de información, redacción de textos, composición de la agenda de actividades y otros trabajos análogos necesarios para la edición de la revista mensual de información municipal "Gaceta de Gijón" (Alcaldía) 016765/2010

188. Se resuelve abonar productividad a personal municipal (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda) 021223/2010

189. Se concede plazo a MESÓN LAREDO S.L. titular de la sidrería "Laredo I" sita en calle Pedro Duro 12, para presentación de documentación (Concejalía Delegada de Urbanismo) 034255/2005

190. Se concede plazo a D^a CAROLINA BERNARDO SUÁREZ titular de la actividad de lavadero y limpieza manual de vehículos en Ctra. Vizcaína 14 para corregir deficiencias señaladas por los Servicios Técnicos Municipales (Concejalía Delegada de Urbanismo) 015475/2010

191. Se concede a D. JOSÉ RAMIRO LOMBA MONJARDÍN licencia de obras para legalización de obras consistentes en redistribución de vivienda sita en calle Uría 38 (Concejalía Delegada de Urbanismo) 021225/2010

192. Se admiten pruebas documental y testifical presentadas por D^a M^a LUZ SUÁREZ RUANO en procedimiento de responsabilidad patrimonial (Alcaldía) 009551/2010

193. Se conceden diversas autorizaciones para circular y estacionar (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

194. Se conceden diversas autorizaciones para circular y descargar (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

195. Se conceden diversas autorizaciones para realizar las obras especificadas en las respectivas licencias urbanísticas con maquinaria y vehículos necesarios (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

196. Se conceden diversas autorizaciones para circular y efectuar carga/descarga (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

197. Se conceden diversas autorizaciones de reserva de estacionamiento para operaciones de carga y descarga (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

198. Se conceden diversas autorizaciones para circulación / estacionamiento de grúa. (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

199. Se conceden diversas autorizaciones para reservar espacio para contenedor. (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)



200. Se imponen sanciones en aplicación de la Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

201. Se conceden diversas licencias de obra menor (Concejalía Delegada de Urbanismo e Infraestructuras)

202. Se deniegan diversas licencias de obra menor (Concejalía Delegada de Urbanismo e Infraestructuras)

203. Se declaran desistidos de su petición al trámite del expediente de licencia de obra menor, a varios interesados. (Concejalía Delegada de Urbanismo e Infraestructuras)

204. Se conceden diversas autorizaciones para circular con transporte especial. (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

205. Se conceden diversas autorizaciones de obra menor, por vía telemática. (Concejalía Delegada de Urbanismo e Infraestructuras)

206. Se deniegan varias solicitudes de tarjetas de estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida. (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

207. Se conceden varias tarjetas de estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida. (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

208. Se aprueban liquidaciones practicadas por el concepto de Tasa por Licencias Urbanísticas, (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

209. Se aprueban diversas liquidaciones provisionales practicadas por el concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

210. Se aprueban las liquidaciones practicadas en concepto de Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

211. Se aprueban liquidaciones en concepto de Tasas por ocupación de terrenos de uso público, con vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

212. Se imponen sanciones en aplicación de la Ley 10/1998 de 21 de abril de Residuos (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

213. Se aprueban liquidaciones practicadas en concepto de Tasa por utilizaciones privativas o aprovechamientos especiales del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública y de otros bienes de uso público (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

214. Se aprueban las liquidaciones practicadas en concepto de Tasa sobre entrada de vehículos a través de aceras y reservas de vía pública para aparcamiento, carga o descarga de mercancías y otros aprovechamientos especiales o utilizaciones privativas de vehículos (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

215. Se aprueban liquidaciones practicadas por el concepto de Tasa por expedición de Documentos Administrativos (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

216. Se aprueban liquidaciones practicadas por el concepto de Tasa por la Circulación de Transportes Especiales a través de la ciudad (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

217. Se aprueban las liquidaciones practicadas, por el concepto de canon sobre Mercados Municipales (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

218. Se aprueban liquidaciones practicadas, por el concepto de Cánones y Concesiones Administrativas (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

219. Se imponen sanciones en aplicación de la Ley de Espectáculos Públicos (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

220. Se conceden diversas autorizaciones para ocupación de carril de circulación. (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

221. Se aprueban liquidaciones practicadas, por el concepto de Tasa por Puestos, Barracas, Casetas de Venta, Espectáculos o atracciones situados en terrenos de uso público e Industrias callejeras y

ambulantes (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

222. Se aprueban liquidaciones practicadas a las autoliquidaciones no halladas conformes por exceso, del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

223. Se imponen sanciones en aplicación de la Ordenanza Municipal de Limpieza (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

224. Se deniegan varias solicitudes de tarjetas de estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida. (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

225. Se conceden varias tarjetas de estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

226. Se conceden diversas autorizaciones para reservar espacio para contenedor (Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Movilidad)

227. Se imponen sanciones diversas en aplicación de la Ley de Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

228. Se aprueban liquidaciones practicadas por el concepto de Tasa por servicio de prevención y extinción de incendios, de Prevención de ruinas, de Construcciones, Derribos, Salvamentos y otros análogos (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

229. Se aprueban las liquidaciones practicadas en concepto de Tasa por Servicios Especiales por Espectáculos, Transportes, Cortes de calle y otros (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

230. Se aprueban liquidaciones practicadas por el concepto de Tasa por Licencias Urbanísticas (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)

231. Se imponen sanciones por infracciones de la Ordenanza Municipal de Circulación y Transportes (Concejalía Delegada de Coordinación Administrativa y Hacienda)